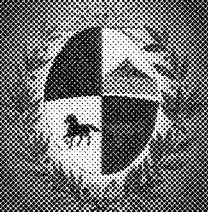
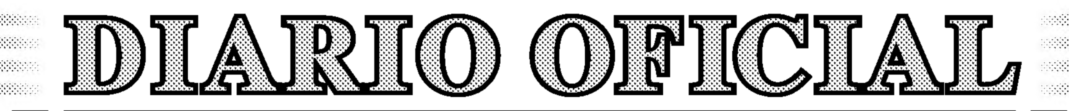
Año XCV - Montevideo, jueves 27 de julio de 2000 - Nº 25.585

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.568 - Montevideo, jueves 27 de julio de 2000

Tomo 381

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 199/000

Intégrase la Comisión Sectorial de Descentralización a que refiere el Inciso quinto literal B) del Artículo 230 de la Constitución de la República con delegados de las Secretarías de Estado que se determinan.
(1.452*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 17 de julio de 2000

VISTO: lo dispuesto por el artículo 48 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

RESULTANDO: I) que el mismo establece que la integración de la Comisión Sectorial de Descentralización a que refiere el artículo 230 de la Constitución de la República, inciso quinto, literal B), estará integrada por delegados de los Ministerios competentes, a juicio del Poder Ejecutivo, con un mínimo de seis Secretarías de Estado allí citadas, e igual número de delegados del Congreso de Intendentes;

CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo estima pertinente, por razones de competencia que la referida Comisión Sectorial sea integrada por delegados de los Ministerios de Economía y Finanzas, de Transporte y Obras Públicas, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Turismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACTUANDO EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

Art. 1º.- Intégrase la Comisión Sectorial de Descentralización a que refiere el inciso quinto literal B) del artículo 230 de la Constitución de la República con delegados de las siguientes Secretarías de Estado: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Ministerio de Turismo.

La representación de las citadas Secretarías de Estado no podrá ser ejercida, ya sea en caso de titularidad como de suplencia, por delegados de jerarquía inferior a Director General.

Art. 2º.- La Presidencia de la Comisión a que refiere el artículo anterior será ejercida en forma rotativa, por períodos anuales, por un delegado del Poder Ejecutivo, o del Congreso de Intendentes.

Art. 3º.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto designará un delegado ante la citada Comisión, a fin de realizar la coordinación correspondiente, el que asistirá a las reuniones de la misma, aunque no la integrará a ningún efecto.

Art. 4º.- Comuníquese el presente Decreto al Congreso de Intendentes, a fin de que proceda a la designación de igual número de delegados que el Poder Ejecutivo para integrar la Comisión de Descentralización referida en el artículo 1º del presente Decreto.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.

BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

---o---

2

Decreto 200/000

Modifícase el Artículo 1º del Decreto 89/000, por el cual se dispone un abatimiento en el gasto total por concepto de misiones oficiales y comisiones de servicio exterior.
(1.453*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 17 de julio de 2000

VISTO: el Decreto Nº 89/000, de 3 de marzo de 2000, por el cual se dispone un abatimiento del 20% (veinte por ciento) en el gasto total por concepto de misiones oficiales y comisiones de servicio al exterior, en relación al gasto realizado en el año 1999, cualquiera sea su fuente de financiamiento, en los Incisos de la Administración Central.-

CONSIDERANDO: I) que por el período julio a diciembre de 1999 nuestro país ejerció la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, por lo que se produjo una disminución en el gasto por concepto de misiones oficiales y comisiones de servicio al exterior en lo referente al MERCOSUR.-

II) que en virtud de ello, el gasto de dicho período no refleja fielmente el nivel de actividad real dado que, en el presente ejercicio, nuestro país no es sede residente, por lo que se estima conveniente disponer el abatimiento mencionado ut supra en relación al gasto realizado en el primer semestre de 1999 más el segundo semestre de 1998, para el caso exclusivo de misiones oficiales y comisiones de servicio al exterior por concepto de MERCOSUR.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 89/000, de

3 de marzo de 2000, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Dispónese para el presente ejercicio en las Unidades Ejecutoras de la Administración Central, un abatimiento del 20% (veinte por ciento) en el gasto total por concepto de misiones oficiales y comisiones de servicio al exterior, en relación al gasto realizado en 1999, excepto para las misiones referentes al MERCOSUR.-

Para éstas últimas la base de cálculo está compuesta por la suma de los gastos realizados en el primer semestre de 1999 y los gastos realizados en el segundo semestre de 1998, abatida en un 20% (veinte por ciento).-

Dichos abatimientos se aplicarán en todas las fuentes de financiamiento.-

Exhórtase a los Organismos comprendidos en los artículos 220º y 221º de la Constitución de la República a realizar igual abatimiento al dispuesto para la Administración Central.-"

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-

BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, JOSE CARLOS CARDOSO, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, JUAN Ma. BOSCH, LUIS FRASCHINI, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

---o---

3

Decreto 206/000

Dispónese que el Poder Ejecutivo no convalidará la realización de misiones oficiales ni comisiones de servicio al exterior del país de los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional.
(1.459*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: la necesidad de reducir y racionalizar el gasto público;

CONSIDERANDO: I) que se estima necesario a esos efectos continuar ajustando los gastos emergentes de misiones oficiales y comisiones de servicio;

II) que en tal sentido se estima conveniente no autorizar el otorgamiento de partidas especiales ni la convalidación de misiones oficiales y comisiones de servicio en el exterior del país;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 modificativas y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo no convalidará la realización de misiones oficiales ni comisiones de servicio al exterior del país de los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, ni otorgará partidas especiales para su cumplimiento, con excepción de las que se hayan realizado o se estén tramitando a la fecha del dictado del presente Decreto.

Artículo 2º.- Exhórtase a los Organismos comprendidos en los artículos 220 y 221 de la Constitución de la República a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de proceder en el sentido establecido en el artículo 1º del presente Decreto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

4

Resolución 763/000

Desígnase Ministro de Deporte y Juventud al señor Jaime Trobo.
(1.467)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: que por el artículo 81 de la Ley Nº 17.243 de fecha 29 de junio de 2000 se creó el Ministerio de Deporte y Juventud;

RESULTANDO: que es necesario designar Ministro de Deporte y Juventud;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro de Deporte y Juventud al señor Jaime Trobo.

2º.- Comuníquese, etc.

BATLLE.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

---o---

5

Resolución 765/000

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(1.469)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 19 de julio de 2000.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir

del día 19 de julio de 2000 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Guillermo Valles.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000
---o---

6
Resolución 766/000

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social. (1.470)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Cr. Alvaro Alonso, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de julio de 2000.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 20 de julio de 2000 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ing. Agr. Juan Ma. Bosch.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7
Decreto 201/000

Dispónese que los fondos públicos que se determinan, depositados en instituciones bancarias, deberán efectuarse en moneda nacional. (1.454*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: la conveniencia de simplificar la administración por parte de la Tesorería General de la Nación de los fondos públicos depositados en instituciones financieras por los organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional.-

RESULTANDO: que una proporción importante de los ingresos y egresos públicos se cumple en moneda nacional.-

CONSIDERANDO: I) que en algunos casos concretos, las normas que les dan origen han previsto que la recaudación de los fondos se realice directamente en moneda extranjera.-

II) lo dispuesto por el inciso final del artículo 4º y por los literales E) y H) del artículo 155º del TOCAF 1996, en la redacción dada por el artículo 22º de la Ley Nº 17.213, de 24 de setiembre de 1999.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los fondos públicos recaudados por los organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional, cualquiera fuere su naturaleza, con excepción de los fijados y recaudados en moneda extranjera depositados en instituciones bancarias, deberán efectuarse en moneda nacional.-

ARTICULO 2º.- Los organismos referidos en el artículo primero, que a la fecha del presente Decreto mantengan depósitos en moneda extranjera generados con recaudaciones realizadas en moneda nacional, contarán con un plazo de un año para convertir los mismos a esta moneda.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000
---o---

8
Decreto 203/000

Amplíase en la suma que se determina, el monto de la emisión dispuesta por Decreto 47/000, de "Bonos del Tesoro, Tasa de Interés Variables 52ª Serie, Dólares USA, vencimiento febrero del 2010". (1.456*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: la conveniencia de ampliar la serie de "Bonos del Tesoro Tasa de Interés Variable 52ª. Serie, Dólares USA, con vencimiento febrero del año 2010".-

RESULTANDO: que existe demanda en el mercado e interesados en adquirir títulos emitidos por la República.-

CONSIDERANDO: que mediante el Decreto Nº 47/000, de 9 de febrero de 2000, se reglamentó la emisión de "Bonos del Tesoro Tasa de Interés Variable 52ª. Serie, Dólares USA, vencimiento febrero del año 2010", por un monto de U$S 100:000.000,oo (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América).-

ATENTO: a lo dispuesto por las Leyes Nos. 16.812, de 14 de marzo de 1997 y 17.241, de 29 de mayo de 2000 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Amplíase en la suma de U$S 100:000.000,oo (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América), el monto de la emisión dispuesta por Decreto Nº 47/000, de 9 de febrero de 2000 de "Bonos del Tesoro Tasa de Interés Variables 52ª. Serie, Dólares USA, vencimiento febrero del año 2010".-

ARTICULO 2º.- Rigen para esta ampliación que se autoriza las mismas condiciones de carácter general establecidas en la citada disposición reglamentaria.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000
---o---

9
Decreto 204/000

Sustitúyese el Artículo 6º) del Decreto 780/986 en la redacción dada por el Artículo 1º) del Decreto 87/991, referente a horas extraordinarias de los funcionarios.
(1.457*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Estadística, relativa a la adecuación de los valores - hora de los trabajos especiales dispuestos por el art. 125 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, en la redacción dada por el art. 95 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

RESULTANDO: I) que los valores vigentes fueron fijados por el Decreto Nº 87/991 de 14 de febrero de 1991, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Decreto Nº 780/986 de 26 de noviembre de 1986.

II) que con posterioridad a esa fecha los niveles de retribución de los distintos cargos que forman la estructura organizacional de la citada Unidad Ejecutora, se han visto modificados por el aumento del 30% al 50% operado en el renglón de "Permanencia a la Orden", por la compensación al grado dispuesta por el art. 31 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y por las remuneraciones surgidas de los nuevos niveles establecidos por resolución de la Presidencia de la República de 30 de diciembre de 1998.

CONSIDERANDO: I) que a los efectos de mantener una adecuada relación entre el nivel de remuneración de cada cargo y los valores- hora de los trabajos especiales que abonan los usuarios, se entiende procedente aplicar la misma base de cálculo que se establece en el Decreto Nº 780/986 para la fijación de los nuevos valores de las horas de trabajos especiales.

II) lo dispuesto por el art. 125 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 en la redacción dada por el art. 95 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto Nº 780/986 de 26 de noviembre de 1986 y el Decreto Nº 87/991 de 14 de febrero de 1991.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 6º) del Decreto Nº 780/986 de 26 de noviembre de 1986 en la redacción dada por el artículo 1º) del Decreto Nº 87/991 de 14 de febrero de 1991, por el siguiente:

"Artículo 6º) Las horas extraordinarias de los funcionarios que puedan ser estimadas en el presupuesto solicitado se remunerarán de acuerdo con la escala siguiente:

a) Profesional, Técnico, valor hora máximo .... $ 151.00
b) Analista, valor hora máximo .... $ 129.00
c) Programador, valor hora máximo .... $ 114.00
d) Operador, Especialista I, valor hora máximo .... $ 82.00
e) Digitador, Especialista II, valor hora máximo .... $ 70.00

Artículo 2º.- Los montos citados precedentemente están expresados a valores de diciembre de 1998

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000
---o---

10
Resolución 758/000

Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de junio de 2000, por la cual se aprueba la reforma del estatuto social de "Republic National Bank of New York (Uruguay) S.A.".
(1.460*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de junio de 2000.-

RESULTANDO: I) que en la misma se aprueba la reforma del artículo 1º del estatuto social de "Repúblic National Bank of New York (Uruguay) S.A., en el que se encuentra el cambio de denominación a "HSBC Bank (Uruguay) S.A.-

II) que en el numeral 1º de la misma se padeció un error al mencionar a dicho Banco.-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar la corrección del caso, dándole nueva redacción al numeral citado.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de junio de 2000, por el siguiente: 1º) Apruébase la reforma del artículo 1º del estatuto social de "Repúblic National Bank of New York (Uruguay) S.A.", el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTICULO 1º.- Se constituye una sociedad anónima con la denominación de HSBC Bank (Uruguay) S.A., que se regirá en cuanto no contravenga las normas legales y reglamentarias que rigen en la materia, por las disposiciones que se establecen seguidamente".-

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11
Resolución 767/000

Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "Primer Encuentro Nacional sobre Discapacidad Visual" (Montevideo 2000), a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.
(1.471)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 20 de julio de 2000

VISTO: el planteamiento formulado por la Coordinadora Uruguaya de Instituciones de Ciegos;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el evento denominado: "Primer Encuentro Nacional sobre Discapacidad Visual" (Montevideo 2000), a efectuarse en la ciudad de Montevideo del 14 al 16 de setiembre del año en curso;

II) que contará con la participación de personas con discapacidad visual, familiares, docentes, técnicos y profesionales involucrados en el área, a efectos de intercambiar ideas, planificar acciones y buscar alternativas que permitan alcanzar y fortalecer objetivos comunes;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto, a efectos de sensibilizar y aunar esfuerzos en la defensa de los derechos de las personas con capacidades diferentes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "Primer Encuentro Nacional sobre Discapacidad Visual" (Montevideo 2000), a efectuarse en la ciudad de Montevideo del 14 al 16 de setiembre de 2000.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, HORACIO FERNANDEZ.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12
Resolución 759/000

Deniégase la incorporación solicitada para que el personal de C.A.P.C.E. se integre a la Caja de Servicios Sociales y Seguros de Enfermedad del Personal de Cosmex S.A. y Erwiton S.A. (C.A.P.C.E.).
(1.461*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: La solicitud de aprobación de incorporación del personal de C.A.P.C.E. a la Caja de Servicios Sociales y Seguros de Enfermedad del Personal de Cosmex S.A. y Erwinton S.A. (C.A.P.C.E.).

RESULTANDO: I) Que el Consejo Directivo de la referida Caja de Auxilio solicita la aprobación a la propuesta de incorporar al personal de la propia Caja (en el caso un empleado administrativo) a la Asociación.

II) Que dicha solicitud resultó observada por la Asesoría Letrada de Prestaciones y la Asesoría Técnico Legal del Banco de Previsión Social en cuanto se advirtió que no se cumplía con lo dispuesto por el art. 41 numeral 4º de la ley 14.407 que requiere total independencia de la contabilidad y administración del Seguro Convencional respecto de las empresas o sindicatos comprendidos.

III) Que en tal caso la presente gestión no debe considerarse como oportuna y conveniente.

CONSIDERANDO: Que al no levantarse por parte de C.A.P.C.E. las observaciones formuladas corresponde denegar la petición de incorporación efectuada.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por las Asesorías Técnicas del Banco de Previsión Social.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Deniégase la incorporación solicitada para que el personal de C.A.P.C.E. se integre a la Caja de Servicios Sociales y Seguros de Enfermedad del Personal de Cosmex S.A. y Erwiton S.A. (C.A.P.C.E.)

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000
---o---

13
Resolución 760/000

Concédese una ampliación del régimen de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
(1.464)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: El planteo realizado por la firma **CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.**, solicitando del Poder Ejecutivo, una ampliación del Seguro por Desempleo para doce (12) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se vio obligada a decrecer su producción en virtud de serias dificultades para la exportación de sus productos, por factores coyunturales ajenos a su producción, que han afectado a la Industria en nuestro país.

II) Que dichos factores determinaron que la empresa enviara al Seguro por Desempleo a dichos trabajadores, que en la actualidad, al mantenerse incambiada la situación, no pueden ser reintegrados.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra incluida en lo que dispone el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, afectada por la baja de las exportaciones a los efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a su reactivación, reincorporación del personal, y evitar, de esa forma, la pérdida de la fuente de trabajo de su personal especializado.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Concédese una ampliación por noventa (90) días del régimen de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a dos (2) trabajadores de **CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.**, y por sesenta (60), días a diez (diez), trabajadores de dicha Empresa, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del subsidio a liquidarse en la oportunidad será calculado de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000
---o---

14
Resolución 761/000

Extiéndase por el plazo que se determina el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Niboplast.
(1.465)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: La solicitud efectuada por la Cooperativa Nibo Plast, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a treinta y tres (33), ex trabajadores de la empresa Nibo Plast.

RESULTANDO: I) Que la empresa dispuso el cese total en la actividad industrial, resolviendo el envío al Seguro de Desempleo a todos sus trabajadores.

II) Que en la actualidad no existe posibilidad de que se reintegren al trabajo, pero existen tratativas, para rehabilitar la actividad, que han emprendido un grupo de ex Trabajadores habiendo resuelto la constitución de una Cooperativa que tomaría a su cargo la producción.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general proceder a otorgar una ampliación al Seguro por Desempleo a estos trabajadores, a efectos de posibilitar concluyan las posibilidades alternativas de solución que tienen proyectado para la rehabilitación de esta importante industria.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa), días a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a treinta y tres (33), ex trabajadores de la empresa Niboplast, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del subsidio que por esta Resolución se otorga, se calculará de conformidad a lo previsto en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

---o---

15
Resolución 762/000

Extiéndase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIA DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA.
(1.466)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: La solicitud **de INDUSTRIA DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA**, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cuatro (4), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de las exportaciones, a consecuencia de la situación temporal por la que atraviesa la zona por problemas coyunturales con países vecinos, ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a cuatro (4), trabajadores de la firma **INDUSTRIA DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA**., que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del subsidio que por esta Resolución se concede se liquidará de conformidad a lo preceptuado en el artículo 6º del Decreto Ley 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16
Decreto 205/000

Suspéndese en la forma que se determina, la movilidad de los afiliados a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva a través del sistema que administra el Banco de Previsión Social.
(1.458*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto-Ley No. 15.181 de 21 de agosto de 1981 que prohibe cualquier tipo de intermediación lucrativa en la obtención de nuevos socios o afiliados en las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública, ha diseñado un plan estratégico de fortalecimiento del sistema de asistencia médica colectiva, con el propósito de generar condiciones que posibiliten la reestructura del sector;

II) que entre las medidas previstas promoverá las acciones necesarias tendientes a eliminar la intermediación lucrativa, en la obtención de nuevos socios o afiliados en las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, con la finalidad de evitar el alto costo que insume dicha práctica;

CONSIDERANDO: I) que el objetivo propuesto requiere la debida coordinación de acciones con el Banco de Previsión Social;

II) que hasta tanto se implementen los mecanismos apropiados, es menester otorgar un marco de seguridad jurídico-financiero en beneficio de los usuarios del sistema mutual y de las propias instituciones, suspendiéndose por un término razonable la movilidad de los afiliados a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva a través del sistema que administra el Banco de Previsión Social;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Suspéndese transitoriamente y hasta nueva resolución, la movilidad de los afiliados a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva a través del sistema que administra el Banco de Previsión Social.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, HORACIO FERNANDEZ, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

17

Decreto 207/000

Adóptase el "Estándar de Criterios y Lineamientos para la Elaboración de Estándares de Sistemas de Producción de Materiales de Propagación Certificados" aprobado por Resolución del Grupo Mercado Común 1/000.
(1.462*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de julio de 2000

VISTO: La Resolución 1 00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR que aprueba el "Estándar de Criterios y Lineamientos para la Elaboración de Estándares de Sistemas de Producción de Materiales de Propagación Certificados";

RESULTANDO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR - Protocolo de Ouro Preto, aprobada por Ley 16.712 de 1º de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el artículo 2º del referido Protocolo.

CONSIDERANDO: necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional la norma emanada del Grupo Mercado Común referida precedentemente.

ATENTO: a lo establecido por la Ley 3.921 de 28 de octubre de 1911 y la Ley 16.712 de 1º de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Adóptase el "Estándar de Criterios y Lineamientos para la Elaboración de Estándares de Sistemas de Producción de Materiales de Propagación Certificados" que se anexa y forma parte de este Decreto, aprobado por Resolución del Grupo Mercado Común Nº 1 00 de 5 de abril de 2000.

Art. 2º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

At. 3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ, DIDIER OPERTTI.

MERCOSUR/GMC/RES Nº 1/00

ESTANDAR DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE ESTANDARES DE SISTEMAS DE PRODUCCION DE MATERIALES DE PROPAGACION CERTIFICADOS (DEROGA RES. GMC Nº 44/96)

VISTO: el Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, la Decisión Nº 6 96 del Consejo del Mercado Común, las Resoluciones Nº 91 93, 59 94, 44 96, 70 98 y 74 99 del Grupo Mercado Común y la Recomendación Nº 1 00 del SGT Nº 8 "Agricultura".

CONSIDERANDO:
Que a los efectos de facilitar el comercio de semillas entre los Estados Partes del MERCOSUR, es necesario establecer un estándar de criterios y lineamientos para la elaboración de estándares de sistemas de producción de materiales de propagación certificados.

EL GRUPO MERCADO COMUN

RESUELVE:

Art. 1- Aprobar el "Estándar de Criterios y Lineamientos para la Elaboración de Estándares de Sistemas de Producción de Materiales de Propagación Certificados", en sus versiones español y portugués, que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- Los Estados Partes pondrán en vigencia las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución a través de los siguientes organismos:

Argentina: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - SAGPyA
Instituto Nacional de Semillas - INASE
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA

Brasil: Ministério da Agricultura e do Abastecimento - MA
Secretaria de Defesa Agropecuária - SDA
Secretaria de Apoio Rural e Cooperativismo - SARC

Paraguay: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAGP
Dirección de Defensa Vegetal - DDV
Dirección de Semillas - DISE

Uruguay: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAP
Dirección General de Servicios Agrícolas - DGSA
Instituto Nacional de Semillas - INASE

Art. 3 - Derógase la Resolución GMC Nº 44 96.

Art. 4- Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del 5 VII 00.

XXXVII GMC - Buenos Aires, 5/IV/00

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

---o---

18

Decreto 208/000

Adóptanse los "Lineamientos para la Identificación de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) y establecimiento de sus Requisitos Fitosanitarios" aprobados por Resolución 74/999 del Grupo Mercado Común.
(1.463*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de julio de 2000

VISTO: las Resoluciones 74 99 y 2 00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

RESULTANDO: I) que por la primera de ellas se aprueban los "Lineamientos para la Identificación de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) y Establecimiento de los Requisitos Fitosanitarios";

II) que la nueva Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en su artículo VI incorpora el concepto de Plagas No Curentenarias Reglamentarias (PNCR) reemplazando al de Plagas de Calidad (Nocivas) que había sido adoptado por el MERCOSUR;

III) que la Resolución GMC 2 00 deroga la Nº 43 96 "Estándar 2.3 - Criterios para la Caracterización de Plagas de Calidad (Nocivas)" y parcialmente la Nº 59 99 en lo referido al "Estándar 2.2 - Principios para la Reglamentación de Plagas de Calidad (Nocivas)" incorporadas al Derecho Positivo Nacional por Decreto Nº 217 998 de 5 de agosto de 1998;

IV) conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR - Protocolo de Ouro Preto, aprobada por Ley 16.712 de 1º de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el artículo 2º del referido Protocolo.

CONSIDERANDO: necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado en el Resultando IV), poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional la norma emanada del Grupo Mercado Común referida precedentemente.

ATENTO: a lo establecido por la Ley 3.921 de 28 octubre de 1911 y la Ley 16.712 de 1º de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto y Decreto Nº 328 991 de 21 de junio de 1991.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Adóptanse los "Lineamientos para la Identificación de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) y Establecimiento de sus Requisitos Fitosanitarios" aprobados por Resolución 74 99 del Grupo Mercado Común que se anexan y forman parte de este Decreto.

Art. 2º.- La Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dará cumplimiento a lo establecido en el presente Decreto, cuando establezca requisitos fitosanitarios de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR).

Art. 3.- Derógase el Decreto Nº 217 998 de 5 de agosto de 1998.

Art. 4º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Art.5º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ, DIDIER OPERTTI.

MERCOSUR/GMC/RES Nº 74/99

ESTANDAR FITOSANITARIO "Lineamientos para la Identificación de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) y Establecimiento de sus Requisitos Fitosanitarios"

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, la Decisión Nº 6 96 del Consejo del Mercado Común, las Resoluciones 59 94 y 70 98 del Grupo Mercado Común y la Recomendación Nº 7 99 del SGT-8 "Agricultura".

CONSIDERANDO:
Que la nueva Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en su Artículo VI incorpora el concepto de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR);

Que es necesario disponer de lineamientos para la identificación de PNCR's para avanzar en el proceso de armonización para facilitar el intercambio de semillas entre los Estados Partes;

Que es necesario además disponer de estándares que fijen el marco conceptual mediante el cual se establezcan los requisitos para PNCR's.

EL GRUPO MERCADO COMUN

RESUELVE:

Art. 1º. Aprobar el Estándar "Lineamientos para la Identificación de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) y Establecimiento de sus Requisitos Fitosanitarios", en sus versiones español y portugués, que constan en el Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. Los Estados Partes pondrán en vigencia las disposiciones legislativas reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución a través de los siguientes organismos:

Argentina: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.- SAGPyA
Instituto Nacional de Semillas - INASE
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA.

Brasil: Ministério da Agricultura e do Abastecimento - MA
Secretaría de Defesa Agropecuária - SDA.
Secretaría de Apoio Rural e Cooperativismo - SARC

Paraguay: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG.
Dirección de Defensa Vegetal.- DDV
Dirección de Semilla - DISE.

Uruguay: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAP.
Dirección General Servicios Agrícolas - DGSA
Instituto Nacional de Semillas - INASE

Art. 3º. Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes de 1 IV 2000.

XXXVI GMC - Montevideo, 18/XI/99

MERCOSUR/GMC/RES Nº 2/00

DEROGACION DE LA RES. GMC Nº 43/96 Y DEROGACION DEL ESTANDAR 2.2 DE LA RES. GMC Nº 59/94

VISTO: el Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Resoluciones Nº 59 94, 43 96 y 74 99 del Grupo Mercado Común y la Recomendación Nº 2 00 del SGT Nº 8 "Agricultura".

CONSIDERANDO:

Que la nueva Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en su Artículo VI incorpora el concepto de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR).

Que el concepto de PNCR reemplaza al de Plagas de Calidad (Nocivas) que había sido adoptado por MERCOSUR.

Que la Resolución GMC Nº 74 99 aprobó el Estándar "Lineamientos para la Identificación de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) y Establecimiento de sus Requisitos Fitosanitarios", la cual fija el marco conceptual para establecer los requisitos para este tipo de plagas.

Que, en consecuencia, es necesario derogar la Resolución GMC Nº 43 96 que aprobó el "Estándar 2.3 - Criterios para la Caracterización de las Plagas de Calidad (Nocivas)" y el Estándar 2.2 - "Principios para la Reglamentación de las Plagas de Calidad (Nocivas)", aprobado por la Res. GMC Nº 59 94.

EL GRUPO MERCADO COMUN

RESUELVE:

Art. 1- Derógase la Resolución GMC Nº 43 96. "Estándar 2.3 - Criterios para la Caracterización de las Plagas de Calidad (Nocivas)".

Art. 2- Derógase parcialmente la Resolución GMC Nº 59 94, en lo referido al "Estándar 2.2 - Principios para la Reglamentación de las Plagas de Calidad (Nocivas)".

Art. 3- Los Estados Partes pondrán en vigencia las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución a través de los siguientes organismos:

Argentina: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.- SAGPyA
Servicios Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA.
Instituto Nacional de Semillas - INASE.

Brasil: Ministério da Agricultura e do Abastecimento - MA
Secretaria da Defesa Agropecuária - SDA.
Secretaria de Apoio Rural e Cooperativismo - SARC

Paraguay: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Dirección de Defensa Vegetal.- DDV
Dirección de Semillas - DISE

Uruguay: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAyP
Dirección General de Servicios Agrícolas - DGSA
Instituto Nacional de Semillas - INASE

Art. 4- Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del día 5 VII 00.

XXXVII GMC - Buenos Aires, 5/IV/00

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

19

Resolución 764/000

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Deporte y Juventud al Doctor Fernando Araújo Abimorad. (1.468)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 19 de julio de 2000

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Deporte y Juventud;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Deporte y Juventud al Doctor Fernando Araújo Abimorad.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, JAIME TROBO.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

---o---

20

Resolución 768/000

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Deporte y Juventud al Dr. Jorge Eduardo Maeso Ruíz. (1.472)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 20 de julio de 2000

VISTO: que por el artículo 81 de la Ley Nº 17.243 de fecha 29 de junio de 2000 se creó el Ministerio de Deporte y Juventud;

CONSIDERANDO: que procede designar Director General de la precitada Secretaría de Estado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Deporte y Juventud al Dr. Jorge Eduardo Maeso Ruíz.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, JAIME TROBO.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

21

Resolución 25/000

Cúmplase el Decreto 110/000, por el cual se establece un Período Especial durante el cual podrán cancelarse deudas tributarias con la Intendencia Municipal de Canelones. (1.473*R)

Decreto 110/000

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, en uso de la facultad establecida en el Art. 19, Numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515.-

DECRETA

Art. 1º.- PERIODO ESPECIAL DE CANCELACION DE ADEUDOS.- Establécese un período especial durante el cual podrán cancelarse deudas tributarias con la Intendencia Municipal de Canlones, conforme a las disposiciones que se establecen en los artículos siguientes.-
Aprobado por 27 votos en 28.-

Art. 2º.- ALCANCE.- Estarán comprendidas las deudas tributarias en general, con excepción de las originadas en tributos inmobiliarios provenientes de inmuebles urbanos y suburbanos cuyo valor de aforo municipal correspondiente al año 2000, sea superior a $ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil). Cuando un mismo titular sea propietario de más de un padrón, podrá incluir en el presente régimen hasta un máximo de tres padrones a condición de que la suma de los aforos de los mismos no sea superior a $ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil). Estos beneficios no comprenden aquellos inmuebles cuyos propietarios sean titulares de comercios y o industrias.-
Aprobado por 27 votos en 28.-

Art. 3º.- VIGENCIA.- Para cancelar los adeudos de acuerdo a las disposiciones de este Decreto, se dispondrá de un plazo de noventa días corridos a contar del siguiente a su promulgación.-
Aprobado por 19 votos en 28.-

Art. 4º.- RECARGO POR MORA.- Los recargos por mora se aplicarán linealmente sobre el monto imponible en moneda nacional a partir del vencimiento de la obligación tributaria, y serán del 1% (uno por ciento) mensual, sin capitalización alguna.-
Aprobado por 26 votos en 28.-

Art. 5º.- MULTA POR MORA.- La multa por mora a que refiere el Art. 94º del Código Tributario será para todos los tributos del diez por ciento (10%).-
Aprobado por 20 votos en 28.-

Art. 6º.- FORMAS DE CANCELACION.- Los adeudos podrán cancelarse:
a) Al contado con un 10% (diez por ciento) de descuento dentro de los primeros 30 días luego de promulgado el presente Decreto, y pasado ese plazo, un 5% (cinco por ciento) de descuento.-
b) Un tercio al contado y el saldo en dos cheques iguales diferidos a 30 y 60 días, sin intereses.-
c) Mediante facilidades de pago hasta en doce cuotas mensuales con un interés del 1% (uno por ciento) mensual capitalizable sobre saldos, pudiendo la Administración por razones fundadas otorgar plazos mayores hasta el límite establecido en el Art. 32º del Código Tributario.- El atraso en el pago de las cuotas dará lugar a las sanciones por mora que correspondan.-
Aprobado por 26 votos en 28.-

Art. 7º.- FACILIDADES DE PAGO ANTERIORES, VIGENTES Y CADUCAS.- Los convenios por facilidades de pago anteriores podrán reliquidarse conforme al presente Decreto.- Al monto resultante se deducirán los pagos realizados actualizados de acuerdo a las tasas de recar-

gos establecidas en el Art. 4º.- Si del cálculo así realizado surge saldo a favor de la Administración, podrá cancelarse en cualquiera de las formas del Art. 6º y si el saldo fuera a favor del contribuyente se dará por cancelado el convenio original, sin derecho a devolución, otorgándose la carta de pago correspondiente.-
Aprobado por 26 votos en 28.-

Art. 8º.- CADUCIDAD DE LOS NUEVOS CONVENIOS.- Cuando se registre un atraso de más de 90 días, a contar del vencimiento de la última cuota que hubiere sido pagada, la Administración podrá declarar caducado el convenio, siendo exigible el saldo adeudado. En este caso el adeudo será reliquidado por el régimen de recargos normal, sin los beneficios del presente Decreto.-
Aprobado por 27 votos en 28.-

Art. 9º.- TRIBUTOS HASTA 1989 INCLUSIVE.- Los contribuyentes que se acojan al presente régimen se beneficiarán con la condonación de los tributos correspondientes a los años 1989 y anteriores.-
Aprobado por 20 votos en 28.-

Art. 10º.- BENEFICIO ESPECIAL PARA CONTRIBUYENTES DE TRIBUTOS INMOBILIARIOS URBANOS Y SUBURBANOS.- Los padrones que al 31 de diciembre de 2000 hubieren cancelado totalmente sus tributos y los convenios que hubieren suscripto, tendrán una bonificación del 4% (cuatro por ciento) durante los años 2001 al 2004 inclusive, a condición de que las futuras obligaciones sean abonadas dentro de sus vencimientos respectivos.-
Aprobado por 19 votos en 27.-

Art. 11º.- BENEFICIO ESPECIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS.- Los jubilados y pensionistas podrán acogerse al presente régimen de cancelación respecto a tributos inmobiliarios. A esos efectos regirán, desde la fecha de vigencia del presente Decreto, las siguientes modificaciones al Decreto de la Junta Departamental Nº 1104 del 27 de junio de 1986:
"Art. 2º- literal d)- Que el ingreso nominal del núcleo familiar que ocupe la propiedad no supere el equivalente a $ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) correspondiente al mes anterior a aquel en que se deba abonar la contribución inmobiliaria. La Intendencia ajustará anualmente ese importe según la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC).".-
"Art. 3º- Los montos de la exoneración serán equivalentes a:
1- Un 60% (sesenta por ciento) del total anual de los tributos inmobiliarios correspondientes cuando se trate de inmuebles urbanos y suburbanos cuyo valor imponible municipal del año 2000, no supere $ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil).-
2- La exoneración será de un 40% (cuarenta por ciento) cuando el valor imponible municipal del año 2000 supere el valor del numeral anterior, hasta un máximo de $ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil).-
3- La exoneración será de un 40% (cuarenta por ciento) para inmuebles rurales cuya extensión sea menor a una hectárea y media y cuyo valor imponible del año 2000 no supere $ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil).-" Aprobado por 28 votos en 28.-
Las mujeres jefas de hogar cuando el ingreso nominal de su núcleo familiar no supere el equivalente a $ 4000 (pesos uruguayos cuatro mil) y tenga menores a su cargo, podrán acogerse a los mismos beneficios que los jubilados y pensionistas siempre y cuando demuestren que el inmueble es su única vivienda y siempre que su aforo municipal no supere la suma de $ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil).- Acreditarán tales requisitos por medio de una declaración jurada.-
Aprobado por 26 votos en 27.-

Art. 12º.- ADEUDOS CON ACCIONES JUDICIALES INICIADAS.- Los adeudos tributarios por los cuales la Administración hubiere iniciado acciones judiciales, así como los resultantes de avaluaciones contables o acciones inspectivas, podrán ampararse en los beneficios del presente Decreto. Para el caso de que los mismos se deriven de créditos a favor del personal profesional y o municipal actuante, susceptibles de ser liquidados en función de los recargos, se estará a los que en definitiva resulten como consecuencia de la aplicación del presente régimen. Si hubieren percibido anticipos o gastos a cuenta, por una suma mayor, no corresponderá el reintegro del excedente.-
Aprobado por 20 votos en 27.-

Art. 13º.- REGLAMENTACION Y PRORROGA.- La Intendencia Municipal de Canelones reglamentará el presente Decreto, pudiendo prorrogarlo hasta en 90 días corridos.-
Aprobado por 25 votos en 27.-

Art. 14º.- Comuníquese, regístrese, etc.-

DADO EN SALA DE SESIONES EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, a los siete días del mes de julio de dos mil.- ANA de ARMAS, Presidenta; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

Resolución 25 000

Canelones, 14 de Julio de 2000.-

VISTO: que por Resolución Nº C- 3367 de fecha 28 06 00, esta Intendencia Municipal dispuso elevar a la Junta Departamental un proyecto referente a conceder un **Período Especial de Cancelación de Adeudos**, durante el cual podrán cancelarse deudas tributarias, con este Ejecutivo,

RESULTANDO: que el Organo Legislativo Departamental mediante Decreto Nº 110 de fecha 7 07 00, aprueba dicho Proyecto,

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 9º del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera y a lo dispuesto en el Artículo 281 de la Constitución de la República,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º.- CUMPLASE lo dispuesto por Decreto Nº 110 de fecha 07 07 00 de la Junta Departamental de Canelones.-

2º.- POR GERENCIA SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, acúsese recibo a la Junta Departamental y siga a todos sus efectos a la Gerencia de Sector de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo para su publicación.- Diligenciado, con sus constancias, archívese.-
TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000
---o---

22
Resolución 3.493/000

Cúmplase el Decreto 107/000, por el cual se fijan los precios para trámites de transferencia municipal de vehículos automotores.
(1.476*R)

Canelones, 26 de junio de 2000.-

Decreto 107 000

VISTO: Los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal de Canelones solicitando anuencia para modificar el Artículo 52 de la Ordenanza de Patente de Rodados;

RESULTANDO: I) Que la iniciativa elevada por la Dirección General de Tránsito y Transporte a través del Grupo Gerencial de Planificación y Contralor por la que se propone la fijación de precios preestablecidos para trámites de transferencia municipal de vehículos automotores.-

II) Que en atención a los procesos de racionalización administrativa y de sistemas de formularios oportunamente iniciados, se estima oportuno contar con precios establecidos previamente que permitan la adecuada implementación de los mismos, siendo necesario modificar el artículo 52 de la Ordenanza de Patente de Rodados Nº 12.318 de 29 12 1967;

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente aprobar el proyecto presentado, por entender que la misma tiende a la simplificación de criterios y equilibrio fiscal que posibilite la adecuación de los procedimientos actuales a las exigencias del público contribuyente, sin desmedro del adecuado manejo de las finanzas municipales;

ATENTO: A lo establecido en el Art. 19, numeral 12 de la Ley

Orgánica Municipal Nº 9.515, al informe de la Comisión Permanente Nº 1 que antecede, la Junta Departamental en sesión de la fecha

DECRETA

1º.- Modifícase la redacción del Artículo 52 de la Ordenanza de Patente de Rodados Nº 12.318 de 29 12 1967, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 52.- Por las transferencias municipales se abonará un monto por todo concepto (derecho de transferencia, libreta de circulación, exámen técnico, reposiciones administrativas, etc.), cuya cuantía se determinará en conformidad con la siguiente escala:

nivel 1	3 Unidades Reajustables
nivel 2	5 Unidades Reajustables
nivel 3	10 Unidades Reajustables
nivel 4	15 Unidades Reajustables
nivel 5	20 Unidades Reajustables

facultándose a la Intendencia Municipal de Canelones para asignar, por vía de reglamentación los grupos y categorías de vehículos para cada nivel mediante el agrupamiento de franjas de valor y sin perjuicio de los aquellos asignados para la transferencia de los tipos de vehículos que por su afectación a un servicio público tengan valores para sus transferencias indicados expresamente en las Ordenanzas respectivas, en los que se hallare vigente un sistema de costos fijos para tal tipo de trámite, para los que se deberá adoptar la Unidad Reajustable como unidad de determinación de valor.-

La Unidad Reajustable a que hace referencia este artículo será la creada por el artículo 38 de la Ley 13.728 del 17 de diciembre de 1968, fijada por el Poder Ejecutivo el 1º de setiembre de cada año y vigente a partir del 1º de enero del ejercicio siguiente".-

2º.- REGISTRESE, etc..-

Aprobado por 22 votos en 30. ANA de ARMAS, Presidenta; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

Resolución 3.493 000

Canelones, 04 de Julio del 2000.-

VISTO: la iniciativa elevada por la Dirección General de Tránsito y Transporte, a través del Grupo Gerencial de Planificación y Contralor, por la que se propone la fijación de precios preestablecidos para trámites de transferencia municipal de vehículos automotores,

RESULTANDO: I) que mediante Resolución Nº C-3090 de fecha 15 06 00, esta Intendencia Municipal dispuso elevar estas actuaciones a la Junta Departamental de Canelones, solicitando su anuencia para modificar el Artículo 52 de la Ordenanza de Patente de Rodados Nº 12318 de 29 12 67,

II) que por Decreto Nº 107 de fecha 26 06 00, el Organo Legislativo Departamental, concede la anuencia solicitada,

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 281 de la Constitución de la República,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º.- CUMPLASE lo dispuesto por Decreto Nº 107 de fecha 26 06 00 de la Junta Departamental de Canelones.-

2º.- POR GERENCIA SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, acúsese recibo a la Junta Departamental y siga a todos sus efectos a la Gerencia de Sector de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo para su publicación.- Diligenciado, con sus constancias, archívese.-

DR. DIVER FERNANDEZ, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

---o---

23

Resolución 3.597/000

Cúmplase el Decreto 101/000, por el cual se modifica el Artículo 7º de la Ordenanza de Coches Remise. (1.475*R)

Canelones 2 de junio de 2000

Decreto 101 000

VISTO: la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia Municipal para modificar el Artículo 7º de la Ordenanza de Coches Remise vigente.-

CONSIDERANDO: I) que el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 178 99 del 16-06-99 dictó normativa expresa relativa a los remises, definiendo sus características y usuarios.-

II) que en consecuencia se vuelve necesario modificar la Ordenanza de Coches Remise de Canelones a los efectos de su actualización.-

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 19 Numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, al informe de la Comisión Permanente Nº 2 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha

DECRETA

Art. 1º.- Modifícase el Artículo 7º de la Ordenanza de Coche Remise, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 7º.- Los vehículos que se destinen en el futuro a este servicio, no podrán tener una antigüedad superior a los cinco (5) años, se empadronarán previa inspección técnica por parte del Sector competente de la Dirección General de Tránsito y Transporte que lo habilitará según sus condiciones de seguridad o confort y se caracterizarán por:

a) Poseer cuatro puertas para ascenso y descenso de pasajeros.-

b) Tener capacidad mínima para cuatro (4) y máxima para siete (7) pasajeros además del conductor.-

c) Asientos traseros con las siguientes medidas mínimas: 130 cm. (ciento treinta centímetros) de ancho y 45 cm. (cuarenta y cinco centímetros) de profundidad.-

d) Potencia superior a 1800 cc.-"

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese, etc..-

Aprobado por 16 votos en 16.- ANA de ARMAS, Presidenta; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 3.597 000

Canelones, 6 de Julio de 2000.-

VISTO: que esta Intendencia Municipal, por Resolución C-1842 de fecha 6 de Abril de 2000, solicitó anuencia a la Junta Departamental para modificar el Artículo 7º de la Ordenanza de Coches Remises;

RESULTANDO: que el Organo Legislativo Departamental por Decreto 101 de fecha 2 de Junio de 2000, otorgó la anuencia respectiva;

ATENTO: a lo previsto en el Artículo 35, Numeral 25, Letra E) de la Ley 9515;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º) CUMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental en su Decreto 101 de fecha 2 de Junio de 2000 referente a la modificación del Artículo 7º de la Ordenanza de Coches Remises que luce de fojas 7 vuelta de las presentes actuaciones, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 7º.- Los vehículos que se destinen en el futuro a este servicio, no podrán tener una antigüedad superior a los cinco (5) años, se empadronarán previa inspección técnica por parte del Sector competente de la Dirección General de Tránsito y Transporte que lo

habilitará según sus condiciones de seguridad o confort y se caracterizarán por:

a) Poseer cuatro puertas para ascenso y descenso de pasajeros.-
b) Tener capacidad mínima para cuatro (4) y máxima para siete (7) pasajeros además del conductor.-
c) Asientos traseros con las siguientes medidas mínima: 130 cm. (ciento treinta centímetros) de ancho y 45 cm. (cuarenta y cinco centímetros) de profundidad.-
d) Potencia superior a 1800 cc."

2º) POR GERENCIA DE AREA DE SECRETARIA GENERAL, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y pase a la Unidad de Prensa Municipal a fin de disponer publicación de la presente Reglamentación en el Diario Oficial y dos Diarios del Departamento y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte a sus demás efectos. Cumplido, archívese.

DR. DIVER FERNANDEZ, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General; ESC. RUBEN VOLONTE, Director General de Tránsito y Transporte.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

24

Circular 1.700

Modifícanse los Artículos 123 y 144 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores, referente al Area de Mercado de Valores - Información Fondos de Inversión.
(1.474*R)

Montevideo, 13 de julio de 2000.

El Banco Central del Uruguay:

RESUELVE:

MODIFICAR los artículos 123 y 144 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 123 (ACTUALIZACION DE LA INFORMACION). Toda modificación que se opere en la información presentada conforme a lo dispuesto en el Libro IV de esta Recopilación, deberá ser comunicada al Banco Central del Uruguay dentro de los cinco días hábiles inmediatos siguientes de producida.

ARTICULO 144 (REPRESENTANTES, GERENTES Y ADMINISTRADORES). La sociedad deberá informar la nómina con los datos filiatorios completos, domicilio particular y documento de identidad de sus representantes, gerentes y administradores **o de quien haga sus veces, aún cuando no existiera designación formal para el ejercicio del cargo**; adjuntando currículum vitae de los mismos.

Además deberán acompañar declaración jurada en la que conste:

a) que no se encuentran alcanzados por las inhabilitaciones a que hace referencia el inciso 2 del artículo 11 de la Ley Nº 16.774, de fecha 27 de setiembre de 1996.

b) las empresas con las cuales estuvieren vinculados a cualquier título.

La declaración jurada se realizará en formulario que a tal efecto confeccionará el Area de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

Toda la información presentada deberá ser actualizada cada vez que se modifique su contenido de acuerdo a lo establecido en el artículo 123.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE

César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000

---o---

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

25

Acordada 7.402

Modifícase el numeral 31 de la Acordada 7.235, relativa al Reglamento de Calificaciones y Ascensos aplicable a los funcionarios del Poder Judicial.
(1.477*R)

En Montevideo, a diecinueve de julio del año dos mil, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Juan Mariño Chiarlone - Presidente - don Raúl Alonso De Marco, don Milton H. Cairoli Martínez, don Gervasio Guillot Martínez y don Roberto Parga Lista con la asistencia de su Secretario Letrado, doctor Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO:

VISTOS:

La Acordada Nº 7235 del día 29 de julio de 1994, relativa al Reglamento de Calificaciones y Ascensos aplicable a los funcionarios del Poder Judicial.-

Que se considera conveniente modificar el numeral 31, de la referida acordada.-

Por lo expuesto,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1º) Modificar el numeral 31) de la Acordada Nº 7235 de fecha 29 de julio de 1994, que quedará redactado de la siguiente forma:

"**Artículo 31.-** El puntaje de méritos será el resultante de promediar los puntos de calificación en sentido estricto, obtenidos en los dos últimos años.-

El puntaje de méritos que en cada caso corresponda asignar a los funcionarios del Organismo en aplicación de este reglamento será disminuido en un 10% (diez por ciento) cuando se hubieran constatado las irregularidades a que refieren el artículo 17 de la ley Nº 10.789, de 23 de setiembre de 1946, y el artículo 3º de la ley Nº 16.083, de 18 de octubre de 1989. El demérito resultante incidirá exclusivamente en el primer concurso de méritos y antecedentes o de oposición y méritos que se realice luego de quedar registrado en la carpeta personal del funcionario.-

Los comunicados librados por la Corte Electoral dando cuenta de la existencia de tales irregularidades, deberán notificarse de inmediato a los funcionarios involucrados, en el mismo acto se les dará vista por el término de diez días hábiles. Si existiera oposición se elevarán las actuaciones a la Suprema Corte de Justicia para resolución, en el caso contrario se registrarán sin más trámite en la carpeta personal del funcionario.-"

2º) Comuníquese, publíquese y circúlese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.-

DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Recibido por D. O. el 24 de Julio de 2000



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DUILIO MIGUEZ SUAREZ, (Ficha: 197 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24085 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CESAR OMAR PRADO HERNANDEZ, (Ficha: 259 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24209 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ALFREDO GONZALEZ, (Ficha: 249 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24502 Jul 17- Jul 31

RICARDO ARES TABOADA, (Ficha: 260 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24682 Jul 17- Jul 31

RODOLFO CABARCOS o CABARCO o COBARCOS PINI, (Ficha: 228 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25158 Jul 17- Jul 31

SEVERINO VEZZARO DAL ZOTTO o DALZOTTO, (Ficha: 281 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25647 Jul 24- Ago 04

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 173 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25676 Jul 24- Ago 04

JACINTA IBARRA y de ALFREDO ALVAREZ VARELA, (Ficha: 278 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25700 Jul 24- Ago 04

JUAN CARLOS CABRERA GARCIA, (Ficha: 168 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26074 Jul 26- Ago 08

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO CALIXTO FERMOSELLE SEISDEDOS, (Ficha: 248 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24289 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

HUMBERTO NERY DEARMAS BELIZ, (Ficha: 240 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24404 Jul 17- Jul 31

ELVIRA LEMOS NUTTES o NUTE, (Ficha: 62 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25070 Jul 17- Jul 31

ANGELA LEONARDI CAMMARANO y HERNANDEZ LEONARDI, JORGE WALTER, (Ficha: 125 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25144 Jul 17- Jul 31

FEDERICO ELBIO MAGNOU BESSI, (Ficha: 189 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25147 Jul 17- Jul 31

MANUEL RUBEN CAMPOS BLANCO, (Ficha: 200 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25207 Jul 17- Jul 31

BLANCA MARIA CELIA GATTI VALLE, (Ficha: 266 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25610 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TOMAS ALEJANDRO PELLEGRINO BELTRAMINI, (Ficha: S 244 2000).

Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24280 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MERCEDES ROMARE MUIÑOS o MUIÑO, (Ficha: S 184 2000).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25138 Jul 17- Jul 31

HORACIO ROMA GONZALEZ, (Ficha: S 260 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25222 Jul 17- Jul 31

AMALIA ESTHER ARANCO URSI DE REISCH SINTAS, (Ficha: S 264 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25307 Jul 19- Ago 01

NELLY LOSTAO VARELA, (Ficha: S 196 2000).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25721 Jul 25- Ago 07

BUENAVENTURA PEREYRA ANDRES, (Ficha: S 194 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25814 Jul 25- Ago 07

LINDA LILA SCORDAMAGLIA DIAZ, (Ficha: S 246 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25865 Jul 25- Ago 07

LUIS BALIARDA BIGAIRE y ANGELINA ROSA TERESA LOSTALO, (Ficha: S 212 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25911 Jul 26- Ago 08

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA MUSSI HIRIBARREN, (Ficha: S 199 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24273 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

OKEN TORRES PEÑA, (Ficha: S 220 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25205 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTHER o MARIA ESTER GOMEZ, (Ficha: S 258 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25607 Jul 21- Ago 03

ANGELA FELICIA FERRARO D'ALESSANDRO, (Ficha: S 244 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25665 Jul 24- Ago 04

REMEDIOS DIONILDA FERNANDEZ PADIN, (Ficha: S 234 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25701 Jul 24- Ago 04

CARLOS HUGO OTERO BOCCOLI, (Ficha: S 71 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25824 Jul 25- Ago 07

FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: S 273 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25886 Jul 26- Ago 08

FRANKLIN SEPTIMO IMBRIACO SPINELLI, (Ficha: S 640 99S1 2000).
Montevideo, 1° de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26070 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

IRMA CLELIA FERRANDO CARLESI, (Ficha: 149 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24427 Jul 17- Jul 31

CATALDO MAINENTI COCCARO, (Ficha: 260 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24660 Jul 17- Jul 31

IRINEO MELECIO VARELA VALVERDE, (Ficha: 266 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25073 Jul 17- Jul 31

LUIS ISERN LABAJOS, (Ficha: 248 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25077 Jul 17- Jul 31

ELENA LASUEN GUARROCHENA, (Ficha: 210 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25080 Jul 17- Jul 31

SILVIO ANTONIO TRAVERSO GOMEZ, (Ficha: 194 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25155 Jul 17- Jul 31

MANUEL PEREZ CERDEIRO, (Ficha: 246 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25210 Jul 17- Jul 31

ALFREDO ACEVEDO ALVAREZ, (Ficha: 216 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26054 Jul 26- Ago 08

TOMASA CASILDA SOSA MARTINEZ, (Ficha: 220 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26087 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

MANUEL FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: A 270 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24347 Jul 17- Jul 31

RAMON MENDEZ VILLAMIL, (Ficha: A 299 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25231 Jul 17- Jul 31

QUINTO TURNO

ROSARIO LEYLA VICTORIA NASSUTTI, (Ficha: 10 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24285 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ENILDA de LEON MAFFE o MAFFEI o DE LEON MAFFE o MAFFEI o DELEON MAFFE o MAFFEI y de JOSE MARIA o JOSE LUIS de LEON o DE LEON o DELEON MARTINEZ, (Ficha: 242 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 900 10/p 25065 Jul 17- Jul 31

MENDOZA RODRIGUEZ, INGELSA; la de CARLOS MARIA CARNEIRO MENDOZA o CARLOS CARNEIRO MENDOZA y la de LINO ANTONIO CARNEIRO ACOSTA, (Ficha: 193 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25139 Jul 17- Jul 31

ALEJANDRO SALLERAS IMAZ, (Ficha: 174 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25272 Jul 17- Jul 31

ULISES PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 211 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25431 Jul 20- Ago 02

FELIX OSCAR GOMEZ TRAMUTTI o TRAMUCCHIO, (Ficha: 101 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25715 Jul 25- Ago 07

ALBERTO BALDOMIR MAÑANA, (Ficha: 166 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25857 Jul 25- Ago 07

EMILIA MOREIRA URQUIZA, (Ficha: 68 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26067 Jul 26- Ago 08

AMELIA CABALEIRO CABALEIRO y FRANCISCO JOSE PEREZ CAMESELLE, (Ficha: 139 Año 2000).
11 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26068 Jul 26- Ago 08

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO ARANDA BELTRAN, (Ficha: 631 99).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24286 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CARLOS MARIA BONINO GARMENDIA, (Ficha: 235 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24501 Jul 17- Jul 31

JOSE CALATAYUD BOSCH, (Ficha: 278 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24749 Jul 17- Jul 31

JUAN FRANCISCO GUERRERO PERDOMO y de ZULMA DIAZ VIERA, (Ficha: S 488 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24752 Jul 17- Jul 31

IDA BORDONI BERTONATI o BERTONATTI, (Ficha: 241 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24803 Jul 17- Jul 31

CARLOS JOSE GODOY FILIPPINI, (Ficha: 277 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25050 Jul 17- Jul 31

MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ, (Ficha: 152 2000).
Montevideo, 2 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25068 Jul 17- Jul 31

MARIA o MARIA ESTHER RAMIREZ PENELA y DE RAMON JUAN BORGES PIÑEYRUA o PIÑEIRUA, (Ficha: 185 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25089 Jul 17- Jul 31

CESAR HORACIO MENENDEZ BEHETY, (Ficha: 261 99).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25426 Jul 20- Ago 02

DAYSI MORALES FIGUEROA, (Ficha: 204 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25632 Jul 21- Ago 03

FELIPE NERI FERRALI VIGNOLO, (Ficha: 229 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25675 Jul 24- Ago 04

JUAN ANTONIO UBAL BENITEZ, (Ficha: 199 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25817 Jul 25- Ago 07

SILVIO TOMAS CEOL PIAZZI, (Ficha: 272 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26059 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO RUIVAL SUAREZ, (Ficha: S 244 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24139 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

SERAFIN SOSA BENITEZ, (Ficha: S 226 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24322 Jul 17- Jul 31

BEATRIZ ROSA NORIEGA PONS, (Ficha: S 234 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24396 Jul 17- Jul 31

NELIDA IRMA CADENAS BACHINO DE COLETTI, (Ficha: S 240 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24989 Jul 17- Jul 31

CONCEPCION SALVO BERTOCHE y JUAN JOSE BAVOSI BORRA, (Ficha: S 70 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25137 Jul 17- Jul 31

DEOLINDA SELVA ALONZO VERDE y ELIO DARLEY MODERNELL CURBELO, (Ficha: S 225 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25208 Jul 17- Jul 31

HERRERA GUFFANTI, EMMA ANA, (Ficha: S 267 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25399 Jul 19- Ago 01

ELIDA CARMEN FALCO SEMPERENA, (Ficha: S 209 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25663 Jul 24- Ago 04

ANGELA TORIBIA CARLOS FEBLES, (Ficha: S 238 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25716 Jul 25- Ago 07

ASDRUBAL ARIAS ALONSO, (Ficha: S 31 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26052 Jul 26- Ago 08

ESPERANZA MANUELA GONZALEZ CARDOZO, o MANUELA GONZALEZ CARDOZO, o ESPERANZA MANUELA GONZALEZ, (Ficha: S 133 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26056 Jul 26- Ago 08

NOVENO TURNO

NELSON ARMANDO MUÑOZ ARRIGHETTI, (Ficha: S 249 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24079 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

FRANCISCO CASILDO o FRANCISCO C. MALDONADO o MALDONADO MERELES, (Ficha: S 194 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24177 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

LUIS MARIA VIÑAS FAJARDO y SARA NELZA DIAZ FARIAS, (Ficha: S 191 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24292 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

OMAR GARCIA CUENCA, (Ficha: S 195 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24623 Jul 17- Jul 31

MARIA JUSTA DEL CARMEN DE LA IGLESIA DUBRA, (Ficha: S 208 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25151 Jul 17- Jul 31

ELIZA KACHADOURIAN o KHACHADOURIAN, (Ficha: S 183 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25153 Jul 17- Jul 31

BASILIO HECTOR RISSOTTO o RISOTO o RIZZOTTO DEGREGORI o DE GREGORIO, (Ficha: S 265 2000).
Montevideo, 24 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25800 Jul 25- Ago 07

DIANA D'AMICO DI CENZO, (Ficha: S 247 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26055 Jul 26- Ago 08

GASPAR COMAS ARROM o COMAS AVON o AVOM, (Ficha: S 255 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26073 Jul 26- Ago 08

DELIA ESTHER DUTRA MEDICCI, (Ficha: S 290 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26083 Jul 26- Ago 08

DECIMO TURNO

MIECZYSLAW PASYNKIEWICZ SZORNEL, (Ficha: 227 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24282 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JOSE APARICIO MEIJENJO, (Ficha: 221 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24406 Jul 17- Jul 31

RAMONA DEL RIO GAZO y FROYLAN GASSO RAMOS, (Ficha: 131 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24505 Jul 17- Jul 31

MANUEL GONZALEZ VALVERDE, (Ficha: 179 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24556 Jul 17- Jul 31

JOSEFINA MARTA o JOSEFINA COLENZIO, (Ficha: 195 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25083 Jul 17- Jul 31

MILTON ADOLFO FERRARI BUELA, (Ficha: 243 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25148 Jul 17- Jul 31

ALBERTO SUAREZ y LILA VIOJO, (Ficha: 657 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25157 Jul 17- Jul 31

IBONE GARCIA SAVIO, (Ficha: 234 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25204 Jul 17- Jul 31

MANUEL VILARIÑO MORONI, (Ficha: 203 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25300 Jul 19- Ago 01

MARTA SOFIA ROETTI MINHONDO, (Ficha: 268 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25414 Jul 20- Ago 02

LUISA LEONA BAUDRY BERDAL, (Ficha: 165 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25630 Jul 21- Ago 03

PIETRO, o PEDRO, o PEDRO FRANCISCO PERUGIA, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25748 Jul 25- Ago 07

ELIDA FRANCISCA CAMPANELA GALUSSO, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25804 Jul 25- Ago 07

LIVIO MASSIDDA BOEDDU, (Ficha: 205 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25815 Jul 25- Ago 07

MARIA JUSTINA GOMEZ HERNANDORENA o MARIA JUSTINA GOMEZ, (Ficha: 222 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26058 Jul 26- Ago 08

GIL ADOLFO ISASA POSADA, (Ficha: 244 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26088 Jul 26- Ago 08

DECIMOPRIMER TURNO

RAMONA MARTINEZ BRAVO, (Ficha: A 49 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24138 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JOUBERT IBAÑEZ, ELSA HAYDEE, (Ficha: 73 2000 a).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25777 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELIA CARMEN GIORDANO PUGLIA, (Ficha: 216 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24394 Jul 17- Jul 31

LUIS ALBERTO GARCIA ARISTEGUI, (Ficha: 232 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25082 Jul 17- Jul 31

EMILIO PEDRO o EMILIO PEDRO JUAN DOMINONI FONT, (Ficha: 89 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25626 Jul 21- Ago 03

CLOTILDE GONZALEZ CASANOVA, (Ficha: 540 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25674 Jul 24- Ago 04

AIDA PILAR CUASINI o COASINI o CAOSINI y de EUSEBIO RAMON MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 122 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25719 Jul 25- Ago 07

DOMINGO PRAT PIFFARETTI, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25880 Jul 26- Ago 08

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ORLANDO LAVIEJA ARAUJO, (Ficha: 186 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24144 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ROBERTO PEDRO KOLESNIK LUCZYNSKA, (Ficha: 213 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24145 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JACINTA RUIZ FIGUEREDO, (Ficha: 228 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24274 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

REYNA IRIS ALVAREZ CUSTODIO y DOMINGO ANTONIO FILPO TANGREDI, (Ficha: 216 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24675 Jul 17- Jul 31

RAUL HECTOR SQUERA, (Ficha: 241 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25067 Jul 17- Jul 31

ALFREDO MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 197 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25225 Jul 17- Jul 31

WASHINGTON VERA ROSSO, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25274 Jul 17- Jul 31

IRINEO FERNANDO RODRIGUEZ, (Ficha: 151 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25292 Jul 17- Jul 31

CARLOS RAMON NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 201 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25529 Jul 20- Ago 02

EMILIA MERLO GARRIDO, (Ficha: 248 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25537 Jul 21- Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR FERNANDO ESCUTARY SILVA, (Ficha: 177 2000 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24143 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JACOBO PERCHMAN SPECTOR, (Ficha: 253 2000 A).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24159 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ESTRELLA MARINA BUSTAMANTE e ISABELINO JULIO OTORMIN RUIZ, (Ficha: 209 2000 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25145 Jul 17- Jul 31

REINALDO ESTEBAN GARCIA, (Ficha: A 269 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25156 Jul 17- Jul 31

ULISES BEISSO PEREZ MAREXIANO, (Ficha: A 260 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25415 Jul 20- Ago 02

EUCLIDES OSVALDO MONTALDO METTETIERI, (Ficha: A 255 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25546 Jul 21- Ago 03

MARIA OSTAPCHUK RODZEVIC, (Ficha: A 235 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25690 Jul 24- Ago 04

NELMA CLERICO DE OLMOS, (Ficha: A 265 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25888 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

ELBA ELENA TRUJILLO, (Ficha: 444 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24176 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

LUIS o LUIGI CASTIGLIONE MELI, (Ficha: 137 2000 A).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24204 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MAGDALENA o MAGDALENA MARIA FERNANDEZ VACCARO y AGUSTINA VACCARO NARVARTE, (Ficha: 112 2000 A).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24750 Jul 17- Jul 31

PEDRO SANCHEZ MENENDEZ, (Ficha: 14 2000 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25049 Jul 17- Jul 31

FELIX ALFREDO VACCHETTO ABBATE, (Ficha: A 227 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25076 Jul 17- Jul 31

MARIA ISABEL ANDRES MORENO, (Ficha: 174 2000 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25088 Jul 17- Jul 31

BALDOMERO REINO o REYNO TAIBO, (Ficha: A 235 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25150 Jul 17- Jul 31

SABA o SARA BENEDYKT RAJBENBACH, (Ficha: 192 2000 A).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25161 Jul 17- Jul 31

JUAN CARLOS CANOSA CANOSA, (Ficha: A 221 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25631 Jul 21- Ago 03

IRMA AMALIA SANCHEZ GRAÑA, (Ficha: A 269 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25703 Jul 24- Ago 04

ORIBE HERRERA GARCIA, (Ficha: A 205 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25805 Jul 25- Ago 07

YOLANDA QUARTIANI CAMPI, (Ficha: A 259 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26071 Jul 26- Ago 08

ANGELA o ANGELITA LEOCADIA CARZUL BERHAU, (Ficha: A 244 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26086 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELIDO LATOFF o LATTOF FURTADO, (Ficha: A 419 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24253 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA AMELIA FERREIRA, (Ficha: A 187 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24508 Jul 17- Jul 31

HUGO ENSON AMACORIA NUÑEZ, (Ficha: A 216 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24637 Jul 17- Jul 31

MANUEL PEREZ ALLERES y de ROSA ALMEYRA AMESTOY, (Ficha: A 251 99).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25022 Jul 17- Jul 31

JAIME BERMAN ABEND, (Ficha: A 641 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25074 Jul 17- Jul 31

MAXIMA GARCIA OBREGON, (Ficha: A 248 2000).

Montevideo, 21 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25075 Jul 17- Jul 31

MANUEL IGLESIAS IGLESIAS, (Ficha: A 247 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25409 Jul 19- Ago 01

CORINA JUANA HARDOY GALLO, (Ficha: A 239 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25720 Jul 25- Ago 07

ALFREDO TUSINELLI GONZALEZ, (Ficha: A 218 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25852 Jul 25- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

HUGO ARIEL CACERES NIEVES, (Ficha: A 156 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24288 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DELIA MONETTI DEVITA, (Ficha: A 158 98).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25079 Jul 17- Jul 31

EUGENIO VALLEJO ESCALANTE, (Ficha: A 153 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25086 Jul 17- Jul 31

GASTON AUGUSTO ROBERTO SENERGUES CAFFARENA y MARIA ELDA CAFFARENA CAMPIGLIA, (Ficha: A 195 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25154 Jul 17- Jul 31

MANUELA EVARISTA DURAN NIÑO, (Ficha: A 567 1999).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25606 Jul 21- Ago 03

ANTONIO MARTINO PINGITORE MAURO, (Ficha: A 620 99).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25802 Jul 25- Ago 07

ADELA CANAN o CANAAN RAHI o CANAN KEMAYD SALOMON RAHI, (Ficha: A 234 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25889 Jul 26- Ago 08

ELIAS MARTIN o MARTIN SALVADOR, (Ficha: A 281 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26084 Jul 26- Ago 08

HUGO ISAIAS CARDOZO BURGUEÑO y de ESPERANZA BURGUEÑO CHURI, (Ficha: A 252 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26085 Jul 26- Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

ELENA NEMESHAZI OROSZ o ELENA EDELHAUSER OROSZ, (Ficha: 382 99).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24185 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA ESTHER SIMONETTI SOBRERO, (Ficha: 245 2000).
28 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24393 Jul 17- Jul 31

MARIA ROSA FERNANDEZ CARVALLA, (Ficha: 196 2000).
22 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24693 Jul 17- Jul 31

MARIA o MARIA MIGUELA LOMBARDO CAPUTTO, (Ficha: 86 2000).
23 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24899 Jul 17- Jul 31

SAMUEL LEVACOV, (Ficha: 182 2000).
27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25071 Jul 17- Jul 31

LUIS JOSE OTERO CASAL, (Ficha: A 352 92).
28 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25078 Jul 17- Jul 31

JOSE MIGUEL MORALES ARTIGAS, (Ficha: 139 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25131 Jul 17- Jul 31

OSCAR MORTIMER TIRELLI COSTA, (Ficha: 230 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25136 Jul 17- Jul 31

ROBERTO JOSE PEPE RODRIGUEZ, (Ficha: 217 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25140 Jul 17- Jul 31

NISSIM NOTRICA ABZARADEL, (Ficha: 165 2000).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25288 Jul 17- Jul 31

ODULIA u OBDULIA DOLORES MEAS PALAVECINO, (Ficha: 87 2000).
7 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26091 Jul 26- Ago 08

MARIA MARTHA FERNANDEZ, (Ficha: 75 2000).
Por auto 1549 del 1 de junio de 2000 se le concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
9 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53055 Jul 24- Ago 04

VIGESIMO TURNO

CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER LACAZE, (Ficha: 14 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24238 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EUGENIA ELIDIA LEZCANO BENAVENTE, (Ficha: 485 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24323 Jul 17- Jul 31

JUAN ARNOLDO RUBIONE AMAYA, (Ficha: 129 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24861 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTHER BROWN de MINETTI y DELFOR GABRIEL MINETTI CASARETTO, (Ficha: 618 99).
17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25072 Jul 17- Jul 31

EDME HECTOR VAILLANT RODRIGUEZ, (Ficha: 253 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25133 Jul 17- Jul 31

SONIA EDELMIRA DI CATERINA LOPEZ, (Ficha: 250 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25289 Jul 17- Jul 31

LIDIO NESTOR LUCAS RIOS, (Ficha: 255 2000).
26 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25293 Jul 17- Jul 31

JULIO MELNITZKY KELMAN y MARIA del HUERTO ROMERO, (Ficha: 238 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25408 Jul 19- Ago 01

VENANCIO CASTRO ARGIBAY, (Ficha: 178 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25425 Jul 20- Ago 02

RICARDO TERRANOVA SPOSATTI o SPOSATO, (Ficha: 169 2000).

21 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25717 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSVALDO ALEJANDRO DE ASSIS LOPEZ, (Ficha: S 175 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24878 Jul 17- Jul 31

LUCIA ADELA CASTELLI NARIO, (Ficha: S 236 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25223 Jul 17- Jul 31

RAMON JESUS OLIVERA SARRAIL, (Ficha: S 136 2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25273 Jul 17- Jul 31

ELENA SPITZER GRINSPAN, (Ficha: S 44 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25301 Jul 19- Ago 01

LUIS VICTORIANO ALFANO MORENO, (Ficha: S 184 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25410 Jul 19- Ago 01

SARA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 239 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25624 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL ORESTES FIGUEROA LABRIOLA, (Ficha: S 247 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24405 Jul 17- Jul 31

ANGELA MARIA VITOLI, (Ficha: S 33 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24407 Jul 17- Jul 31

HORACIO MOLFINO TAMBUSSIO, (Ficha: S 203 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25159 Jul 17- Jul 31

MARIA ROSALIA MOREIRA MAGALLANES, (Ficha: S 244 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25691 Jul 24- Ago 04

CHANA SARA MLODZIENIEC o SARA MLODZIENIEC, (Ficha: S 254 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25801 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

ISAIAS CABRERA, (Ficha: S 156 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24277 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

WALTER MIGUEZ SABLICH, (Ficha: 251 2000 S).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24461 Jul 17- Jul 31

MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 262 2000 S).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24506 Jul 17- Jul 31

ARMANDO RENE SCAVO KEDINGER, (Ficha: 217 2000 S).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24862 Jul 17- Jul 31

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: S 413 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25538 Jul 21- Ago 03

a) MARIO FIDEL BLANCO GARCIA y b) MARIA ESTHER AGUSTONI, (Ficha: 222 2000 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25608 Jul 21- Ago 03

ENRIQUE SILVERA ANDRADE, (Ficha: 288 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25666 Jul 24- Ago 04

LUIS MARIA JOSE MARMOUGET FERRACO, (Ficha: 271 2000 S).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25714 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAQUEL NACELI KALAYDJIAN HAGOBIAN, (Ficha: 159 2000 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24154 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ELIDIA PUPPI BALBIANI, (Ficha: S 123 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25069 Jul 17- Jul 31

DELIA ANA MORELLI BETERRECHE, (Ficha: 230 2000 S).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25081 Jul 17- Jul 31

MARIETA SILVERIA SIERIG PIREZ, (Ficha: 206 2000 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25160 Jul 17- Jul 31

ESTRELLA NELSA BENTANCUR REBUFELLO, (Ficha: 243 2000 S).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25611 Jul 21- Ago 03

ANIBAL SUAREZ FORMENTO, (Ficha: 183 2000 S).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Marta León de López, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25637 Jul 24- Ago 04

SABAS DURAÑONA, (Ficha: 263 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25858 Jul 25- Ago 07

MARIA LISTON LOPEZ, (Ficha: 177 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26057 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR RUSSO PEREYRA, (Ficha: S 216 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24080 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ENRIQUE OKRET, (Ficha: S 245 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24091 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARTA ESTELA AGUINAGA ICHUSTE, (Ficha: S 237 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24210 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUAN BAUTISTA MARISTAN LOPEZ, (Ficha: S 263 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24397 Jul 17- Jul 31

ARNALDO ANDREU DIAZ, (Ficha: S 214 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24802 Jul 17- Jul 31

JUSTO PEÑA o JUSTO PEÑA ACUÑA, (Ficha: S 138 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25084 Jul 17-Jul 31

MOISES NACHICH PEKER, (Ficha: S 103 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25132 Jul 17-Jul 31

LIBERTAD GARCIA GREGORINI, (Ficha: S 277 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25135 Jul 17-Jul 31

WILLIMAN o WILLIAM FRANCISCO PEÑA, (Ficha: S 270 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25299 Jul 19-Ago 01

LUCIA EDILIA FRANCISCA SOBREDO YUSTE, (Ficha: S 497 93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25554 Jul 21-Ago 03

MARIA ESTER SANCHEZ IRES, (Ficha: S 207 2000).
Montevideo, 4 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25799 Jul 25-Ago 07

NELSON PEDRO o ENELSO PEDRO SOSA o SOSA IFRAN, (Ficha: S 177 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25813 Jul 25-Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICENTE TORMO ALVAREZ, (Ficha: S 248 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24395 Jul 17-Jul 31

HECTOR CERRUDO, (Ficha: S 486 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24620 Jul 17-Jul 31

PEDRO o PIETRO MERLA SAVINO, (Ficha: S 230 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24988 Jul 17-Jul 31

MARIA ELVIRA DONATO PEREZ, (Ficha: S 156 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25056 Jul 17-Jul 31

ABRAHAM FISCHERMAN, (Ficha: S 235 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25087 Jul 17-Jul 31

PEDRO MARIO PRAT MENDIZABAL, (Ficha: S 244 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25221 Jul 17-Jul 31

GLORIA MARGARITA SUAREZ MARTINEZ, (Ficha: S 254 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25257 Jul 17-Jul 31

DOLORES LELIS MARTINEZ CAVEGGIA, (Ficha: S 249 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25290 Jul 17-Jul 31

ROSA MARIA VIERA y de RAMON FERREIRA, (Ficha: S 238 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25699 Jul 24-Ago 04

LAURA MUSETTI MARTINEZ, (Ficha: S 245 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25885 Jul 26-Ago 08

ARTIGAS MANUEL VELAZCO SILVERA, (Ficha: S 226 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26060 Jul 26-Ago 08

NEREIDA JOAQUINA PERDOMO ROLANDO, (Ficha: S 221 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26061 Jul 26-Ago 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRINA TUYFORD TEJERA, (Ficha: 227 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24276 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

JUAN CARLOS RIVAROLA, (Ficha: S 60 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24557 Jul 17-Jul 31

FELIX CLEMENTE GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 198 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25090 Jul 17-Jul 31

MIREYA NIMAR MARTINEZ DEGIORGIS, (Ficha: 196 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25104 Jul 17-Jul 31

AMALIA PRADO VAZQUEZ, (Ficha: 203 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25146 Jul 17-Jul 31

LUCIANO POLACCHINI NERI, (Ficha: 204 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25249 Jul 17-Jul 31

ANTONIO MANUEL MARTINEZ PASCALE, (Ficha: 166 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25718 Jul 25-Ago 07

MIGUEL ANGEL BENITO RAMOS VIDAL y FERMIN RODOLFO RAMOS BOTTARO, (Ficha: S 383 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25749 Jul 25-Ago 07

ENRIQUE ALVEZ GARCIA, (Ficha: 263 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25803 Jul 25-Ago 07

CONSOLACION o CONSUELO DOMINGUEZ BASTOS, (Ficha: 279 2000 S).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26072 Jul 26-Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

FLORA ZAIDA DE SOUZA o ZOUZA LOPEZ, (Ficha: 187 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24254 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

MARIA de LOURDES ROSA y EMILIO AMADOR SILVERA QUINTA, (Ficha: 568 99 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24621 Jul 17-Jul 31

ADA CATALINA FIORITTO de CADENASSO o FIORITTO VARELA, (Ficha: 261 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24863 Jul 17-Jul 31

PRIMO AURELIO CAVELLINI BERTONI, (Ficha: 245 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25149 Jul 17-Jul 31

CEDALIA GOMEZ SILVEIRA, (Ficha: 246 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25401 Jul 19-Ago 01

JUAN CAMEJO OJEDA y MODESTA CAMACHO SALAS, (Ficha: 220 2000 S).

Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25609 Jul 21- Ago 03

ZENON PACHECO, (Ficha: S 586 92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25620 Jul 21- Ago 03

TELMO MARTINEZ MORA, (Ficha: 205 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25633 Jul 21- Ago 03

RUBENS ROQUE RINALDI MATTURRO, (Ficha: 236 2000 S).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25704 Jul 24- Ago 04

BLANCA NELLYS MONTIEL MASEDA, (Ficha: 197 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25912 Jul 26- Ago 08

MARIA NELLY PEREZ o PEREZ COITIÑO, (Ficha: 231 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26090 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

VISITACION CIPRIANO SALAZAR OBAL, (Ficha: A 35 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24147 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

DANIEL BROSS KALMBACH, (Ficha: A 219 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25085 Jul 17- Jul 31

DOLORES RODRIGUEZ COSTAS, (Ficha: A 279 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25143 Jul 17- Jul 31

NELLY TERESA TRAVERSO SCALA, (Ficha: A 281 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25152 Jul 17- Jul 31

SUSANA CAROLA SIMETO PERCOVICH, (Ficha: A 168 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25440 Jul 20- Ago 02

JOSE RAMON TORRES ALEXANDRE, (Ficha: A 252 2000).
Montevideo, 8 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25603 Jul 21- Ago 03

PABLO JOSE EZQUIAGA IBARZABAL, (Ficha: A 277 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25664 Jul 24- Ago 04

FRANCISCO CABRERA GRAUPERA, (Ficha: A 167 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25677 Jul 24- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER HUGO SANCHEZ SACCO, (Ficha: A 235 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24146 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARIA INES CUÑARRO SAGARRA, (Ficha: A 256 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25224 Jul 17- Jul 31

VICENTE HONORATO RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha: A 281 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25528 Jul 20- Ago 02

ANTONIO CORALIO SANCHEZ CRUZ, (Ficha: A 623 98).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25539 Jul 21- Ago 03

MIRTA ELENA LOPEZ MORA, (Ficha: A 238 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25638 Jul 24- Ago 04

WALTER MATO BALDASSARI, (Ficha: A 337 99).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25816 Jul 25- Ago 07

KEGHAM AHARONIAN AHARONIAN, (Ficha: A 282 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25887 Jul 26- Ago 08

HAYDEE NICOLAZZO ZARO, (Ficha: A 271 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26089 Jul 26- Ago 08

CONRADO CALVO BLANDIZZI, (Ficha: A 529 99).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52831 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAMON HUMBERTO PIERI, (Ficha: 292 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25134 Jul 17- Jul 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDELMIRA ROCCO FERNANDEZ.
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25662 Jul 24- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RODRIGUEZ, (Ficha: 271 2000 B).
Artigas, 30 de mayo de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24634 Jul 17- Jul 31

WALTER ALFREDO SARMIENTO VAZ MARTINS, (Ficha: 368 2000B).
Artigas, 23 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA.- Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24966 Jul 17- Jul 31

NELSON SOSA MACHADO y BLANCA IDA FAGUNDEZ, (Ficha: 288 2000B).
Artigas, 22 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARAQ. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25552 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ADELA CAROLINA PAGLIASSO o PAGLIASSI VEZOLI y ANTONIO PABLO FIORELLI ALVEZ, (Ficha: B 172 2000).
Bella Unión, 12 de junio de 2000.
ESCRIBANO Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24088 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONIFACIO ANICETO PEREZ CAMETO o CAMETTO, (Ficha Civil: 92 99 V).
Canelones, 13 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24484 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTHER ALONZO MORALES DE CALVETTI, (Ficha Civil: 36 2000 V).

Canelones, 2 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24485 Jul 17- Jul 31

RAMON GERARDO LARRUINA FUENTES, (Ficha Civil: 94 98 V).
Canelones, 30 de junio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24487 Jul 17- Jul 31

ANGEL RUBINO FUENTES y BLANCA MERCEDES BEATRIZ CASTRO, (Ficha Civil: 221 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24488 Jul 17- Jul 31

CARLOS ALBERTO FERRARI GOUDSCHAAL, (Ficha Civil: 171 99 V).
Canelones, 2 de febrero del 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24489 Jul 17- Jul 31

NILDA VENTURA GUTIERREZ GABRIEL o JABIEL o JAVIEL y MARGARITA ESTELA GUTIERREZ JABIEL o JAVIEL, (Ficha Civil: 195 99 V).
Canelones, 6 de junio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24491 Jul 17- Jul 31

DOMINGA MARTINEZ PERDOMO, (Ficha Civil: 39 2000 V).
Canelones, 9 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24889 Jul 17- Jul 31

ADOLFO NEPOMUCENO MONDINO BENTANCOR, (Ficha Civil: 26 99 V).
Canelones, 15 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24890 Jul 17- Jul 31

JOSE MARIO HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: V 207 1997).
Canelones, 21 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24891 Jul 17- Jul 31

ADOLFO o JOSE ADOLFO PASSADE FOURCADE y DE NICOMEDES MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 50 2000 V).
Canelones, 16 de junio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25423 Jul 20- Ago 02

RITA ELMA o ELENA BAUDINO FIGUEREDO, (Ficha Civil: 35 2000 V).
Canelones, 2 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25526 Jul 20- Ago 02

MARIA LUISA SANTORO BARATCABAL, (Ficha Civil: 168 99 V).
Canelones, 26 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25597 Jul 21- Ago 03

RUBEN HECTOR PAZ, (Ficha Civil: 49 2000 V).
Canelones, 20 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25661 Jul 24- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

INOCENTE LEAL.
Ciudad de la Costa, 28 de octubre de 1998.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 24275 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PERLA MANGINI VERAS, (Ficha: 464 2000).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 24622 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

LILIA MIRTA VIÑALES NUÑEZ.
Las Piedras, 15 de junio de 2000.
Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25354 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CONSTANTE HORACIO RAIMONDI TOMAS, (Ficha: 319 2000).
Las Piedras, 2 de junio de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24375 Jul 17- Jul 31

ARMANDO PEREYRA o PEREIRA y de CARLOS ARMANDO PEREIRA CHAVES, (Ficha: 140 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24376 Jul 17- Jul 31

MARIA ELENA MELO SUAREZ, (Ficha: 352 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24377 Jul 17- Jul 31

JUAN MARIA MESA MARTINEZ, (Ficha: 357 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24378 Jul 17- Jul 31

PIETRO SBURLATI GAGLIONE o PIETRO SBURLATI GHILIONE o PEDRO SBURLATTI GUILIONI, EMILIA SBURLATI GHILIONE o EMILIA SBURLATI GAGLIONE o EMILIA SBURLATTI GUILIONI y de MADDALENA SBURLATI GHILIONE o MAGDALENA SBURLATI GAGLIONE o MGDALENA SBURLATTI GUILIONI, (Ficha: 406 99).
Las Piedras, 29 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 24655 Jul 17- Jul 31

PIERINA o PAULA o PEDRITA DOMANDA de BOIDO, (Ficha: 356 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25593 Jul 21- Ago 03

IRMA MOREIRA o IRMA MOREIRA VIZCAINO, (Ficha: 355 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25594 Jul 21- Ago 03

ISIDORO ANDRADA DIAZ, (Ficha: 374 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25775 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

AQUILES IBAÑEZ o IBAÑEZ PARODI, (Ficha: 317 2000).
Las Piedras, 7 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24490 Jul 17- Jul 31

DOMINGO GUZMAN CABRERA PIÑEIRUA, (Ficha: 382 2000).
Las Piedras, 27 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24885 Jul 17- Jul 31

LUCIO LIBER MARTINEZ, (Ficha: 349 2000).
Las Piedras, 26 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25355 Jul 19- Ago 01

APARICIO TIMOTEO SOCA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha. 345 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25776 Jul 25- Ago 07

CIPRIANO BAYARRES MATTOS y de JUANA JURI SLIBA o SALIBA DE BAYARRES, (Ficha: 304 2000).
Las Piedras, 2 de junio de 2000.
ESCRIBANA VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25921 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PABLO RIMOLDI MONTAÑA, (Ficha: 409 A 2000).
Pando, 26 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24092 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ALDA NELIDA DELGADO SORIA, (Ficha: 575 A 2000).
Pando, 2 de junio de 2000.

ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24093 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ANTONIO HERNANDEZ OTERO, (Ficha: 711 A 2000).
Pando, 29 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24768 Jul 17- Jul 31

MANUEL JOSE JUAREZ ESTEFAN, (Ficha: 459 A 2000).
Pando, 11 de mayo de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25318 Jul 19- Ago 01

LYLIAM SIBERIO DELGADO DE PRIGUETTI o LILIAM SIBERIO DELGADO o LILIAN SIVERIO DELGADO, (Ficha: 699 A 2000).
Pando, 27 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25370 Jul 19- Ago 01

MARIA ELENA APESTEGUY GRACIANO, (Ficha: 691 A 2000).
Pando, 26 de junio de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25916 Jul 26- Ago 08

HAENDEL BEETHOVEN PIÑATARES GARCIA, (Ficha: 445 A 2000).
Pando, 9 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25918 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

DULCILINA CLARA ROLANDO ARBELO, (Ficha: 642 A 2000).
Pando, 22 de junio de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24094 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JORGE MANUEL MOURAT SARANTES, (Ficha: 522 A 2000).
Pando, 29 de mayo de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24197 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUAN JOSE RIESTRA MONTENEGRO, (Ficha: 640 A 2000).
Pando, 22 de junio de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24446 Jul 17- Jul 31

OLGA ANGELICA YARDINO GARCIA, (Ficha: 622 A 2000).
Pando, 28 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24447 Jul 17- Jul 31

OSVALDO GUSTAVO RODAO MIGUEL, (Ficha: 1484 A 1999).
Pando, 2 de febrero de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 24448 Jul 17- Jul 31

MANUEL PIRIZ FERNANDEZ, (Ficha: 448 A 2000).
Pando, 12 de mayo de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25319 Jul 19- Ago 01

NESTOR LAVALLEJA RODRIGUEZ ROBAINA, (Ficha: 520 A 2000).
Pando, 29 de mayo de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25371 Jul 19- Ago 01

JOSE CORRALES PEREZ RAMOS, (Ficha: 364 A 2000).
Pando, 30 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25917 Jul 26- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE RIAÑO CASTRO, (Ficha: 246 2000).
Melo, 20 de junio de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24214 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

AQUILINO RAEL BICA, (Ficha: 115 2000).
Melo, 2 de mayo de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24215 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

GIL SILVERA BARRETO, (Ficha: 132 95).
Melo, 16 de mayo de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24216 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARGARITA SECUNDINA CACERES BIROGA, (Ficha: 224 2000).
Melo, 24 de mayo de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24218 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ANICETO RODRIGUEZ, (Ficha: 268 2000).
Melo, 22 de junio de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24550 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

BENJAMIN ALONZO DE BERNAL o ALONSO DE BERNAL y ORPA DA LUZ RIVERO, (Ficha: 296 2000).
Melo, 13 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24217 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

BEATRIZ LEONARDA IZQUIERDO RECARTE, (Ficha: 56 2000).
Melo, 14 de marzo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24219 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PEDRO ARTURO MOURA GARCIA, (Ficha: 258 2000).
Melo, 9 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24551 Jul 17- Jul 31

JESUS SANTIAGO WIGBERTO LARA DOS SANTOS, (Ficha: 318 2000).
Melo, 23 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24596 Jul 17- Jul 31

EVA EVANGELINA TEJERA VILLAR, (Ficha: 323 2000).
Melo, 27 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24698 Jul 17- Jul 31

BLANCA HADA OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 259 2000).
Melo, 31 de mayo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26001 Jul 26- Ago 08

ADELAIDA BELTRAN o BELTRAN RODRIGUEZ, (Ficha: 254 2000).
Melo, 24 de mayo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26002 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

VICTOR HUGO BEJEREZ SILVEIRA, (Ficha: 136 96).
Melo, 23 de julio de 1996.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26003 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS EDUARDO GARDIOL RICCA, (Ficha: 341 2000).
Colonia, 16 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24317 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO CIRILO AQUINO STARNINI, (Ficha: 285 2000).

Colonia, 29 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24318 Jul 17-Jul 31

WALTER HUGO BLANCO SANCHEZ, (Ficha: 311 2000).
Colonia, 21 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24319 Jul 17-Jul 31

ANTONIO BENEDETTO MELIA, (Ficha: 312 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24433 Jul 17-Jul 31

MAGDALENA BENITA BENEDETTO MELIA, (Ficha: 362 2000).
Colonia, 26 de junio de 2000.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24434 Jul 17-Jul 31

ERMELINA ALEJANDRINA MENDOZA RIOS, (Ficha: 271 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24435 Jul 17-Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

TERESA JUSTINIANA ISNARDI BARALE, (Ficha: 288 2000B).
Carmelo, 21 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24103 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

AGUSTIN ARIEL MONTANER MURIEGA y MARIA ANTONIA ZORDAN LORENZINI, (Ficha: 276 2000B).
Carmelo, 13 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24104 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

DELIA AMADA COLO SALVAGIOT, (Ficha: 43 2000B).
Carmelo, 29 de febrero de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24105 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

CARLOS AURELIO GUAPURA GALLARDO, (Ficha: 145 2000B).
Carmelo, 13 de abril de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24874 Jul 17-Jul 31

FRANCISCO JOSE SALLE BALDI, (Ficha: 139 2000B).
Carmelo, 23 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25250 Jul 17-Jul 31

MARIA CARMEN TABECCHIO OLIVA, (Ficha: 284 2000B).
Carmelo, 22 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25251 Jul 17-Jul 31

ODORICO RODI HERNANDEZ MANSILLA, (Ficha: 201 2000B).
Carmelo, 12 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25294 Jul 17-Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER ALEJANDRO SCHWYN ROZZA, (Ficha: B-197 2000).
Rosario, 15 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 23973 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

MARIA de la ASENCION o de la ASCENCION GONZALEZ, (Ficha: B-242 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24641 Jul 17-Jul 31

MILENA JULIETA CELENTANO BRIOSO o BRIOSSO, (Ficha: B-246 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24642 Jul 17-Jul 31

OBDULIO ERIBERTO FLEURY GARDIOL, (Ficha: B-339 2000).
Rosario, 20 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24845 Jul 17-Jul 31

DANTE ORLANDO LLUVIERA LESCI, (Ficha: B-243 2000).
Rosario, 16 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24848 Jul 17-Jul 31

TEODORA SILVA FIORITO, (Ficha: B 343 2000).
Rosario, 20 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25767 Jul 25-Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUCIANO ELSO GOÑI y de JUANA MARIA TERRON AREVALO, (Ficha: 158 2000).
Durazno, 23 de junio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24635 Jul 17-Jul 31

EMILIO ABREU ELSO, (Ficha: 108 2000).
Durazno, 25 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25278 Jul 17-Jul 31

AIDA BRENDA HERNANDEZ CHILOTTI, (Ficha: 415 99).
Durazno, 28 de febrero de 2000.
Esc. Adriana C. León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25695 Jul 24-Ago 04

TERCER TURNO

ERLINDA EUSEBIA RODRIGUEZ ROSAS y GERVASIO ROBAINA LOPEZ o HERNANDEZ, (Ficha: 171 2000).
Durazno, 2 de junio de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25276 Jul 17-Jul 31

JUAN FRANCISCO FIGUERON MARRERO, (Ficha: 155 2000).
Durazno, 25 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25277 Jul 17-Jul 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD QUINTEROS MATONTE, (Ficha: 117 2000).
Trinidad, 10 de abril de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25315 Jul 19-Ago 01

FRANCISCO VALENTIN CHAVES o CHAVEZ o CHAVE, (Ficha: 123 2000).
Trinidad, 24 de abril de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25352 Jul 19-Ago 01

TOMAS BERMUDEZ PALLARES y TOMAS BERMUDEZ FERRARI, (Ficha: 203 2000).
Trinidad, 16 de junio de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25353 Jul 19-Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARGARITA CELIA BERMUDEZ ROCHA, (Ficha: 201 2000).
Florida, 21 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24117 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

LUZ del ALBA BENECIA SASTRE GUICHON, (Ficha: B 123 98).

Florida, 20 de mayo de 1998.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24450 Jul 17- Jul 31

PETRONA ILLA LIGUERA o LIGÜERA ALDAMA, (Ficha: B:87 2000).
Florida, 29 de marzo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24451 Jul 17- Jul 31

SAUL COLOMBO AMIGONI, (Ficha: 210 2000).
Florida, 20 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24452 Jul 17- Jul 31

MIRTA MABEL JAVIEL SILVA, (Ficha: B147 2000).
Florida, 30 de mayo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24455 Jul 17- Jul 31

PEDRO DAGOBERTO ICASURIAGA GONZALEZ, (Ficha: 187 2000).
Florida, 9 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24456 Jul 17- Jul 31

HUMBERTO EUGENIO OLIVAR PEREIRA, (Ficha: B 19 2000).
Florida, 5 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25712 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

BLANCA ISABEL SEOANE QUIÑONES y RAMONA QUIÑONES LOYARTE, (Ficha: 232 2000).
Florida, 20 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24453 Jul 17- Jul 31

ESTEBAN CASIANO GONZALEZ VIERA y BLANCA ESTHER D'ALEXANDRE IGLESIAS, (Ficha: 227 2000).
Florida, 14 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25711 Jul 24- Ago 04

MARIA ANGELICA GONZALEZ BRAVO, (Ficha: B 586 99).
Florida, 29 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25770 Jul 25- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL CONSTANCIO MARTINEZ QUINTANA, (Ficha: B 423 2000).
Minas, 16 de junio de 2000.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24327 Jul 17- Jul 31

CELINA ESTHER o CELINA ESTER MELGAR FERNANDEZ de ALZUGARAY, (Ficha: B 216 2000).
Minas, 24 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24328 Jul 17- Jul 31

LUIS OVIDIO GONZALEZ PEREZ, (Ficha: B 425 2000).
Minas, 16 de junio de 2000.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24329 Jul 17- Jul 31

RICARDO MELGAR FERREIRA, (Ficha: B 351 2000).
Minas, 23 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24330 Jul 17- Jul 31

ABEL NELSON COCOREL OGGERO, (Ficha: B 483 2000).
Minas, 20 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25884 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BEATRIZ MARIA LUISA CUESTA MARCHESE y de EDUARDO GUILLERMO CUESTA MARCHESE, (Ficha: 403 2000).
Maldonado, 19 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24228 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ULDA ESMERALDA NUÑEZ LUZARDO, (Ficha: 541 2000).
Maldonado, 19 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24781 Jul 17- Jul 31

JORGE, MUSSIO MACHADO, (Ficha: 517 2000).
Maldonado, 29 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25367 Jul 19- Ago 01

GREGORIA ROSALINA, DECUADRO MOLINA, (Ficha: 715 2000).
Maldonado, 29 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25527 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

AMANCIA EMMA o EMA CARDOSO NUÑEZ, (Ficha: 140 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24232 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

RAUL RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 652 2000).
Maldonado, 12 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25096 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTHER NIMO TIZZE, (Ficha: 628 2000).
Maldonado, 10 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25494 Jul 20- Ago 02

PETRONA CANDIDA CABALLERO UMPIERREZ, (Ficha: 392 2000).
Maldonado, 30 de marzo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25495 Jul 20- Ago 02

OLIVERA MONTENELLI, HUGO ISABELINO, (Ficha: 1408 99).
Maldonado, 30 de setiembre de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25556 Jul 21- Ago 03

JOSE VALENTIN NUÑEZ ROBAINA, (Ficha: 774 2000).
Maldonado, 6 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25557 Jul 21- Ago 03

IRMA CELIA GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 2010 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25558 Jul 21- Ago 03

JUANA ASUNCION PEREZ GONZALEZ DE PEREZ, (Ficha: 732 2000).
Maldonado, 5 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25930 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO ERNESTO SOSA ROBREDO y SILVERIA ZOA GAMBOA MARSET, (Ficha: 207 2000).
Rivera, 4 de mayo de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMEND, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24871 Jul 17- Jul 31

ARNOLDO CASAL BINA, (Ficha: 366 2000).
Rivera, 30 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24873 Jul 17- Jul 31

MARIA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha: 341 2000).
Rivera, 24 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25754 Jul 25- Ago 07

ROBERTO KEIRAN SALOMON, (Ficha: 332 2000).

Rivera, 24 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25756 Jul 25- Ago 07

MARIA AMALIA DE ASIS o DE ASSIS MADRUGA, (Ficha: 340 2000).
Rivera, 24 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25758 Jul 25- Ago 07

IRINEO FLORES DE VARGAS o FLORES VARGAS, (Ficha: 404 99).
Rivera, 2 de setiembre de 1999.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25759 Jul 25- Ago 07

JESUS BRITTO DA SILVA, (Ficha: 350 2000).
Rivera, 24 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25760 Jul 25- Ago 07

AMALIA IRENE OSORIO PEREIRA, (Ficha: 314 2000).
Rivera, 16 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25763 Jul 25- Ago 07

IRMA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 376 2000).
Rivera, 17 de julio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25926 Jul 26- Ago 08

ISIDRO ESTANISLAO o ESTANISLAO ISIDRO CASTRO OJEDA o DE OJEDA; LUISA SUAREZ ALVEZ DE CASTRO; MAXIMO CASTRO SUAREZ y CLEMENTINO CASTRO, (Ficha: 251 2000).
CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rivera, 29 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53091 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

MARIA DINA FRONTAN TECHERA, (Ficha: 240 2000).
Rivera, 7 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25434 Jul 20- Ago 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JOSE PEDRO MACHADO CRISTALDO, (Ficha: 302 2000).
Rocha, 13 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24249 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DOÑA JOSEFA VEGA ACOSTA y DON MANUEL RIVERO VEGA, (Ficha: 280 2000).
Rocha, 9 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24604 Jul 17- Jul 31

DON JUAN JOSE CAMPERO MEYER, (Ficha: 246 2000).
Rocha, 20 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24645 Jul 17- Jul 31

DON ROBERTO SOSA SANCHEZ, (Ficha: 279 2000).
Rocha, 9 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24646 Jul 17- Jul 31

DOÑA MARIA TERESA ARAMBILLETE CORREA, (Ficha: 278 2000).
Rocha, 9 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24647 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

DON HUGO FREDI o FREDY IRAGOLA MORANDI, (Ficha: 247 2000).
Rocha, 13 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24248 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DON PEDRO MARIA SAYANES LANUSSE, (Ficha: 251 00).
Rocha, 15 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24849 Jul 17- Jul 31

DOÑA VIRGINIA RICARDA BENENCIO, (Ficha: 190 00).
Rocha, 13 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24924 Jul 17- Jul 31

DON JOSE CARMELO SECO SAGRISTA o SACRISTA, (Ficha: 288 00).
Rocha, 21 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24925 Jul 17- Jul 31

DON JULIO PROSPERO MUÑOZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 283 00).
Rocha, 22 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25595 Jul 21- Ago 03

DON PROPICIO VENTURA SANTOS FERREIRA, (Ficha: 274 00).
Rocha, 21 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25982 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FIRMIANO ERSI PEREYRA de AVILA ABREU, (Ficha: B.167 2000)
Chuy, 13 de junio de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25818 Jul 25- Ago 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSEFA ZULEMA ARRUA DE DUARTE, (Ficha: B 49 2000).
Salto, 10 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24415 Jul 17- Jul 31

NELSON ARTEMIO PAZ CARDONA, ROSARIO NOEMI PAZ DUARTE y CARMEN ALICIA PAZ CARDONA, (Ficha: B 537 99).
Salto, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24416 Jul 17- Jul 31

ELIDA MARIA ROBAINA LATAPIE, (Ficha: B 229 2000).
Salto, 20 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24418 Jul 17- Jul 31

ESTELA MAZZARINO GUGLIELMONE, (Ficha: B 237 2000).
Salto, 21 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25309 Jul 19- Ago 01

IRMA MEDINA MEDINA, (Ficha: B 217 2000).
Salto, 23 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25445 Jul 20- Ago 02

LOPEZ, EUGENIO, (Ficha: B 171 2000).
Salto, 24 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25728 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GRATTONE e ISIDORA RIVERO, (Ficha: B 76 2000).
Salto, 31 de marzo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24417 Jul 17- Jul 31

JORGE PIEGAS DONDO, (Ficha: B 208 2000).
Salto, 20 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24419 Jul 17- Jul 31

ROMULO RAUL GOSLINO, (Ficha: B 198 2000).
Salto, 21 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24865 Jul 17- Jul 31

ANGEL RUFINO BENITEZ ZUCCHI y JUANA VICTORIA WOLF MUJICA, (Ficha: B 224 2000).
Salto, 29 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24868 Jul 17- Jul 31

DANIELA MARGARITA MARTINEZ de AGUILAR, (Ficha: B 352 97).
Salto, 3 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25991 Jul 26- Ago 08

LUIS JOSE GUARINO, (Ficha: B 204 2000).
Salto, 20 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25992 Jul 26- Ago 08

OSCAR CASTELL DONATO, (Ficha: B 146 2000).
Salto, 17 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25993 Jul 26- Ago 08

RAUL CONRADO GULARTE ALBARADA, (Ficha: B 194 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 15 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52848 Jul 17- Jul 31

RAUL ROJAS TAFURA y JUANA MAFALDA MORELIS MARTINEZ, (Ficha: B 222 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 29 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53113 Jul 26- Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PRIMO PETTENUZZO RUFATTO, (Ficha: 606 99).
San José, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24354 Jul 17- Jul 31

JUAN ANGEL CACHE RODRIGUEZ, (Ficha: 274 2000).
San José, 21 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25213 Jul 17- Jul 31

TEODORO GABINO PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: 159 2000).
San José, 12 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25214 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO CHAPPES o CHAPE o CHAPER o CHAPPE o CHAPES ADAN, (Ficha: 77 2000).
San José, 24 de mayo de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25215 Jul 17- Jul 31

OLGA ELENA SCHEIDEGGER REISCH, (Ficha: 221 2000).
San José, 21 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25216 Jul 17- Jul 31

MARIA ANGELICA GARCIA SORIA, (Ficha: 275 2000).
San José, 21 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25217 Jul 17- Jul 31

JUAN JOSE ZUCCOLINI BASTIA, (Ficha: 238 2000).
San José, 15 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25218 Jul 17- Jul 31

BAUTISTA ELBIO ELIZALDE ELORDOY, (Ficha: 364 2000).
San José, 30 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 25219 Jul 17- Jul 31

ZOILA CURBELO CABRERA, (Ficha: 199 2000).
San José, 15 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25220 Jul 17- Jul 31

JULIAN BRITOS YUMELLI, (Ficha: 205 2000).
San José, 15 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25656 Jul 24- Ago 04

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ALVAREZ MORALES, (Ficha: 181 2000).
San José, 6 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 24353 Jul 17- Jul 31

EMA VARELA HERNANDEZ, (Ficha: 269 2000).
San José, 28 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 24850 Jul 17- Jul 31

JULIO CESAR MARTINEZ CABRERA y de MARIA GLADYS MABEL DIANA GOLDONI, (Ficha: 209 2000).
San José, 20 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 25212 Jul 17- Jul 31

RAMON ALEJANDRO CABRERA ROQUI o RONQUI o RONKIS o RONQUE, PETRONA o PETRONA ISABEL GALLERO o GAYERO BENTANCOR y de BENITO JULIAN CABRERA GALLERO, (Ficha: 202 2000).
San José, 20 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 25653 Jul 24- Ago 04

AMADO ARIAS FERNANDEZ, (Ficha: 220 2000).
San José, 17 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 25654 Jul 24- Ago 04

JULIO ANTONIO GAIONE PLACERES, (Ficha: 163 2000).
San José, 6 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA, ACTUARIO Adj.
01) $ 720 10/p 25655 Jul 24- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRMA COLOMBO AZAMBUYA, (Ficha: 511 2000).
Mercedes, 21 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24445 Jul 17- Jul 31

BASILIO PROCKIV KOMARINJSKI, (Ficha: 495 2000).
Mercedes, 12 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 24987 Jul 17- Jul 31

AGUEDA MARGARITA ELUSTONDO BENITEZ, (Ficha: 472 2000).
Mercedes, 2 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25002 Jul 17- Jul 31

JOSE ENRIQUE LOPEZ MARTIGNONI, (Ficha: 455 2000).
Mercedes, 2 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25003 Jul 17- Jul 31

LESMO DOMINGO MANTERO MALACRE, (Ficha: 62 2000).
Mercedes, 8 de marzo de 2000.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
01) $ 720 10/p 25004 Jul 17- Jul 31

ORLANDO ELADIO OLVEIRA VIRAQUE, (Ficha: 549 2000).
Mercedes, 27 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25548 Jul 21- Ago 03

LUCIA MAFALDA GIOIA DE MARABOTO, (Ficha: 520 2000).
Mercedes, 21 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25649 Jul 24- Ago 04

INES FELICIA TILENNI RUSSO DE LOPEZ, (Ficha: 519 2000).
Mercedes, 21 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25650 Jul 24- Ago 04

UMPIERREZ CERDEÑA o SERDEÑA, FELICIANO RAMON, (Ficha: 753 99).
Mercedes, 8 de mayo de 2000.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
01) $ 720 10/p 25780 Jul 25-Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANIBAL ROBERTO CALCATERRA IRURUETA, (Ficha: B 215 2000).
Dolores, 30 de mayo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 24195 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

MARIA JULIA MANSILLA LOPEZ, (Ficha: B 247 2000).
Dolores, 13 de junio de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 24444 Jul 17-Jul 31

JUAN MANUEL LECETA RIVERO, (Ficha: B 111 2000).
Dolores, 12 de abril de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 25313 Jul 19-Ago 01

ARTURO CESAR MADRID LIDSAY o LENDSAY, (Ficha: B 260 2000).
Dolores, 29 de junio de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 25545 Jul 21-Ago 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO FURTADO SOSA, (Ficha: B.612 99).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 13 de junio de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52826 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

TERCER TURNO

CARMELO ARBURUAS DE MATTOS, (Ficha: 300 2000).
Tacuarembó, 9 de junio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24602 Jul 17-Jul 31

TOLENTINO DA ACUÑA SOTO, (Ficha: 251 2000).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24603 Jul 17-Jul 31

JAIME CARREÑO BAIPAS, (Ficha: 194 2000).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25347 Jul 19-Ago 01

SELVA LEITES RODRIGUEZ y HEBER RIVER CUELLO ROURA, (Ficha: 75 99).
Se comunica que este Juicio goza del benefico de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53050 Jul 24-Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GREGORIO MOREIRA DIAZ, (Ficha: 214 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24112 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

FROILANA ETELVINA o ETELVINA FROILANA DIAZ MACHADO, (Ficha: 469 97-B).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24113 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

RUBEN MANDIAN MARTINEZ, (Ficha: 318 2000-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2000.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 24245 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

BLANCA ENILDA SUBISMENDI o ALTEZ SUBISMENDI, (Ficha: 163 2000-B).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 24246 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

OTERMIN SILVERA GONZALEZ, (Ficha: 295 2000-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2000.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25659 Jul 24-Ago 04

ESTELA MARIS BELTRAN CARABALLO, (Ficha: 302 2000-B).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 2000.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25660 Jul 24-Ago 04

MIGUEL ANGEL LOPEZ FALERO, (Ficha: 366 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25670 Jul 24-Ago 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ITELDAN
SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de agosto de 2000, a las 17 horas, en el local de 18 de Julio Nº 1978, Apto. 604 de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día
Reforma de estatutos. (art. 3º)
Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito en la Sede de la Sociedad, hasta la fecha de la Asamblea
El Directorio.
03) $ 630 3/p 25683 Jul 26-Jul 28

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA HENDERSON & CIA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Henderson & Cía S.A. a Asamblea Extraordinaria (en segunda convocatoria) para el día 18 de agosto de 2000, a la hora 10:00, en Avenida Italia No. 5820 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º. Designación de Secretario de la Asamblea.
2º. Modificación de los artículos 5, 9, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44 de los estatutos sociales.
3º. Ratificación de la forma de aumento de capital resuelto por las Asambleas Extraordinarias de fecha 18 de noviembre de 1998 y 10 de noviembre de 1999.
4º. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 882 3/p 25940 Jul 26-Jul 28

CONVOCATORIA ASAMBLEAS ESPECIALES HENDERSON & CIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Henderson & Cía S.A. a Asambleas Especiales (en segunda convocatoria) de todas las series de acciones, para el día 18 de agosto de 2000, a las siguientes horas para cada serie: acciones ordinarias - hora 11:00; acciones serie A - hora 12:00; acciones serie B - hora 13:00, y; acciones serie C - hora 14:00. Las Asambleas se celebrarán en Avenida Italia No. 5820 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º. Designación de Secretario de Asamblea de cada serie.
2º. Ratificación de la reforma de los artículos 5, 9, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44 de los estatutos sociales por cada serie.
3º. Ratificación de la forma de aumento de capital resuelto por las Asambleas Extraordinarias de fecha 18 de noviembre de 1998 y 10 de noviembre de 1999, por cada serie.
4º. Designación de dos accionistas para la firma del acta por cada serie.
El Directorio.
03) $ 1134 3/p 25941 Jul 26-Jul 28



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

Intendencia Municipal de Canelones
Gerencia de Sector Registros
División Necrópolis.

BIEN FUNERARIO RUINOSO EN TRAMITE DE RETROVERSION.-

Emplázase a cualquier interesado o titular del nicho Nº 5, Sector A, del cementerio de la ciudad de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de derechos.

Presentarse en la Junta Local de Pando, (Expte. G:192542) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis 2763/80).-

TERESA R. DE CABRERA
GERENTE DE SECTOR
REGISTROS MUNICIPALES
CARGO Nº 143.

04) (Cta. Cte.) 10/p 53016 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO.

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta JUNTA LOCAL se ha presentado, ALAIDES DA ROSA SILVEIRA, titular de la C.I. 3.365.088-8. Solicitando se le transmita la consecion de uso de derecho del nicho serie H Nro. 08 ubicado en el sementerio local de Rio Branco. Propiedad de MARIA ESTHER SILVEIRA (fallecido). Atento a lo que establece el articulo 24 del DECRETO 04 94 se emplaza a todos los que se consideran con derecho a la propiedad del mismo nicho para que se presenten dentro del termino de 90 díaz a deducir los mismos con los justificativos correspondientes.
MAURO SUAREZ, Presidente.
04) $ 1260 5/p 26005 Jul 26- Ago 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS GOURGUES GAETA y JOSELEY CUADRO DUARTE, (Ficha: D 134 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25168 Jul 17- Jul 31

BORIS ROBERTO MIRABALLES VALERIO y MARIA GABRIELA GARCIA MARTINEZ, (Ficha: D 80 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25403 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

ALFREDO VENTURA ESQUIVEL y NILDA RENE SOCA MATOS, (Ficha: D 197 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 24674 Jul 17- Jul 31

JORGE ALBERTO YEYE RODRIGUEZ y SUSANA ANABELA TCHEKMEYAN RODRIGUEZ, (Ficha: D 60 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25209 Jul 17- Jul 31

ALICIA OLIVIA LOPEZ CANO y WILLIAM RON CACHO, (Ficha: D 259 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25629 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

PEDRO JACINTO TRICOTTI DIANA e HILDA VALLARINO CAMPOS, (Ficha: 156 2000).
Montevideo, 31 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24279 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CUARTO TURNO

GABRIEL KANIEWICZ DORFMAN y ARIANNA JOSEFINA OKRET REICHENFELD, (Ficha: 303 2000 E).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24766 Jul 17- Jul 31

PABLO FEDERICO BLANCO FERNANDEZ y SANDRA VEIGA MOCIÑO, (Ficha: 110 2000 E).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25169 Jul 17- Jul 31

ALEJANDRO JORGE CALDARELLI y LOURDES BIVIANA REYES SANGUINETTI, (Ficha: 273 2000 E).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25658 Jul 24- Ago 04

DANIEL ANTONIO CERRONE SIRI y FABIANA NOEL OTHEGUY AMANDOLA, (Ficha: 267 2000 E).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25819 Jul 25- Ago 07

QUINTO TURNO

WILSON XAVIER SANGUINETTI y LILIAN RITA MARINO DEL VALLE, (Ficha: 294 86D).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24618 Jul 17- Jul 31

SYLVIA FABIOLA RODRIGUEZ TEPERINO y PABLO MARTIN IGLESIAS LABARRERE, (Ficha: 67 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25066 Jul 17- Jul 31

MARCELO JAVIER ECHARTEA IGLESIAS e INGRID ETHEL PIENICA ZIELENIEC, (Ficha: 270 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25737 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL SOBA LANGELLIOTTI o LANGELIOTTI y ALICIA ESTELA BRACESCO PERRONE, (Ficha: B 299 89).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24255 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

RAMIRO CHAER DE SOUZA y MARIA GABRIELA FARIÑA HORNE, (Ficha: 111 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24696 Jul 17- Jul 31

DANIEL GUILLERMO SEQUEIRA GONZALEZ y MARIA NOEL JOHANSON DEFFEULLER, (Ficha: 75 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25612 Jul 21- Ago 03

CARMINE GIOVANNI RUFO D'ADDARIO y ROSA MARY CONDE MURAS, (Ficha: 371 99).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25723 Jul 25- Ago 07

ANDRES GUREVICH SOLDIVIERI y GLADYS MORASSI OLIVERA, (Ficha: 269 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25747 Jul 25- Ago 07

SEPTIMO TURNO

FELIPE ALFREDO NERI HUERTA BRAY y SUSANA GARCIA OXACELHAY, (Ficha: 651 99).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24175 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

SEBASTIAN ROBERTO RIUS POLADURA y MERCEDES GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha: 181 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25060 Jul 17- Jul 31

ALICIA CARABALLO BESARES y ENRIQUE AVELLANAL VERNAZZA, (Ficha: 35 89).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25905 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

GABRIEL CARRO TECHERA y MIRIAM ALICIA RISO SAPIENZA, (Ficha: D 14 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25062 Jul 17- Jul 31

EDUARDO AUGUSTO KUDELAIS BISLINKAS y BETTY LILIAN PASTRANA FACCHINELLI, (Ficha: D 187 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26075 Jul 26- Ago 08

NOVENO TURNO

OLGA RENEE VOLONTE TEJERA y ALBERTO JOSE SCASSO DABOVE, (Ficha: D 212 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 24507 Jul 17- Jul 31

SUSANA BEATRIZ SICILIA CURBELO y JORGE ALBERTO BERMUDEZ VAZQUEZ, (Ficha: D 110 2000).
Montevideo, 2 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25021 Jul 17- Jul 31

EDUARDO ANIBAL CACCIALI SOTTER y ANA ROSA PAZOS FONTAN, (Ficha: D 155 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25427 Jul 20- Ago 02

ESTELA KARINA GRAMAJO OLIVERA y EDUARDO MANUEL GIANONI, (Ficha: D 190 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25822 Jul 25- Ago 07

DECIMO TURNO

FERNANDO ASTENGO PORTEIRO y MARISA DINORAH BENTANCOR, (Ficha: 159 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24142 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JORGE EDUARDO ANGULO TURLLEN y ALICIA RITA MILAVEC PERATTO, (Ficha: 171 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25064 Jul 17- Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO ANDRES MENENDEZ BANGERTER y CARLA SANGUINETTI MASJUAN, (Ficha: 195 2000 E).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24758 Jul 17- Jul 31

MARIO RUBEN MARCHIORO ESPONA y SILVIA ROSSANA CANALES OTTONELLI, (Ficha: 158 2000 E).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24804 Jul 17- Jul 31

MARIA DE LOS ANGELES PICASSO y NEMECIO RUBEN ADAN, (Ficha: 45 2000 E).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25063 Jul 17- Jul 31

WILLMAN MARTIN MENDY GONZALEZ y GRACIELA MARIA MORGANTI ZUNINI, (Ficha: 237 2000 E).
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25291 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO DIEGO RODRIGUEZ SALAFRANCA y ANA MARIA SILVERA CAIAFA, (Ficha: 189 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24141 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JOSE HEBER ACOSTA GONZALEZ y LOURDES ROSA PINTOS KUTY, (Ficha: 678 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25165 Jul 17- Jul 31

MONICA ADRIANA OLIVO PONCE y DANIEL ROBERTO SERVETTI MELLA, (Ficha: 220 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25170 Jul 17- Jul 31

RODRIGUEZ MESA, ANALIA MONICA Y OTROS, (Ficha: 156 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25910 Jul 26- Ago 08

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO CAMOU CUELHO y CECILIA MARIA TORRENDELL CABRAL, (Ficha: 184 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24684 Jul 17- Jul 31



DECIMOCUARTO TURNO

LUIS DA PENA VILLAR y JOSEFA PEPOLI CUSATI, (Ficha: 153 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24099 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUAN JOSE MOLESINI y MARIA ROSINA URIOSTE, (Ficha: 139 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25171 Jul 17- Jul 31

EDUARDO MARGUERY y LAURA ALEJANDRA ROBATTO, (Ficha: 221 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25530 Jul 20- Ago 02

RAFAEL PALOMINO y GABRIELA RAQUEL PEREZ, (Ficha: 237 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25702 Jul 24- Ago 04

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS RENAN NOBLE LUCERO y ESTELA GALLO COLLAZO, (Ficha: 258 2000 D).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25167 Jul 17- Jul 31

JULIO VAZQUEZ SEGOVIA e IRIS NELIDA COTTO AVILA, (Ficha: 176 2000 D).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25820 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

WILMER EDILBERTO LOPEZ y MARIA DEL CARMEN BARCOS, (Ficha: 178 2000 D).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25166 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACQUELINE GUERRA CAMARA y JORGE DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 79 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24098 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MANUEL TORRADO RAMA y ESTELA MARY NUÑEZ ARCE, (Ficha: D 199 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24688 Jul 17- Jul 31

NELSON ENRIQUE GARCIA RAMA y MARTA ELIANA VEIRANO DE LOS CAMPOS, (Ficha: D 257 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25232 Jul 17- Jul 31

CARLOS MARIA MENDEZ GONZALEZ y MARGARITA DEOLINDA o DIOLINDA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 217 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25821 Jul 25- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO LUIS QUIJANO BARBOZA y RUBY ETHEL ESPINOSA RIEFEL, (Ficha: D 142 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24083 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ANDRES MARTIRENA D'AMBROSIO y RENEE ALDAMA FERNANDEZ, (Ficha: D 223 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25206 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO DANIEL CADIMAR PERDOMO y ANA MARISEL CASTAGNIN APUA o APUD, (Ficha: 55 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25164 Jul 17- Jul 31

JORGE LUIS MAURENTE PIENDIBENE y MARIA del SOCORRO CANTISANI FACAL, (Ficha: 219 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25861 Jul 25- Ago 07

VIGESIMO TURNO

VICTOR VICENTE BALSAMO BOULLOSA y BLANCA VICTORIA de BETHENCOURT LOPEZ, (Ficha: 471 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25172 Jul 17- Jul 31

ZENON CESAR PALACIOS SILVA y MARIA ANGELICA ALVAREZ SANABRIA, (Ficha: 623 99).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52929 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAURICIO RICHARD OLIVERA GARCIA y NATALIA LEYES OLIVERA, (Ficha: D 85 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24084 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUAN AGOP BOGHTCHUMIAN y RAQUEL PAYASLIAN, (Ficha: D 19 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24462 Jul 17- Jul 31

SALDAÑA CABRERA, GABRIELA BEATRIZ y RODAL OLIVA, CARLOS GUSTAVO, (Ficha: D 185 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25604 Jul 21- Ago 03

FELIPE MARIA MONTERO ALGORTA y LAURA AROCENA LARRABURU, (Ficha: D 216 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25667 Jul 24- Ago 04

EDISON CHAVES RAMIREZ y LETICIA PEÑA OTEGUI, (Ficha: D 387 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 25853 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS FABIAN GONZALEZ IGLESIAS y ANAMARIA CAMARERO GONZATTO, (Ficha: D 60 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24239 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

LUIS ANDRES PERI HADA y CATERINA ROSA RUFO D'ADDARIO, (Ficha: D 311 99).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
DRA. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25722 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

LAURA TOPOLANSKY NESSE o NESE y ANDRES HECHT WEISSMAN, (Ficha: 174 2000 D).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25226 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO VICTOR URQUIZO SILVEIRA y MARIA JIMENA DOPAZO LANZE, (Ficha: 15 2000 D).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24387 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE STOLOWICZ BONDA y SHIRLEY SUSANA RYCHTENBERG, (Ficha: D 231 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 24211 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ADRIANA CARMEN CANTONE CASERAS y ALEJANDRO PABLO GONZALEZ CEAN, (Ficha: D 145 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 24544 Jul 17-Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS HUGO SCHNECK MAGNONI y LETICIA MARIA SOLDO POSE, (Ficha: D 161 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
05) $ 900 10/p 24100 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

CLAUDIA ROSSANA FRACHE ALVAREZ y ALEJANDRO ESTEBAN FUICA COLETTE, (Ficha: D 55 2000).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 24346 Jul 17-Jul 31

FATIMA CORREA y ALEJANDRO GABRIEL FAGUNDEZ COLLAZO, (Ficha: D 381 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25173 Jul 17-Jul 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA LAURA SERRALTA VIERA y DIEGO MARTIN SERVETTO ROMERO, (Ficha: D 339 94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24509 Jul 17-Jul 31

WASHINGTON MOR GONZALEZ y NATALIA MARIA GODOY DIAZ, (Ficha: 114 2000 D).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25904 Jul 26-Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONEL CHAVASCO ROMERO y ROSA NUÑEZ, (Ficha: 110 2000 D).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24290 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

LUIS ALDO DELORENZI RAIMONDO y GLADYS NELLY TUSSO SGÜILLARO, (Ficha: 225 2000 D).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26076 Jul 26-Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE MARTIN RODRIGUEZ ALBA y AMPARO XIMENA DIAZ LARRALDE, (Ficha: 300 2000B).
Artigas, 20 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 24089 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

SONIA RAQUEL GONZALEZ RODRIGUEZ y ERNESTO ANTONIO IRRAZABAL GALLI, (Ficha: 385 2000B).
Artigas, 27 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 24965 Jul 17-Jul 31

LILA BLANCA SUAREZ APAULAZA y JOAQUIN RIBAS ZAPATA, (Ficha: 255 2000A).
Artigas, 22 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25752 Jul 25-Ago 07

ENIO PORTO SILVA y LUZ DIVINA DE LA ROSA MACIERA, (Ficha: 320 2000A).
Artigas, 27 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25915 Jul 26-Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA GABRIELA C DIAZ RODRIGUEZ, FERNANDO JOSE, (Ficha Civil: 130 98 F).
Canelones, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24493 Jul 17-Jul 31

MACHIN GONZATTO, ESTELA MARGARITA y RICO ROCHE, PABLO ALEXIS, (Ficha Civil: 41 2000 F).
Canelones, 13 de abril de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24494 Jul 17-Jul 31

COTA ESTEVEZ, GUSTAVO y BARTORA FERRARO, RAQUEL MARIA, (Ficha Civil: 114 2000 F).
Canelones, 27 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25923 Jul 26-Ago 08

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CABRERA SANCHEZ y HOMERO ARAUJO, (Ficha: 119 2000).
Ciudad de la Costa, 12 de abril de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 25320 Jul 19-Ago 01

ALBERTO ARTURO BRAIDA MATALONGA y DIANA OFELIA LOPEZ SOSA, (Ficha: 549 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26053 Jul 26-Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JORGE LUIS ROSA FACCIOLA y MARIA SILVIA PEREIRA TEJERA, (Ficha: 450 A 2000).
Pando, 25 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24199 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RAUL MARIANO CORONEL RAMOS y MARIA GIMENA PINTOS CARABALLO, (Ficha: 165 2000).
Melo, 24 de abril de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 24220 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

ARTURO BERTAMINI MENDOZA y GLENDA EDITH FERNANDEZ RIVERO, (Ficha: 29 2000).
Melo, 27 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 24595 Jul 17-Jul 31

MARIA MARTHA NEVENKA REVELLO GONZALEZ y OSCAR ALEJANDRO ABELAR GOMEZ, (Ficha: 274 2000).
Melo, 20 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 26004 Jul 26-Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FACUNDO MADERO ERNST y MARISA CABALLERO MARTINELLI, (Ficha: 226 2000 B).
Colonia, 30 de mayo de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 24320 Jul 17-Jul 31



DIEGO DARDO BONE HERRERA y GABRIELA RODRIGUEZ PEROTTI, (Ficha: 291 2000 B).
Colonia, 1º de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 25420 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONARDO GIRIBONE UGARTE y FANNY NATALIA ARENAS BENTANCUR, (Ficha: 255 2000B).
Carmelo, 14 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 24106 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JORGE DEMETRIO MANASLISKI BAJOV y NORMA NOVO MORELLO, (Ficha: 230 2000B).
Carmelo, 25 de mayo de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 24364 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAUL ANDRES MENY MALLADA y ELIZABETH TERESA FISCHER KUNTZER, (Ficha: 172 2000.B).
Rosario, 26 de abril de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25768 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS ESMERALDA MARTINEZ y NELSON ABEL DE LEON, (Ficha: 379 98).
Durazno, 22 de setiembre de 1999.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25751 Jul 25- Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JHON ALEXIS QUINTANA RODRIGUEZ y BLANCA JOSELIN AMARO RODRIGUEZ, (Ficha: 97 2000).
Florida, 3 de mayo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 24454 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARIO VIERA GONZALEZ y ELIZABETH ROSANA VAZQUEZ FERRARO, (Ficha: 1843 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25097 Jul 17- Jul 31

JOSE VALENTIN, DOMINGUEZ COLINA y MARIA NELIA, RIVERO SILVEIRA, (Ficha: 349 2000).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25098 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS GIACOMO, DUCA PINTO y JULIA BEATRIZ, GUTIERREZ MARTINEZ, (Ficha: 723 2000).
Maldonado, 30 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24233 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ENRIQUE DANIEL, COIMBRA SILVA y VIVIAN ELIZABETH, VERA TERZAGHI, (Ficha: 809 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25369 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE DANIEL, RODRIGUEZ e IRMA RAQUEL, SOSA MOREIRA, (Ficha: 719 2000).
Maldonado, 30 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25931 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

SUSANA LETICIA NAVILIAT EUGUI y MARCOS ALBERTO ALAYON MENENDEZ, (Ficha: 658 99).
Maldonado, 3 de junio de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 24230 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

LEONEL ALFREDO LUZARDO GUADALUPE y SILVIA BEATRIZ PAULETTE CEDRES, (Ficha: 820 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25366 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIELA LOGVINENKO DOLYENKO y ALVARO DANIEL SOSA ALMADA, (Ficha: B 252 2000).
Paysandú, 26 de junio de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24563 Jul 17- Jul 31

MARCELO ADRIAN ARBIZA COORE y ADRIANA DALILA PARADISO FUS, (Ficha: B 224 2000).
Paysandú, 12 de junio de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25256 Jul 17- Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIRGINIA COSTA D'AGOSTINO y JOSE LUIS PERDOMO ROMAGNOLI, (Ficha: 368 2000).
Rivera, 7 de julio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25762 Jul 25- Ago 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO EFRAIN TERRA FERREIRA y ANA PAULA VIRRIEL DE EGUIAA, (Ficha: 226 2000).
Rocha, 30 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24252 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

NELSON DARIO LUCERO DECUADRO y ANA ELENA MENDEZ CANOBRA, (Ficha: 275 2000).
Rocha, 14 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24926 Jul 17- Jul 31

GLADYS MIREYA NOGUERA y ROBERTO LAVALLEJA GONZALEZ CORREA, (Ficha: 242 2000).
Rocha, 9 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24929 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

CARLOS AGUSTIN HERRERA MACHADO y MARTHA ESTELA MARTINEZ SOSA, (Ficha: 591 99).
Rocha, 24 de diciembre de 1999.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24250 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DOMINGO ROBERTO AGUIRRE RISSO y ESTELA MARYS SARACHAGA COPELLO, (Ficha: 405 99).
Rocha, 5 de octubre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24251 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANDREA CONDEZA FERREIRA y PABLO ENRIQUE FERREIRA FLIELLER, (Ficha: B.126 99).
Chuy, 2 de junio de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24928 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARA ROCIO TAFERNABERRY LOPEZ y SERGIO ALBERTO SILVA BUZZO, (Ficha: A 17 2000).
Salto, 27 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 24414 Jul 17- Jul 31

ELIO SILVEIRA MARTINEZ y GEMINA ETEL MOREIRA VAZ MARTINEZ, (Ficha: B 191 2000).
Salto, 20 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25995 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

HUGO RAMON ZANOTTA ACOSTA y BEATRIZ DOMINGA ACOSTA MELO, (Ficha: A 40 2000).
Salto, 12 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 25448 Jul 20- Ago 02

ROBERTO WASHINGTON FALCIONI GUGLIELMONE y MARTITA JURE TRINDADE, (Ficha: B 162 2000).
Salto, 1º de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 25996 Jul 26- Ago 08

ANA KARINA BERTOLOTTO TOMEO y ROBERTO ANIBAL ICASURIAGA, (Ficha: A 112 99).
Salto, 11 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 25997 Jul 26- Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OLGA MARIA PONCE DAVERI y ESTEBAN MARIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 79 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA, ACTUARIA Adjunta.
05) $ 900 10/p 25657 Jul 24- Ago 04

DOMINGA ESTHER PEREZ ALONSO y PEDRO CLEMENTE PEREZ ACEVEDO, (Ficha: 451 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 24 de mayo de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53048 Jul 24- Ago 04

TERCER TURNO

BEATRIZ TERESITA NOVA CARLINI y MIGUEL TAÑO, (Ficha: 4 2000).
San José, 30 de mayo de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA, MAT. 8665 Actuaria.
05) $ 900 10/p 24355 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JAVIER GONZALEZ SILVA y SANTA TERESITA CORREA GONZALEZ, (Ficha: B 311 2000).
Tacuarembó, 21 de junio de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24242 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVARISTO ERNESTO ACOSTA ACOSTA y SANDRA GRACIELA DENIS, (Ficha: 284 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 24114 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE SANCHEZ, ELENA TERESA C QUINTANA, DIEGO CARLOS. DIVORCIO" Ficha: 239 2000D,
se cita, llama y emplaza a DIEGO CARLOS QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de Junio de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 24148 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "BARCELO, JULIETA C CACERES, JUAN HUMBERTO. DDIVORCIO" Ficha: 166 98D, se notifica a JUAN HUMBERTO CACERES, de la Sentencia Nº 57 de fecha 9 de junio del corriente, mediante la cual de ha decretado la disolución del vínculo matrimonial existente entre las partes.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Montevideo, 22 de junio de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52809 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "VALIENTE REIS, CAROLINA C RODRIGUEZ, RICHARD NELSON. AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO." Ficha: 65 2000D,
se cita, llama y emplaza a RODRIGUEZ, RICHARD NELSON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de Junio de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53024 Jul 20- Ago 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO -
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LIMA QUINTANA, SILVIA GRACIELA c PEREYRA TOMMASINO, JULIO NESTOR - DIVORCIO". FICHA D 356 99, se cita, llama y emplaza al SR. JULIO NESTOR PEREYRA TOMMASINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, Primero de Junio, de dos mil. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 24673 Jul 17- Jul 31

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, RAMON LUCIANO C SOSA, LUISA. DIVORCIO. FICHA 157 2000 D", se cita, llama y emplaza a la SRA. LUISA SOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinte de Junio del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52859 Jul 17- Jul 31

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTIN, ENCARNACION C RODRIGUEZ,

CLEVER. DIVORCIO. FICHA 668 99 D", se cita, llama y emplaza al SR. CLEVER RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobeza.- Montevideo, veintitres de Mayo del año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53033 Jul 21-Ago 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILA DE 26 TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "CARDOZO, SUSANA C SOSA, RUBEN AMADO", DIVORCIO SEP. DE HECHO, FICHA D 30 99, se cita, llama y emplaza a: RUBEN AMADO SOSA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.- Se deja constancia que por auto 2000 del 23 4 99, al promotor de ésta actuación se le concedió la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 29 de abril de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53034 Jul 21-Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Silvia Beliz c Juan Carlos García. Divorcio y auxiliatoria" Ficha 1332 A 1999. Se cita, llama y emplaza a Juan Carlos García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 16 de Junio de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52800 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "OLIVERA BALLESTE MARIA ESTER C YRACY PACHECO DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", Fa. 325 99A, se hace saber que por auto 414 2000 de fecha 31 de Marzo de 2000 se dispuso el traslado de la demanda por Edictos al Sr. YRACY PACHECO.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, Branco 6 de Abril de 2000.-
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53117 Jul 26-Ago 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSAS, SILVIA C CARDOZO, WASHINGTON - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA A 32 2000", se cita, llama y emplaza a: WASHINGTON CARDOZO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 20 de Junio de 2000. -ESTA AUXILIADO DE POBREZA- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53009 Jul 17-Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "RODRIGUEZ ROSARIO C NEVES RAVEL LUIS SEBASTIAN" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa: 46 2000, se hace saber que se EMPLAZA a LUIS SEBASTIAN NEVES RAVEL, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 17 de julio de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIA Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53047 Jul 24-Ago 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

A N T E L
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos numero 902 27 28 y 902 43 44 habilitados en Julio Herrera y Obes 1234 bis (Montevideo). Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 25733 Jul 25-Jul 27

EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 48.48.68, habilitado en Avenida del Mar. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 25795 Jul 25-Jul 27

Al titular del servicio telefonico Nº 774437 sito en LA BARRA MALDONADO. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treintq dias calendario.
08) $ 252 3/p 25796 Jul 25-Jul 27

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO; 2162556 DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO. HABILITADO EN ESTANISLAO VEGA 3423.
08) $ 252 3/p 26051 Jul 26-Jul 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 26 de junio del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Obra Camino de Acceso al Depósito de Distribución en la Zona de Sierra Ballena (Departamento de Maldonado), ubicada en la 1º Sección Catastral de Maldonado, propiedad de los Sres. JOSE IGNACIO, SARA MARIA, PABLO, MARTA Y ANA LUISA FONSECA YOUNG, empadronada con el Nº 8167 (m á) Rural, y de acuerdo al plano del Ing. Emilio Boix Larriera, inscripto el 06 04 72, en la Dirección General del Catastro, con el Nº 3692, con un área a expropiar de 1.025 m2 31 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el NORTE: 11 m 06 frente a Camino Abra de Bernhardt; por el NORESTE: 119 m 47 linda con el Padrón Nº 8167 (P); por el SUR: 9 m 74 linda con el Padrón Nº 5863 (P); por el SUROESTE: 121 m 78 linda con el Padrón Nº 19.535. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 397,1577. Expediente Nº 585 00
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, que-

dando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 24 de julio del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53107 Jul 26- Ago 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA 24 - 49 km 812
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 364
PADRON: 2.306(p)
AREA: 1 Há. 3.521 mc.
PROPIETARIO: CARLOS JOSE GUELL.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA 24 - 49 Km 812
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 378
PADRON: 1.794(p)
AREA: 1 Há. 7.689 mc.
PROPIETARIO: SUC. ESPERANZA MAYORCA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53114 Jul 26- Ago 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - KM. 49.812
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 343
PADRON: 1.214 (p)
AREA: 2 hás. 7.902 mc.
PROPIETARIO: HERMAN ARMAND UGON.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA.-
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 104
PADRON: 2.878 (p)
AREA: 1 Há. 9.446 mc.
PROPIETARIO: SUC. DE RICARDO HECTOR BREMERMAN
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA.-
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 105
PADRON: 959 (p)
AREA: 9.175 mc.
PROPIETARIO: RAUL H. GOROSTIAGA.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA.-
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 122
PADRON: 227 (p)
AREA: 6.466 mc.
PROPIETARIA: HILDA Mª BLANCA CAVIGLIA DE SURRACO.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA.-
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 123
PADRON: 232 (p)
AREA: 4.197 mc.
PROPIETARIO: RICARDO LUIS GONZALEZ VICTORICA.-
OBRA: RUTA Nº 1 - TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ - LIBERTAD
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 90 - 6 - 518
PADRON: 512 M A
AREA: 198 mc. 21 dmc.
PROPIETARIO: PABLO LAKIEROVICH.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONA TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 178
PADRON: 3.927 (p)
AREA: 2 Hás. 155 mc.
PROPIETARIO: JOSE BANCHERO Y ROSA A. ACKERMAN.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONO TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 179
PADRON: 9.047 (p)
AREA: 1 Há. 363 mc.
PROPIETARIO: JOSE BANCHERO Y ROSA A. ACKERMAN.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONA TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 180
PADRON: 3.142 (p)
AREA: 1 Há. 3.200 mc.
PROPIETARIO: JOSE BANCHERO Y ROSA A. ACKERMAN.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONA TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 181
PADRON: 4.397 (p)
AREA: 1 Há. 7.258 mc
PROPIETARIO: JOSE BANCHERO Y ROSA. A. ACKERMAN.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONA TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 182
PADRON: 4.567 (p)
AREA: 2 Hás. 2.391 mc.
PROPIETARIA: JOSE BANCHERO Y ROSA A. ACKERMAN.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53115 Jul 26- Ago 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "SILVEIRA SANTURION LUBER FABIAN. AUX. POB. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 479 98
se hace saber que por auto Nº 854 2000 de fecha 30 de marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LUBER FABIAN SILVEIRA SANTURION, habiéndose designado curador propietario a: NILSA GLORIA SANTURION MONTERO que aceptó el cargo con fecha 23 de mayo de 2000.- Montevideo, 1 de Junio de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53109 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno en autos caratulados "MARTINEZ CAIMI JORGE NELSON INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 603 98
se hace saber que por auto Nº 674 2000 de fecha 17 de marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JORGE NELSON MARTINEZ CAIMI, habiéndose designado curador propietario a: ROSA ELIZABETH CAIMI SABOREDO que aceptó el cargo con fecha 3 de abril de 2000.- Montevideo, 10 de Abril de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53116 Jul 26- Ago 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "NISIVOCCIA FERRER ROBERTO, INCAPACIDAD Ficha V 170 2000" se hace saber que por auto Nº 1653 de fecha 31 5 00 se designó curador interino del presunto incapaz ROBERTO NISIVOCCIA FERRER a GUSTAVO SERGIO NISIVOCCIA FERNANDEZ.- Montevideo, 5 DE JUNIO DE 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 24373 Jul 17- Jul 31

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "DIAZ NUÑEZ LETICIA SANDRA - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 172 99 se declaró a LETICIA SANDRA DIAZ NUÑEZ en estado de incapacidad y se declaró curador de la misma a MARIA ROSA NUÑEZ MEDINA.- Montevideo, 14 de junio de 2000.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52855 Jul 17-Jul 31

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ MACHADO ANA CLAUDIA,- INCAPACIDAD" FICHA V 489 98 por auto Nº 178 2000 de fecha siete de febrero del dos mil se declaró en estado de incapacidad a ANA CLAUDIA RODRIGUEZ MACHADO, designándose Curadora propietaria a MARIA LUISA MACHADO.- Montevideo, veintiocho de marzo del dos mil.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 25142 Jul 17-Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "EIRIN ACOSTA, CARLOS ADRIAN - INCAPACIDAD" Ficha Nº 636 98 se declaró a CARLOS ADRIAN EIRIN ACOSTA en estado de incapacidad y se declaró curador de la misma a OLGA ACOSTA GONZALEZ.- Montevideo, 5 de junio de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
10) $ 540 10/p 25103 Jul 17-Jul 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "CROS SILVA, CESAR HORACIO. SOLICITANTE: SILVA SUAREZ, ZULMA - INCAPACIDAD" FICHA C 540 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5428 de fecha 1º de diciembre de 1197 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a César Horacio CROS SILVA, designándosele curadora propietaria a Zulma SILVA SUAREZ, quien aceptó el cargo el dia 20 de abril de 1998.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53099 Jul 25-Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TEMESIO TABAREZ, VICTOR GUZMAN - INCAPACIDAD" FICHA C 535 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 6039 de fecha 8 de diciembre de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 18o. turno se declaró incapaz a Víctor Guzmán TEMESIO TABAREZ, designándosele Curadora Propietaria a Lilia Nair TABAREZ, quien aceptó el cargo el dia 8 de diciembre de 1999. Montevideo, 23 de febrero de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 25678 Jul 24-Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "BARBOZA SUAREZ, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA 661 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 277 2000 de fecha 14 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA BARBOZA SUAREZ, designadose curador definitivo de la incapaz a la Sra. María Angélica BARBOZA SUAREZ, quien aceptó el cargo el día 14 de febrero de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de junio de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52876 Jul 17-Jul 31

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "WARE PAGNUSSAT, WILLIAM - INCAPACIDAD - FICHA 42 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2684 99 de fecha 3 de agosto de 1999 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM WARE PAGNUSSAT, designadose curadora propietaria del incapaz a la Sra. MIRTA NORA PAGNUSSAT CRESCENTE, quien aceptó el cargo el día 1 de febrero de 2000. Montevideo, 24 de marzo de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 25705 Jul 24-Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VALDEZ LAGOUTTE, PABLO VICTOR - INCAPACIDAD - FICHA: V 521 98, se hace saber que por auto Nº 839 2000 del 15 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a PABLO VICTOR VALDEZ LAGOUTTE.
Designándose Curadora definitiva a la SRA. NANCY ABRIL LAGOUTTE CANCELA. Montevideo, 5 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 24500 Jul 17-Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MOREIRA FERNANDEZ LEANDRO DANIEL - SOLICITANTE - MOREIRA ABBIATI, JULIO CESAR - - INCAPACIDAD - FICHA: V 526 94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LEANDRO DANIEL MOREIRA FERNANDEZ. Designándose curador propietario al SR. JULIO CESAR MOREIRA ABBIATI.- Auxiliatoria de Pobreza.-. Montevideo, 6 de diciembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52821 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PUERO GONZALEZ FABIAN GABIEL - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.- FICHA: V 484 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FABIAN GABRIEL PUERTO GONZALEZ.
Designándose Curadora propietaria a la SRA. GLADYS AURORA GONZALEZ FERNANDEZ. Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 22 de marzo de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53051 Jul 24-Ago 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 87 94B, se ha declarado en estado de incapacidad a FIGUERA DELGADO CANDIDO ARIEL. S INCAPACIDAD, discerniendose el cargo de curadora del mismo a su madre legitima CATALINA DELGADO. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 08 junio del año 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52803 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 211 97B, se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRO FERREIRA RODRIGUEZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima GLORIA ETHEL RODRIGUEZ LUNA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza. Artigas, 24 mayo del año de 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52885 Jul 17-Jul 31

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo. DOS SANTOS OLIVERA RICHARD JORGE. incapacidad y auxiliatoria de pobreza (ficha. 144 99B), se há declarado en estado de incapacidad a RICHARD JORGE DOS SANTOS OLIVERA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre natural CELESTE OLIVERA PEREIRA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 07 de junio del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53092 Jul 25-Ago 07

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 336 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ADAN RODRIGUEZ LIMA,

discerniendose el cargo de curadora del mismo a su madre legitima MARIA GLORIA LIMA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 07 junio del año 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53093 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CABRERA, Miguel Angel - INCAPACIDAD", Fa. "B"32 97, se hace saber que fué declarado incapaz MIGUEL ANGEL CABRERA, se designó curador del incapaz al Sr. JOSE LUIS CABRERA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 24 de febrero de 2000. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 52802 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERRARO FUENTES, WALTER NELSON - INCAPACIDAD -", Ficha Civil 82 97 V se hace saber que por Resolución Nº 2822 del 24 de mayo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a WALTER NELSON FERRARO FUENTES y se designó curador a su hermano Sr. ALFREDO FERRARO, tomando aceptación del cargo el 13 de setiembre de 1999 y por Resolución Nº 8173 99 del 13 de diciembre de 1999 se le discernió del cargo.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Canelones, 9 de marzo de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1080 10/p 24424 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, CELESTINA NELYS - INCAPACIDAD", Ficha Civil 156 98 V se hace saber que por Resolución Nº 7 237 del 16 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a CELESTINA NELYS RODRIGUEZ y se designó curadora a ALICIA ROBLEDO PEIRANO de LUCHINETTI y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 3 de diciembre de 1999.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 24492 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, CARLA JACQUELINE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 175 98 V se hace saber que por Resolución Nº 2427 del 2 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a CARLA JACQUELINE PEREZ MARTINEZ y se designó curadora de la misma a su madre legítima AMABELLA ó ANABELLA MARTINEZ LARROSA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 2374 99 DE FECHA 6 DE MAYO DE 1999.- Canelones, 10 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52863 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CABRERA ETCHEVERRY, LUIS DARIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIO DE POBREZA", Ficha Civil 108 98 V se hace saber que por Resolución Nº 2418 del 2 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a LUIS DARIO CABRERA ETCHEVERRY y se designó curador del mismo a su padre legítimo JOSE LUIS CABRERA FERNANDEZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 9 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 5825 98 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 16 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52864 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LUCAS, CHRISTIAN FERNANDO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 75 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8407 99 del 17 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN FERNANDO LUCAS y se designó curador del mismo a su padre legítimo ROBERTO LUCAS SANTOS, quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 3 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 228 99 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 1999.- Canelones, 10 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52865 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BRITO, CARLOS DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha Civil 140 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8386 99 del 17 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL BRITO y se designó curador a su madre ALBERTA TERESA BRITO QUINTEROS y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 24 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 5948 99 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1999.- Canelones, 10 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA
10) (Cta. Cte.) 10/p 52866 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "TARETTO ACOSTA, JAQUELINE MARIANELA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 232 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1210 del 9 de marzo de 2000 se declaro en estado de incapacidad a JAQUELINE MARIANELA TARETTO ACOSTA y se designó curadora de la misma a su madre legítima MARTITA SUSANA ACOSTA LLANES y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 15 de marzo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6409 98 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Canelones, 14 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52867 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

TRAMITADO POR DEFENSORIA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "CARSIN, DORIS ANABEL - INCAPACIDAD" Ficha 407 98 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a DORIS ANABEL CARSIN por auto Nº 2625 2000 de fecha 26 de Mayo de 2000, designando curadora de la misma a NILSA GLADYS MARIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 22 de Junio de 2000. Se hace constar que estas tramitaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de Junio de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52911 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "VIGORA ZABALETA Blanca Gladys. INCAPACIDAD", Ficha 907 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Gladys Vigora Zabaleta, habiéndose designado curador a Apolinario Pereira. Pando, 19 de Noviembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 25321 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Fernández Cabral Pedro Roney. INCAPACIDAD. Aux. de pobreza", Ficha 824 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Roney Fernández Cabral, habiéndose designado curador a María Susel Cabral. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de Julio de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53105 Jul 26-Ago 08

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "HERRERA ALFONSO EDUARDO. Incapacidad", Fa. 154 98, se hace saber que por auto Nº 2562 del 11.08.99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Ruben Eduardo HERRERA ALFONSO designándose Curadora a su tía Sra. Margarita HERRERA C.I. 1.439.903-9 EN FE DE ELLO, SELLO, SIGNO Y FIRMO EL PRESENTE, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil. EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO POR AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52861 Jul 17-Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SUAREZ LIMA, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. 486 99" por auto 1575 2000 del 2 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER SUAREZ LIMA, habiéndosele designado curador al Sr. CASIANO SUAREZ LIMA, quién tomó aceptación del cargo el 20 de junio de 2000 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Bº Las Palmas, calle Nº 7 casi Timoteo Aparicio. Melo, 26 de junio del año 2000. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52877 Jul 17-Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CORREA LEONEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 164 98B, se hace saber que por Auto No. 336 2000 de fecha 24 03 2000 se declaró en estado de incapacidad a LEONEL CORREA designándose curador a LIRA CORREA, quien tomó la aceptación del cargo el día 07 04 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. M V. de fecha 11 11 1998.- Río Branco 24 de abril del 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52817 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "STARNINI, Catalina Teresa, INCAPACIDAD, Fa. 466 1999 B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4837 DE FECHA 16 11 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Catalina Teresa STARNINI, DESIGNANDOSE CURADORA A: Minerva STARNINI, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL. COLONIA, 30 DE MAYO DE 2000.- Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52827 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ, Blanca INCAPACIDAD, Fa. 387 1998 B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2031 DE FECHA 07 06 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Blanca PEREZ, DESIGNANDOSE CURADORA A: Luder Mariel MONTES DE OCA ERGUIZ, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. COLONIA, 02 de MARZO DE 2000.- SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL. ESC. MARGARITA GRAÑA de BERRUTTI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53049 Jul 24-Ago 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno Turno, dictada en autos: "MACHIN, Fanny Nahir - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.159 94, se hace saber que por auto Nº 633 de fecha 25 de marzo de 1996 de I9, se declaró en estado de incapacidad a FANNY NAHIR MACHIN y se designó Curador definitivo a MARCELO JULIO MACHIN

NOTA: Se deja constancia que la gestionante obtuvo AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto Nº 160 de Fa. B.213 96.- ROSARIO I2 de marzo de I998. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53087 Jul 25-Ago 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "HERRERA MENDIZABAL, Carlos - INCAPACIDAD" FICHA Nº B.252 98, se hace saber que por auto Nº 2372 de fecha 7 9 99 de I9, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS HERRERA MENDIZABAL y se designó Curador definitvo a Martha Estela Mendizábal

Se hace constar que la gestionante obtuvo Aux. de Pobreza por auto No. 2649 98 en exp. Fa. B. 252 98S1 98 ROSARIO 3 de marzo de 2000 -ESC. FABIANA TURRA- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53088 Jul 25-Ago 07

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario, 2o Turno, dictada en autos: "ESPINOSA TRASANTE, Sebastián - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B. 92 98, se hace saber que por auto Nº 2625 de fecha 28 9 99, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN ESPINOSA TRASANTE y se designó Curador definitivo a Luz Marina Trasante

Se hace constar que la gestionante obtuvo Aux. de Pobreza en exp. Fa. B. 92 98S1 99 por auto No. 2095 del 17 8 99 ROSARIO I8 de febrero de 2000 -ESC. FABIANA TURRA - Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53089 Jul 25-Ago 07

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ LEAL, Ana Carolina - INCAPACIDAD "FICHA Nº B.27 98, se hace saber que por auto Nº 237 de fecha 21 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ANA CAROLINA ALVAREZ LEAL y se designó Curador definitivo a WILMA MARIS LEAL

Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 2587 del 5 11 98 en exp Fa. B.27 98S1 98 ROSARIO 5 de junio de 2000 -ESC. FABIANA TURRA- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53090 Jul 25-Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CABRERA Juan Carlos.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA

DE POBREZA.-" Ficha 217 98; se hace saber al público que por auto Nº 1490 de fecha 5 de Junio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN CARLOS CABRERA; designándose Curador del mismo a Oscar Fernández; quien aceptara dicho cargo con fecha 5 de Junio de 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 80 de fecha 9 de Febrero de 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 12 de Junio de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52869 Jul 17-Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "LOS SANTOS FALERO, Pablo Alejandro, FB 156 96, Incapacidad" se hace saber que por Resolucion Nro. 1200 de fecha 20 de junio de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a Pablo Alejandro LOS SANTOS FALERO, designandose curador del incapaz a Washington Tabaré LOS SANTOS NAVARRO. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo establecido en la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 16 de mayo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53096 Jul 25-Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "TORT SILVEIRA, MARILUZ WELLIGNTON INCAPACIDAD FA. 803 98" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A MARILUZ WELLIGNTON TORT SILVEIRA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. MARIA LIRICA TORT SILVEIRA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5317 99 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1999. Maldonado, 03 de abril de 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 25798 Jul 25-Ago 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OJEDA, DIEGO RAMIRO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 553 99, se hace saber que por Auto Nro. 1852 2000, de fecha 31.05.00, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO RAMIRO OJEDA, designándose curadora a Blanca Cabrera, quien aceptó el cargo conferido el 13.06.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 22 de junio de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53053 Jul 24-Ago 04

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CESERE CASA, SUSANA.- INCAPACIDAD." Ficha B 243 99, se hace saber que por Auto Nro. 1195 2000, de fecha 12.04.00, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA CECERE CASA, designándose curadora a Sandra Jacqueline Cecere, quien aceptó el cargo conferido el 10.05.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Por Defensoría de Oficio.- Paysandú 23 de mayo de 2000.- Está auxiliado de Pobreza.- Conste.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53111 Jul 26-Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITA SOCA, CARMEN ISABEL -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 438 99", se hace saber que por Auto Nro. 2213 2000 de fecha 14 06 2000, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN ISABEL FLEITA SOCA designándose curadora a la Sra. MARIA EXEQUIELA SOCA, quien aceptó el cargo conferido el 14 06 2000.- Paysandú, 22 de Junio de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52954 Jul 17-Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 2854 97 de fecha 27 de agosto de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBA LUCILA PEREZ ROMERO Ficha 85 96 B, habiéndose designado curadora del mismo a ANE ANDREA PEREZ ROMERO. Rivera, 19 de OCTUBRE de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 24224 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 3717 99 de fecha 17 de agostoe de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ALBERTO SILVA LIZARDO Ficha 319 98, habiéndose designado curadora del mismo a SANTA RUTH GROPPO (O GRAPO) MARTINS. Rivera, 13 de OCTUBRE de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 25761 Jul 25-Ago 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ, ELBIA - INCAPACIDAD.- Fa B 551 97" hace saber que por auto No. 4092 99 de fecha 20 09 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELBIA GUTIERREZ designándosele curadora a la Sra. ALICIA FERREIRA GUTIERREZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 10 99.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintidos de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 25990 Jul 26-Ago 08

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ SATURNO, CRISTINA MARLENE - INCAPACIDAD.- Fa B 189 99" hace saber que por auto Nº 627 2000 de fecha 9 03 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CRISTINA MARLENE LOPEZ SATURNO designándose curadora a la Sra. MARIA ESTHER SATURNO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 03 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día seis de junio de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52847 Jul 17-Jul 31

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CORONEL GARCIA, JUANA - INCAPACIDAD.- Fa B 243 99" hace saber que por auto Nº 19 2000 de fecha 01 01 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUANA CORONEL GARCIA designándose curadora a la Sra. MARIA DE LOURDES CORONEL cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 02 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día seis de junio de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52952 Jul 17-Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra.

Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FARIAS RODRIGUEZ FABIAN" - INCAPACIDAD - Fa: 344 98, se hace saber que por Auto Nº 2095 de fecha 5 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a FABIAN FARIAS RODRIGUEZ C.I. Nº 3.792.974-4, designándose como curador a GERONIMO FARIAS GARCIA C.I. 3.742.734-8. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 9 de junio de 2000. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52836 Jul 17-Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GARCIA RAMIREZ, ANDREA CAROLINA. Incapacidad Fa. Nº 534 98", se hace saber que por Decreto Nº 6544 98 de fecha 4 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA CAROLINA GARCIA RAMIREZ designándose curadora a ELSA MATILDE RAMIREZ PEREIRA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 24689 Jul 17-Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "CAMPOT, MARIA ELISA.- Rectificación de partida" Ficha B 65 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede María del Rosario Eugui Pérez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima, en el sentido de donde dice "Marisa Elisa" debe decir "María Elisa", por asi corresponder; el nacimiento se produjo en la 3ª sección judicial de Soriano, el 28 de enero de 1988, acta Nº 51.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de marzo de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52988 Jul 17-Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "OLIVERA MADRUGA, CARLA INES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 509 98 se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 2031 2000 de fecha 20 de Junio del 2000 la incapacidad de CARLA INES OLIVERA MADRUGA, designándose curador a su madre DUVAL MADRUGA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Junio 28 del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52879 Jul 17-Jul 31



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Peyrallo García en autos caratulados "Peyrallo Garcia Maria Ines. Información de Vida y Costumbres" Ficha 248 2000, quien ofrece las declaraciones de Giovanna Scigliano, Ana Burgos e Isabel Madoz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de junio de 2000. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 25141 Jul 17-Jul 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de la Capital de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "González Cabrera Claudia Elena. Información de Vida y Costumbres", ficha 414 2000, se presentó el interesado para obtener el título de Procurador, habiendo ofrecido la declaración de Ana María Barral, y Jose Luis Pardo.- Montevideo, 19 de julio del 2000. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 25602 Jul 21-Ago 03

SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, en autos caratulados: "Capano Calderazzo, Andrea Silvana - Información de vida y costumbres", ficha 429 00, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Sara Beatriz Sosa Gularte y Karen Ramos Tort, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de julio de dos mil. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR - ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 25782 Jul 25-Ago 07

OCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 8º. TURNO.- E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º. Turno, en autos caratulados "SOTO GONZALEZ, Pablo Daniel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE", Ficha 51 2000, quién optando por el Título de PROCURADOR, ofreció las declaraciones de Salvador FERNANDEZ, Alba y Amanda MACCHIAVELLI, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 29 de Junio de 2000. Esc. Susana KORDOS. ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 24877 Jul 17-Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alessandra María Etcheverry González, en los autos caratulados: "Etcheverry González, Alessandra María - Información de Vida y Costumbres" ficha: 1220 99 para obtener el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Mariela Yorio Kassardjian y de María Silvinha Barbosa Pérez sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de abril del año dos mil. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.
11) $ 1080 10/p 24805 Jul 17-Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en los autos caratulados: ALVAREZ MORAES MARCEL _ INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha 1058 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcel Alvarez Moraes, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Silvia Raquel Rodríguez y Ana Alejandra Rizzo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciocho de febrero de 2.000. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 25130 Jul 17-Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, en autos caratulados "Lema Campos, Gabriela - Información de Vida y Costumbres" ficha 384 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Noel Martín y Laura Bonaglia sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de junio del 2000. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 25441 Jul 20-Ago 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "CERES SCATURCHIO, Rosa Colomba. Información de vida y costumbres", Ficha 448 2000, se hace saber que se presentó ante este Sede optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de:

Laura Gomes, Julio Giani Y Rafael Iglesias, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de junio de 2000. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO. Dra. María I. Rabuffetti, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 24624 Jul 17- Jul 31

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, se hace saber que se presentó Florencia Krall Curuchaga (Información de Vida y Costumbres - Ficha 266 2000) quién optando por el título de procuradora ofrece declaración de Paula Ocáriz Viola y Claudia López Pallares. Montevideo, 23 junio del 2000. Actuaria. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 25896 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 5º turno, dictado en autos: "Gateño Roche, Ruth Hanna Información de vida y costumbre" Ficha 288 2000, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Ruth Hanna Gateño Roche optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de la Sra. Estela Sofía Baum Spalter y el Sr. Ariel Pinjas Ejgemberg Katzkowicz.- Montevideo 26 de mayo de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 25061 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. M. Elena Salaberry se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ANTONIA REDES ROMERO, (Ficha 436-2000), optando por título de Procurador, y ofrece la información de Esc. Alfredo Ramón Martinez Peña y Sra. Maria Carolina Martinez Patrón, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 21 de junio de 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra mencionada. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1080 10/p 24381 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede, se presentó la Sra. MATILDE VERA RIOS, en los autos caratulados: "VERA RIOS, MATILDE" INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 442 2000, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos MARIA MARTA PALERMO VIANNA, C.I. 2.905.715-5, MARIA FERNANDA ORTIZ ZABALLA, C.I. 3.627.737-6 y MARGOT TURNES C.I. 4.263.909-5.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio catorce del año dos mil. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1080 10/p 24241 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28



Montevideo, julio 26 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO DINAMAR DIAZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2569 y CECILIA MORELLI, 28 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Av. Italia 2569.
14) $ 127 3/p 3084 Jul 26- Jul 28

LEONARDO JAVIER AMARAL, 25 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Copernico 5890 y GIOVANNA LETICIA TECHERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Copernico 5890.
14) $ 127 3/p 3092 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 4

ROBERTO FAVIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2985 y LOURDES ROSELYN DIAZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2985.
14) $ 127 3/p 3091 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 5

WASHINGTON LUIS GUISULFO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambetta 1242 y PAMELA SHEILA PIEDRABUENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1242.
14) $ 127 3/p 3086 Jul 26- Jul 28

RAFAEL JORGE IGLESIAS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fpe Contucci 3924 y SANDRA MARIANA MOLINA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Pendibene 3523.
14) $ 127 3/p 3087 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 6

MAURICIO MIMER, 54 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 527 401 y MIRTA MARIA CHIARINO, 39 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Bulevar España 2685.
14) $ 127 3/p 3088 Jul 26- Jul 28

ELDE MOROSINI, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República de Corea 3345 y JUANA LILYAM MIRABALLES, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en República de Corea 3345.
14) $ 127 3/p 3095 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 7

JUAN PABLO PETINGI, 33 años, soltero, zicologo, oriental, domiciliado en Saldania Da Gama 3855 301 y MARIA LUZ PONCE de LEON, 26 años, soltera, zicologa, oriental, domiciliada en Burgues 3406.
14) $ 127 3/p 3085 Jul 26- Jul 28

HUGO RAFAEL PEREYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1436 301 y MARIA ANGELICA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1436 301.
14) $ 127 3/p 3098 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 8

MARIO LUIS RATTIN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis M. Lafinur 2112 y MARIA CECILIA da ROSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Melo 2594 bis-201.
14) $ 127 3/p 3094 Jul 26- Jul 28

WASHINGTON RAMON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5712 y PATRICIA CARINA VAZQUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pintado 5712.
14) $ 127 3/p 3096 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 9

RUBEN DARCI STEVENSON, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson No. 1174 ap. 702 y GABRIELA SANTOMAURO, 36 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Jackson No. 1174 ap. 702.
14) $ 127 3/p 3089 Jul 26- Jul 28

TABARE SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano No. 1240 ap. 802 y MARIA OFELIA MONTILLA, 28 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1240 ap. 802.
14) $ 127 3/p 3090 Jul 26- Jul 28

LUIS FERNANDO SOLARI, 36 años, divorciada, empleado, oriental, domiciliado en Pendibeni No. 3661 y MARTHA JANET MARTIARENA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pendibeni 3661.
14) $ 127 3/p 3097 Jul 26- Jul 28

OFICINA No. 10

JUAN CARLOS TERCIA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2743 bis Ap 1 y LILIANA MORENO, 37 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en José María Montero 2743 bis Ap 1.
14) $ 127 3/p 3093 Jul 26- Jul 28

Montevideo, julio 25 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ENRIQUE DA SILVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3468 2 y ROSA MARY IGLESIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3468 2.
14) $ 127 3/p 3077 Jul 25- Jul 27

RICARDO ANDRES AREVALO, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gomez 1485 y BETTY del ROSARIO RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gomez 1487.
14) $ 127 3/p 3080 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 2

HUGO WILSON BERMUDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4698 y CLAUDIA ELIZABETH CAITANO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4698.
14) $ 127 3/p 3061 Jul 25- Jul 27

JOSE MARIA BARRIOS, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Buxareo 1240 004 y CARLA ISABEL PAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Machado 3387.
14) $ 127 3/p 3062 Jul 25- Jul 27

JULIO CESAR BRUN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 20 Solar 57 (Nuevo Capra) y SILVANA GRACIELA DELGADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A Artagaveitya 3990.
14) $ 127 3/p 3068 Jul 25- Jul 27

MARCELO ADRIAN BENITEZ, 26 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Gral Flores 3439 bis 301 y EMILIA ANTONIA BENITEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 487 2.
14) $ 127 3/p 3074 Jul 25- Jul 27

JUAN CARLOS ELGARTE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2269 y MARIA DEL CARMEN GANCHAROV, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2269.
14) $ 127 3/p 3079 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 3

LUIS ANDRES CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3287 y CHERYL NORMA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4325.
14) $ 127 3/p 3058 Jul 25- Jul 27

CARLOS ENRIQUE CARRARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buschental 3370 y PATRICIA LOFFREDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 922.
14) $ 127 3/p 3064 Jul 25- Jul 27

RODRIGO CORSINO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Palermo 5689 y VIRGINIA BRENDA VECINO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Vicente Rocafuerte 1595.
14) $ 127 3/p 3065 Jul 25- Jul 27

WALTER GABRIEL CRUCIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4677 6 y HAYDEE ISABEL ZEBALLOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4677 6.
14) $ 127 3/p 3083 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 4

CESAR ANIBAL FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martin 3385 y CARLA SILVANA DERQUIN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 3385.
14) $ 127 3/p 3057 Jul 25- Jul 27

HENRY TONY FAGUNDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ber. Michelena 4592 16 y LINA PATRICIA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ber. Michelena 4592 16.
14) $ 127 3/p 3059 Jul 25- Jul 27

ALEXANDRE OMAR FARAUT, 28 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado en Quijote 2823 y ELSA MARIA LEVRERO, 29 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Quijote 2823.
14) $ 127 3/p 3063 Jul 25- Jul 27

DANIEL ROBERTO LAPHITZ, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1441 7 y MARIA SOLEDAD LOMBARDO, 32 años, soltero, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1441 7.
14) $ 127 3/p 3071 Jul 25- Jul 27

LUIS AGUSTIN LARRONDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Her. Damaceno 1844 10 y MARIA DANIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Her. Damaceno 1844 10.
14) $ 127 3/p 3073 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 6

JORGE MARIO MENDEZ, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Avda Lezica 5752 y MARIA ANDREA RAGGIO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 5752.
14) $ 127 3/p 3060 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 7

RUBEN DANIEL PIAGGIO, 24 años, solteeo, empleado, oriental, domiciliado en Reglamento de Tierras 2220 y SILVIA MARIELA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre de Paso 6051.
14) $ 127 3/p 3066 Jul 25- Jul 27

DANIEL PETROCELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1275 401 y MARIA FERNANDA PELUFO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1066.
14) $ 127 3/p 3067 Jul 25- Jul 27

LUIS FRANCISCO PEREZ, 33 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Luis Duarte 2130 y PAOLA DANIELA LEDESMA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Monica 2370 bis.
14) $ 127 3/p 3076 Jul 25- Jul 27

ALEJANDRO NEIF PORTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Antonio Cabrera 3917 y PAOLA ELIZABETH DELEDON, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4040 12.
14) $ 127 3/p 3082 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 8

JUAN GABRIEL ZIROLLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1906 102 y SILVIA ANDREA ACOSTA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 4392.
14) $ 127 3/p 3070 Jul 25- Jul 27

ALFREDO HUGO RUIZ, 34 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Ideario Artigista 2156 y JANETT ELISA TOURN, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2156.
14) $ 127 3/p 3072 Jul 25- Jul 27

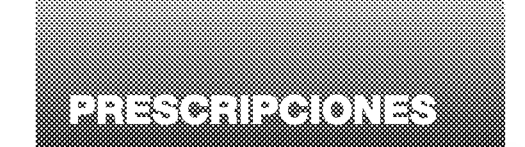
RICHARD CHRISTIAN ROLDAN, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4225 Vda. 2 y BEATRIZ CECILIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1487.
14) $ 127 3/p 3075 Jul 25- Jul 27

MARIO RIESGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Acquistapace 1544 y PATRICIA PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. Acquistapace 1457.
14) $ 127 3/p 3078 Jul 25- Jul 27

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Francisco Gómez 1334 y SILVIA BEATRIZ PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2852.
14) $ 127 3/p 3081 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 10

ISADORE DUANE THORNTON, 25 años, soltero, deportista, estadounidense, domiciliado en Güemes 2999 bis y PATRICIA FONSECA, 23 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Güemes 2999 bis.
14) $ 127 3/p 3069 Jul 25- Jul 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos caratulados: "BATTAGLINO CALVETTI, DELFOS C SUC. DE MAGDALENA PERCIANTE DE MARINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 126 2000", se hace saber que ante este Juzgado se presento DELFOS BATTAGLINO CALVETTI solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón N° 155.869, sito en la 11° Sección Judicial de Montevideo, paraje El Prado, calle Loreto Gomensoro 767.-
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, se notifica en especial de esta acción a: los sucesores de Magdalena Perciante de Marino, Rosa, Buenaventura Prudencio Antonio, Leonardo Ciriáco, Margarita Vitalia, Uruguay Pedro, Atilio Marino, Teresa Marino de Coirolo y María Elena Marino de Iglesias y sus causahabientes.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece dias de junio del año dos mil.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 24086 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to TURNO DICTADA EN AUTOS CARACTULADOS "LOACES MARIA TERESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 262 98 Y SEGUN PROVIDENCIA No. 41 2000- SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE HA PRESENTADO MARUIA TERESA LOACES GONZALEZ PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE SITO EN LA 4ta SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO PADRON 87739, EL QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JOSE GONZALEZ FONTICELLI, DE ABRIL DE 1957 INSCRIPTO EN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EN EL No. 33743, el 2 4 57, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE de 380 MTR CON 10 MTR DE FRENTE NORESTE A LA CALLE MARIANO MORENO (FRENTE No. 2616) DISTANDO 22,80 MTR SU EXTREMO MAS PROXIMO A LA ESQUINA CON LA CALLE CARLOS ANAYA; 38 mts, AL SURESTE LINDANDO CON PADRON 87738, 10 mts AL SUROESTE LINDANDO CON PADRON 87742 Y 38 mts AL NORESTE LINDANDO CON PADRON 87741, 172756 y 87740. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A ESTA GESTION Y EN FORMA ESPECIAL A TODOS LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE BLANCA CIGLIUTTI Y DEMAS INTERESADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, EN MONTEVIDEO 31 de MAYO DE DOS MIL Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
16) $ 1980 10/p 25823 Jul 25- Ago 07

QUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Juez Letrado en lo Civil de 5° Turno, dispuesto en autos "Ricardo Umpierre Barreiro - prescripción - Ficha: 25 98 se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Ricardo Umpierre Barreiro a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble solar de terreno, mejoras y edificaciones, padrón N° 7231 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según el plano del Ing. Agr. Carlos A. Curbelo, inscripto con el N° 157 en la Dirección General de Catastro el 15 6 98, consta de un área de 312 mts. 34 dm y se deslinda de la siguiente manera: 9 mt 06 cm de frente al Norte a la calle La Paz 1238; 34 mts. 51 cm al Este lindando con los padrones N° 7230 y 7250; 9 mts. 03 cm al Sur con parte del padrón N° 7249 y 34 mts. 54 cm al Oeste con padrón N° 7232.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el bien referido y en especial a los últimos propietarios Señores Domingo y José Arijón y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio del 2000.- Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 25163 Jul 17- Jul 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "Pérez Izquierdo, Ismael y otra c Gómez Egozcue, José L. y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria", F. 233 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ismael Pérez Izquierdo y Olga Cortés, promoviendo la acción de prescipción adquisitiva respecto del siguiente Bien Inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la décimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N° 5.647, antes padrón en mayor área N° 75.581, con frente a la calle Mariano Estapé N° 5008, según plano de mensura de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de setiembre de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de setiembre de 1999, con el N° 305, se compone de una superficie total de 284 mts. con 62 dms., que se deslindan así: Al Suroeste, 15 mts. de frente a la calle Mariano Estapé, puerta de ingreso 5008, entre las calles Patricios y A. Susviella Guarch, distando el punto extremo de dicho frente 15,94 mts. de la esquina formada con la primer calle nombrada; al Noroeste, 19 mts. lindando con el padrón 5.648; al Noreste, 15,01 mts lindando con el padrón 5.646; y al Sureste, 18,93 mts. lindando con el padrón 75.581.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del bien lindero padrón 5646, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien descripto y en especial a los últimos propietarios José Luciano, Edmundo Ramón y Susana Gómez Egozcue, o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo 12 de junio del dos mil.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 25101 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: Bertucci Franco c Graber S.R.L. o Graver S.R.L. - Prescripción adquisitiva - Ficha 531 99R, por auto N° 1882 99 de fecha 3 6 1999, se dispuso citar y emplazar a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el vehículo Fiat Modelo 148 Fiorino, año 1981, Matrícula 531199, Padrón 311436, Motor 1055519, y en particular a Graber S.R.L. o Graver S.R.L., o sus sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente en Montevideo, el dos de junio del año dos mil. Dra. MARIELA MORAGLIO TOMAS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1440 10/p 25162 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Vigésimo Séptimo Turno, en los autos: "Vidal Felicia, prescipción adquisitiva", F: 138 96 se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treinte-

naria respecto de los inmuebles sitos en la 22ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrones Nos. 72612 y 72613 solares 19 y 20 respectivamente que según plano de Agr. Juan Sarli de setiembre de 1924 consta de una superficie de 215 mts. el primero y 214 el segundo con frente a la calle Juan Fco. Martinez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal aquellos que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Blanca Julieta Botta Riveros, Manuel Gervasio Bauzón, Elia Minguet Tarazona y Washigton Bauzón Botta, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de julio de 2000.

16) $ 1440 10/p 25906 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno, en autos "De Avila Humberto, Rodríguez Rosa y Gómez Julio María. Prescripción adquisitiva treintenal. F. 1108 99" dispuso hacer saber que los antedichos iniciaron acción de prescripción adquisitiva teintenal sobre el inmueble padrón número 108.169, de la 5ta. sección judicial de Montevideo que según plano de agrimensor Emilio Vázquez inscripto en la oficina catastral de Montevideo el 12 08 99 con el número 297, consta de 362 m2, 55 dm2, lindando al oeste con padrón 168.165, al norte con padrón 108.168 y al este con padrón 75.030, con frente a Cno. Corrales 2983. Consecuentemente, se cita y emplaza a Esdegar Espinosa Cruz, María Delia Espinosa, Margarita Lugossy, Teresa Esacerbi, Alba Esacerbi y a quienes se consideren con derecho sobre dicho bien por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 16 de febrero de 2000 Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

16) $ 1440 10/p 25402 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, en autos caratulados Carmen FERNANDEZ CUOTO "Prescripción Adquisitiva", Ficha 1226 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carmen Fernandez Couto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 179.002 (antes en mayor área Padrón 89.312), señalado con el número tres en el plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno, (inscripto en la Dirección de General de Avalúos con el No. 10009, el 14 de marzo de 1944). Tiene una superficie de quinientos diecinueve metros, sesenta decímetros cuadrados, que se deslindan: doce metros de frente al Norte al Camino Casavalle; al Este cuarenta y tres metros treinta centímetros con el solar cuatro, al Sur doce metros con el solar treinta y cuatro; y al Oeste cuarenta y tres metros treinta centímetros con el solar dos. EN CONSECUENCIA SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, a todos los interesados y en especial a los Sres. Alberto Beltran Hardoy Carrara; Beatriz Blanca María Isabel Hardoy Carrara; Jorge Beltrán Hardoy; Sofía Hardoy e Ivonne Helena Hardoy; así como a sus herederos o sucesores a cualquier título particular o universal, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 07 de junio del 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2160 10/p 24097 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ VARGAS, ALBERTO MANUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA C-77 99", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Alberto Manuel GONZALEZ VARGAS, C.I. Nro. 919.458-7, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 155433, solar catastral Nro. 32, zona urbana, el cual según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella de Junio de 1999, inscripto provisoriamente y al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 278 el 30 de junio de 1999, consta de una superficie de 505 mts. con 60 decímetros, deslinda de la siguiente manera: 12 mts. con 06 cm. de frente al sur a la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, donde su Nro. de puerta está señalado con el 3918; 41 mts. con 98 cm al oeste lindando con el padrón Nro. 155434; 12 mts. con 01 cm. al norte lindando con el padrón Nro. 155429; 42 mts. con 08. cm al este lindando con los padrones Nros. 155430, 155431 y 155432. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el referido bien, así como también al último titular del padrón referido Sr. Camilo León RYCCHEBOR o RYCKEBOER BERMUDEZ, y o sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 1º. de junio de 2000. Esc. Teresita DEAMBROSI. Actuaria.

16) $ 2700 10/p 25854 Jul 25- Ago 07

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, don CARLOS MARIA GOMEZ ACOSTA, en autos: "GABOT MARTINEZ, ANTONIA NELIDA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- (Ficha C 22 99). Se hace saber que ante esta Sede se presentó la Señora ANTONIA NELIDA GABOT MARTINEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva del Inmueble empadronado con el Número 268, manzana 54 y sus mejoras, ubicado en zona Urbana de Tomás Gomensoro, Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Washington Calvo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a JOSE GABOT o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble de referencia a deducir oposición, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y a los linderos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento los que tengan derecho.- Se deja constancia que la gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza, concedida ante esta Sede. La reiteración del presente edicto obedece a que se advirtió haber padecido error en el anterior, habiéndose indicado el Padrón Nº. 246, debiéndose haber dicho Padrón Nº.- 268.- Tomás Gomensoro, Junio 29 de 2.000.- Carlos Maria Gómez Acosta.- Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Artigas.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53097 Jul 25- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "PEREYRA DIAZ, Alejandro -Prescripción Ad. Treintenaria- Ficha 57 99 C." se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alejandro PEREYRA DIAZ iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: "Solar de terreno y sus mejoras padrón 3668 (antes padrón 2536 en m á solar 24) sito en zona urbana de la segunda sección judicial de Canelones, localidad catastral Santa Lucía, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino, de mayo de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 19 de mayo de 1999, con el número 54 (provisorio), consta de una superficie de 538 mc. 10 dmc., que se deslinda así: 14,75 m. de frente al NE a calle Dr. Clemente Estable; 26,90 m. al SE también de frente por ser esquina a calle Julio César Grauert, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m.; 19,60 m. al SO con padrón 3568 y 26,95 m. al NO con padrón 3667.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a Linda Pinto, Pedro Cohen, vecinos linderos, Manuel García y Susana Sabbatella o sus sucesores a cualquier título universal o singular y sucesores de Pedro Cohen, Lawrence Franklin Lorenzo y Ernesto Cohen Pinto, para que comparezca en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 25 de abril de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2520 10/p 24498 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones - Joaquín Suárez, en los autos caratulados "Latorre Sena, Raúl Orilio, prescripción adquisitiva, ficha C 42 99", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl Orilio Latorre Sena a los efectos de promover prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: solares de terreno ubicados en la décimo sexta sección judicial de Canelones, localidad catastral Joa-

quín Suárez, empadronados actualmente con los números 383 y 384, los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro Armúa Sugo del mes de Mayo de 1999, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 245 el 29-6-99, constan de una superficie de 3983,54 metros, y se deslindan así: al Norte con el padrón número 523 en 52,94 metros, por el Sur hacia la Avenida Francisco Fiorito en 52,94 metros, por el Este el padrón número 383 linda con el padrón número 382 en 92,77 metros; por el Oeste el padrón número 384 linda con el padrón número 998 en 92,77 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco Lasa, Juan Lasa y los vecinos linderos Rene Teresa Fuguet Serra, Walter José Jaime Fuguet Serra, Jorge Serra Campos, Gioconda Nieves Romero Serra, Antonio Oscar Brissolese Serra, José Washington Brissolese Serra, Nelly Teresita Vigo, Cecilia y Gerardo Brissolese Vigo, Javier Waldemar Peña Vía, Jesús Nazareth Severo Presa, o sus sucesores a cualquier título, titulares de la propiedad o poseedores a cualquier título del padrón número 523, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que lo hagan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en Joaquín Suárez el día doce de Junio del año dos mil. Sonia Rivero Borad, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3060 10/p 24459 Jul 17- Jul 31

DECIMOCTAVA SECCION

P Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la sec. jud. de Canelones, Atlántida, Dra. Patricia Borges Marini en autos "DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FA. 61 98, se hace saber que se presento María Nelly Delissague Rodriguez iniciando acción de precripción treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones, paraje Parque del Plata empadronado con el nº 2822, solar 13, con un área de 600 mts., en la calle 17, manzana 305, frac. "C2", según el plano del Ing. Agrim. Carlos A. Mac Coll, registrado en la Oficina Técnica del departamento de Canelones el 30 de mayo de 1946 y linda asi: 15 mts. al SO, frente a calle 17, al SE solar 14, al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12. Se ubica en la 18a sec. jud. de Canelones carpeta catastral nº 34 (antes padrón rural 28119, solar 13 del plano).
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los siguientes personas: Ana María BERNARDINIS MARTIGNONI, Juan Americo BONIFACINO, Enrique RASKIN SEIN y Clarita RATHBERGER bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con qien se continuarán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los diecisiete días del mes de mayo de 2000. Dra. Dionisia Paganini. Juez de Paz subrogante.

16) $ 2160 10/p 25322 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOTERCERA SECCION

Prescripción

EDICTO: "Por disposición del Juzgado de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "Carmen Regueira en representación de Teresa Bruzzone - Prescripción Adquisitiva" Ficha C 52 99 se hace saber que se ha presentado María Teresa Bruzzone Linari promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble ubicado en la 23a. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Balneario San Luis, padron No. 2465, solar No. 46 de la Manzana No. 362, con frente a la calle 25 de Agosto; teniendo una superficie de 432 m 00 dm, lindando así: al noreste con el padrón No. 2464, al sureste con el padrón No. 2504 y al suroeste con el padrón No. 2466, según plano del Ingeniero Agrimensor José Damasco del 9 de octubre de 1998 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre de 1998 con el No. 147. Se cita y emplaza por el término de 90 días a los titulares y o sucesores del predio a prescribir y de los predios linderos y a todos los interesados y o sucesores a título singular o universal, especialmente a José Blanco Nieto y Dolores Rodríguez Souto y o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se expiden los presentes en La Floresta a los 26 días de junio de dos mil. Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz".

16) $ 2340 10/p 24905 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "Elizabeth Frugoni" - Prescripción adquisitiva treintenal - Ficha 245 99, se hace saber que en este Juzgado se presentó la Sra. Elizabeth Frugoni, promoviendo prescripción adquisitiva sobre parte del siguiente bien inmueble, padrón Nº 14755, manzana 177 b, solar 13, sito en la localidad catastral de la ciudad de la Costa, departamento de Canelones.
Según plano de mensura la fracción tiene una superficie de 369 mts y 31 dm, y se deslinda así: 26 mts al noroeste lindando con parte de los padrones 14744 y 14745, 14 mts 63 dm al sureste lindando con parte del padrón 14754, 25.07 mts al suroeste lindando con el resto del padrón 14755 y 14 mts con 53 cm al noreste con el padrón 24831.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Beatriz Stathakis Medina, Eduardo Acevedo 1148 204 y a Julio César Ferreira Sanchez, Colón 1194 (Paysandú) en sus calidades de últimos titulares del inmueble a prescribir; y a los últimos titulares de los inmuebles linderos por el término de 90 días y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá este trámite. Ciudad de la Costa, 12 de junio de 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 25258 Jul 17- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DIAZ SANCHEZ, MARIA IDALIA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 334 96", se hace saber que ante este juzgado MARIA IDALIA DIAZ SANCHEZ y ELMO LUZ LUNA promovieron acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble rural Padrón 526 (parte), ubicado en el departamento de Cerro Largo, 8ª Sección Judicial y Catastral, Tupambaé, Paraje Laguna del Junco, dividido por el Ramal de Ruta 7, señalado con las letras, C, D y E en el plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, incripto el 25 7 1994 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 9227, las que según el cual tienen un área de 75 Hás. 315 Mts. y se describen así: FRACCION C: Tiene un área de 27 Hás. 1.106 Mts. y se delinda así: al Este, línea quebrada en 8 tramos, que miden: Mts. 223,60, Mts. 231,10, Mts. 219,60, Mts. 116,20, Mts. 44,30, Mts. 197,90, Mts. 4,90 y Mts. 507,30, el primero y el último de frente a Ramal de Ruta 7 a Paso Minuano y los restantes con la fracción B del mismo plano; al Sureste, Mts. 184,92 con padrón 526 (parte); al Suroeste, línea quebrada compuesta por 3 segmentos que miden: Mts. 536,40, Mts. 36,50 y Mts. 216,20 con la fracción A del citado plano; y al Oeste, Mts. 533,15 con parte del padrón 3324. FRACCION D: Tiene un área de 28 Hás. 954 Mts. y se deslinda así: al Norte, línea quebrada en 4 tramos que miden Mts. 174,65, Mts. 283,80, Mts. 74,60 y Mts. 184,92, los 2 primeros con la fracción A y los 2 últimos con la fracción C, del citado plano; al Este, quebrada en 3 tramos que miden: Mts. 279,40, Mts. 64,30 y Mts. 111,90 de frente a Ramal de Ruta 7 a Paso Minuano que separa de la fracción E que se describirá: al Sur, Mts. 662,60 con parte del padrón 535; y al Oeste, Mts. 321,95 con parte del padrón 5866. FRACCION E: Tiene un área, de 19 Hás. 8.255 Mts. y se deslinda así: al Oeste, quebrada compuesta por 3 tramos que miden Mts. 105,70, Mts. 61,80 y Mts. 1.106,73 de frente a Ramal a Ruta 7 a Paso Minuano que separa de las fracciones D y C descriptas; al Noreste, quebrada en 2 segmentos que miden Mts. 234,40 y Mts. 511,40 con parte del padrón 522; al Este Mts. 573,83 con parte del padrón 522 y parte del Padrón 5140; al Sureste, Mts. 76,20 con parte del Padrón 5140; y al Sur, 45 Mts. con parte del padrón 535. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a quienes se consideren con derecho sobre las fracciones descriptas. Melo, 24 de mayo de 2000.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

16) $ 4320 10/p 24882 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos caratulados: "HASELBECK KEHR, Nelson.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Civil Nº 73 1999, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Nelson HASELBECK KEHR, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, padrón suburbano Nº 3290, con una superficie de 610 m 200 dm2, manzana 116, solar 12, cuyo antecedente gráfico es el plano del agrimensor Alberto Davyt de feb mar. de 1949, inscripto en la Dirección General de Catstro el 4 de junio de ese mismo año con el

Nº 1747, en el cual se indicaba como fracción 4 de la Manzana Nº 3, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Colonia, deslindado de la siguiente forma: 12,20 metros al Norte con padrón 3292; 50 metros al Oeste con padrón 1861.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a Ricardo Omar Touron, Marta F. Castelli, Domingo Pioli y Dorila Tejera, o sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a los dos días del mes de mayo del año dos mil.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 25769 Jul 25- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia en los autos caratulados: "QUESTA, JORGE PRESCRIPCION ADQUISITIVA FC. 104 2000 se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr. Jorge Questa promoviendo la adquisicion por el modo de prescripcion adquisitiva un JEEP, MARCA WILLYS, AÑO 1948, PADRON No. 14.320, MATRICULA NO. J2-2820, Motor No. J 3724049, en consecuencia se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el vehiculo referido y especialmente a Elena Matilde Thompson por el plazo de 90 días. Colonia, 6 de abril del dos mil.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 1080 10/p 25643 Jul 24- Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Lavalleja, dictado en autos: "PEREZ TEJERA, Alicia Margarita. PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA" (Fa. C.14 99), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular DOTTI y o sus sucesores sobre el Padrón 257, sito en calle Francisco de León s n. de la localidad de José Batlle y Ordóñez, Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- José Batlle y Ordóñez, Octubre 25 de 1999.- ALFREDO GENTA TAIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1260 10/p 24431 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CUADRADO FIGUEREDO, NATALIA EMILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. 102 98", se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el 1 2 del bien inmueble empadronado con el Nº 1972, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "Corte de la Leña", especialmente a los Sres. Victor De León, (propietario del padrón lindero Nº 6247), Donato Píriz (propietario del padrón lindero Nº 1975) y Paulino Pérez (propietario del padrón lindero 1977) en calidad de linderos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 30 de mayo de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1080 10/p 24235 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ra Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GUERIN DELAPUENTE MILTON Y OTRO C GATTAS ZABALETTA MIGUEL ANGEL Y OTROS" PRESCRIPCION, FA 267 99, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 5234, manzana 1042, del Barrio California Park de la 1ra sección judicial de Maldonado, solar 1, manzana "M", según plano del agrimensor A Asuaga, inscripto en Catastro de Maldonado 7 121956 con el Nº 1109, y en especial a los sucesores a cualquier título de Rosalía Zabaleta de Gattas, Jorge Gattás Zabaleta; Pedro Pablo Berro, María Angélica Olivera Guani de Berro, Jesús Antonio Marta y Griselda Elisa Tempesta de Marta y de Miguel Angel Gattas Zabaleta, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.- Maldonado, 14 de junio de 2000.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1800 10/p 24234 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Maldonado de 1er. turno, en autos "FERNANDEZ CHIOSSI, Nélida - Prescripción Treintenal", Fa. 494 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4.967 de la 6ª sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, manzana Nº 151, que según plano del agrimensor Enrique Bengochea, trazado en junio de 1999 e inscrito en la Dir. Gral. de Catastro Nal. Reg. Prov. Oficina de Maldonado con el Nº 81 el 05 08 99, tiene un área de 450 mts. y se deslinda así: 15 m al NE de frente a calle Nº 29, 30 m al SE lindando con padrón 4.968, 15 m al SO lindando con padrón 4.938, y 30 m al NO lindando con padrón 4.966, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 05 de mayo de 2000. Dra. CELINA FAILACHE de MACEIRA, JUEZ DE PAZ subr.

16) $ 1080 10/p 24229 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "GALLARDO PINTOS, BERNARDO AGUSTIN c SUC. DE MANUEL CAMESELLE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 135 2000 - se hace saber que ha comparecido BERNARDO AGUSTIN GALLARDO PINTOS promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrónes 73 y 79, manzana 14, ubicados en Piedras Coloradas 3ra.. sección Judicial de Paysandú, con un área el padrón 73 de 440 m2. 80 dm2. y padrón 79 con un área de 439 m2. 16 dm2. el que se según plano del Ing. Agr. Jose Xaubet inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 070 el dia 17 9 99, se deslindan asi: PADRON 73: Al Norte con calle Nro. 17, al S. con el padrón 79, al O. con padrón 86 propiedad de Teodoro Beltranchini y Diva Manzini y al E. con padrón 181 propiedad de Maria Rodriguez Cabrera e hijos. PADRON 79: Al N. con el padrón 73, al O. con padrón 175 propiedad de Gladys Taborda, al E. con padrón 87 propiedad de Eulogio Rafael Gallardo y al S. con la calle Nro. 19 por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 dias a los sucesores de MANUEL CAMESELLE y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 8 mayo de 2000. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) $ 2340 10/p 25938 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno en autos caratulados: "BERAZA NIEVES, CESAR MAYO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL - FICHA 94 00", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. CESAR MAYO BERAZA NIEVES promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal respecto al camión marca FORD, modelo D0507, del año 1972, empadronado en el Departamento de Flores con el nº 1633, matrícula nº 30.069, motor 703F2H16 A, 4 cilindros, gas-oil, de 3800 kgs y 82 HP de potencia.- Este vehículo fue reempadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con matrícula nº 59.059.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión así como a todos los interesados que se consideren con derechos, especialmente a la Sociedad "Lorenzo J. Elissalde e hijos", por el término de 90 días para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 23 de junio del 2000.- Patricia Hernández.- Juez de Paz Departamental.

16) $ 1800 10/p 25672 Jul 24- Ago 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "BURGOS FORNI, LUIS ARMANDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 130 2000),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LUIS ARMANDO BURGOS FORNI A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADA EN LA 1a. SECCION JUDICIAL DE SALTO, MANZANA CATASTRAL LETRA "P" Y MUNICIPAL Nº 545, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EMPADRONADA CON EL Nº 7.475, COMPUESTA DE UNA SUPERFICIE DE 404 METROS 83 DECIMETROS CUADRADOS, CON FRENTE AL ESTE SOBRE CALLE TREINTA Y TRES Nº 665, ENTRE HARRIAGUE Y ANDRES LATORRE SEGUN PLANO DE MENSURA EXPEDIDO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA, DE FECHA MAYO DE 2000 INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO CON EL Nº 77 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2000, REGISTRO PROVISORIO A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCION.-
- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 23 DE JUNIO DE 2000 Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1980 10/p 24413 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "VALLEJO ó CARDOZO, NARCIOLINA ó NARCIALINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 131 2000, se hace saber que se ha presentado Narciolina ó Narcialina Vallejo ó Cardozo a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de la mitad indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral SALTO, Manzana No. 748, Padrón No. 8727, zona urbana, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza de junio de 1999, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Salto con el No. 67 el 25 6 99, consta de una superficie de 596 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noreste 18 m 57 cm, con frente a calle Río Uruguay; al Sureste, 32 m 36 cm con frente a calle Punta del Este; al Suroeste 18 m 36 cm lindando con PadrónNo. 20.236 y al Noroeste, 32 m 33 cm lindando con Padrón No. 8728. POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por un plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmuelbe mencionado, y en especial a los sucesores de la Sra. María Vallejo de Bueno ó Texeira Bueno y a los Sucesores de los Sres. Antonio, Felipe, Ramona, Máximo, Amado, Juan, Agustín, Ciriaco y Avelina Margarita Texeira Bueno ó Bueno Vallejo, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 2 de junio de 2000. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2700 10/p 24412 Jul 17- Jul 31

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MAIDANA VIDELA, MARTITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 155 2000, se hace saber que se ha presentado Martita Maidana Videla a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del terreno con construcciones, padrón urbano No. 2669, con frente a calle Charrúa No. de puerta 140, entre las calles República Italiana y Chiazzaro, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana catastral No. 185, con una superficie 1205 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados, que linda al norte, 30 m 92 cm con frente a calle Charrúa; al este, 39 m 66 cm con padrón No. 29.601; al sur, 29 m 88 cm con padrones 2.660 y 13.524; y al oeste, 38 m 11 cm con padrón 19.581 y 2.670, según plano del Agrimensor Jorge Lanza del 2 3 2000, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 22 de marzo de 2000 con el No. 74. POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por un plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, y en especial a Tomás Pesce, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de junio de 2000. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2160 10/p 24867 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos caratulados: "Da Rosa, Tomás - Prescripción adquisitiva" Fa. 406 2000 se hace saber que se presentó Tomás Da Rosa iniciando acción de prescripción adquisitiva del vehículo camioneta marca Chevrolet, modelo 3.100 de 29 HP, 6 cilindros, con un peso de 1.600 kgs. motor Nº 456047T255V, matriculada en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº HG 763. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien y en especial al Sr. Washington Pacello, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Salto, 14 de junio de 2000 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1260 10/p 25994 Jul 26- Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: YORIO, Felipe Julio C DELTA DEL TIGRE S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa. C 78 2000 se presentó FELIPE JULIO YORIO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria de los siguientes bienes: solares de terreno ubicados en ruta 1 km. 23 manzana 19 solares 5 y 6, localidad Catastral Delta del Tigre, zona suburbana, 7ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronados con los números 39 y 320 respectivamente, plano de los Agrimensores Barceló, Barboza y Pesano, de fecha 19 de noviembre de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 1115. El solar Nº 5 tiene una superficie de 497 metros cuadrados y el solar Nº 6 una superficie de 555 metros cuadrados con 88 decímetros; emplazándolos y citándolos a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles y especialmente a DELTA DEL TIGRE S.A., ISRAEL BELFRAMI FUENTES ó ISRAEL BELTRAMI FUENTES, ALICIA MATILDE ARBULO ó ALICIA MATILDE ARBEELO, JUAN CARLOS CRUZ TARCA, FLORENTINO CRUZ, ó sus sucesores a cualquier titulo, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina el día veintiuno de junio del dos mil. Dra. María Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2340 10/p 24458 Jul 17- Jul 31

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "GEREZ, ó (JEREZ), Nilda Renee y Otras- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA C 204 1999, se hace constar que ante esta Sede se presentaron NILDA RENEE GEREZ ó JEREZ CHINATI, NILDA ESTELA DE LOS SANTOS JEREZ y DORA BEATRIZ DE LOS SANTOS JEREZ promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón Nro. 562 (antes en m á 11915) sito en la sección Catastral "X" del departamento de San José (ante 6ta. sección judicial), zona urbana de la localidad "Delta del Tigre" area 506.31 mts. (superficie) solar No. 9 de la manzana No. 36, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a CASTILLO,

Eusebio o sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele. Defensor de Oficio. Cnel. A. Medina, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1800 10/p 24495 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "BERTOLINO, Luis Alberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 48 - 1999, se hace constar que ante esta Sede se presentó LUIS ALBERTO BERTOLINO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaría del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado manzana Nro. 14 solar Nro. 6 paraje Playa Pascual sección judicial 6a. Superficie 525 mts.2. empadronado con el Nro. 1680 antes Nro. 11 m á, emplazándose y citándo por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble referido y en especial a Enrique Pascual García, María Lidia Acuña, Irma Castro de Pascual viuda de Elbio Pascual García, Elbio Antonio, Eduardo Antonio y Eugenio Antonio Pascual Castro y Elbio Pascual García y a los sucesores a cualquier título a los vecinos linderos denunciados, así como a todos los que se consideran habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Cnel. A. Medina, setiembre veintinueve de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1620 10/p 25261 Jul 17- Jul 31

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: VINCON DE VENDRAMIN EMA Y OTROS.- Acción de Prescripción Treintenal.- Ficha C 164 2000 se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho respecto del siguiente bien: Padrón Nº 322, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, con frente a las calles San José y 25 de mayo, por ser esquina por el término de 90 días, en especial a los sucesores de la Sra. Teresa Costa de Vendramín y a los vecinos linderos Sres. Evelio Leonel Díaz, domiciliado en San José 1129; Juan Arballo González domiciliado en 25 de mayo 1218 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de junio de 2000.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
16) $ 1620 10/p 25651 Jul 24- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Angel Sosa y otra. Prescripción Treintenaria. Ficha 77 2000", se hace saber que ante esta sede se presentó Angel Sosa y Ramona Esther Melgarejo, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble: padrón No. 5762 ubicado en la primera sección del departamento de Treinta y Tres, Zona Sub Urbana Manzana 362 que según plano del agrimensor Andrés Vergara Barrios, de febrero del 2000, inscripto en la oficina departamental de Catastro con el No. 60, al solo efecto de ser presentada en juicio de prescripción Art. 16 decreto No. 318 95, tiene una superficie de 304 m 00 dm que se deslinda de la siguiente manera: 10 m de frente al oeste a calle 18 de Julio; 30,40 m al norte lindando con padrón 3788; 10 m al este con padrón 3785 y 30 m 40 al sur con padrón 3787. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres 15 de junio de 2000 Esc. Dr. Enrique Malel. Juez de Paz Departamental.
16) $ 1980 10/p 24115 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

SERGIO NELSON OLIVERA RAMOS, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "AUTONET", del cual se declara autor. Montevideo 27 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25005 Jul 13- Jul 27

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS**

Carlos Alejandro Sánchez - TAESCRITO - álbum musical
Federico Miralles - MIL NACIMIENTOS - álbum musical
Sebastián Martínez y José Almeida - UN DIA MAS - canción
Graciela Bello - DESPIERTA YA - canción
NOMBRE SEUDONIMO
Scherlly Barboza Megget - SCHERLLY MEGGET
Fany Puyesky - EL DIVORCIO DE BERENICE - texto
Sergio D. Correa Bustamante - PEDIR UN DESEO - álbum de letras
Diego Caraballo y Patricia Presto - EL LOCO FRANCISCO - obra teatro
Guillermo Madjarian - A LA VUELTA DE LA ESQUINA - guión.
Esteban Schrofder y Pablo Vierci - 99% ASESINADO - guión
María del Carmen Pirone - IBIRAPITA - álbum de letras.
Scherlly Megget - SIMPLEMENTE ALMA - poesía y prosa
Yanhia Covián Figueredo - EL VUELO DE MIS LETRAS - álbum de poemas
Eduardo D'angelo - ACROBATAS - obra de teatro.
Beatriz Rodríguez Bustamante - EL PRESTAMISTA - guión Montevideo 10 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 1470 10/p 25006 Jul 13- Jul 27

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

WALTER GUTIERREZ, solicita la inscripción del JUEGO DE MESA "CAMPEONATO URUGUAYO", del cual es autor. Montevideo 20 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25094 Jul 14- Jul 28

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

LILIANA MACHADO solicita la inscripción de las obras tituladas 1.- "ECLOSION DE ALMENDRAS y 2.- CALIGRAMAS", de su autoría. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25100 Jul 14- Jul 28

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CANDIDO MONTES, solicita la inscripción de la obra titulada "SINERGIA", de la cual se declara autor. Montevideo 12 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25105 Jul 14- Jul 28

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

ENRIQUE FOCH DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "JOAO GOULART. EL CRIMEN PERFECTO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 13 de julio de 2000. Lic. María G. Gargiulo, Encargada Sub Dirección.
17) $ 420 10/p 25297 Jul 17- Jul 31

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARIO BARITE, solicita la inscripción de la obra titulada "GLOSARIO SOBRE ORGANIZACION Y REPRESENTACION DEL CONOCIMIENTO: CLASIFICACION, INDIZACION Y TERMINOLOGIA", de la cual es autor. Montevideo 07 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 25311 Jul 19- Ago 01

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

GASTON HUGO MORATORIO Y RAUL

DIEGO BARAÑANO, solicitan la inscripción de la obra titulada "PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD EN EL TRABAJO" - PRESAT - (EN CD ROM), de la cual se declaran autores. Montevideo 07 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 25316 Jul 19- Ago 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HUGO GONZALEZ, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "FONOBELL", de su autoria. Montevideo 14 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25317 Jul 19- Ago 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GIUSEPPE CIAGOLA, solicita la inscripción del VIDEO titulado "BELLA UNION 2000" (CIUDADES DEL URUGUAY), de su autoria. Montevideo 17 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25421 Jul 20- Ago 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO MERMOT y RICHARD BRAZEIRO, solicitan la inscripción de la obra titulada "AGENDA PARA ABONADOS DE E=MAIL E INTERNET", de la cual se declaran autores. Montevideo 17 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 25435 Jul 20- Ago 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA GABRIELA GONZALEZ, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "LA MUJER MUSULMANA ES UN ANGEL DE LUZ", y 2.- "IRAN UNA LUZ EN EL CAMINO", de su autoría. Montevideo 06 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 25516 Jul 20- Ago 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ELIZABETH OLIVER, solicita la inscripción de la obra titulada "MAS ALLA DEL TIEMPO" y Seudónimo denominado "MIGUEL ABALOS", de su autoria. Montevideo 19 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25551 Jul 21- Ago 03

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HUGO GONZALEZ, solicita la inscripción de los siguientes Programas de Computación: 1.- "SIGMUND 2000", 2- "GRECO", 3.- "FELLINI", 4.- "EASY COIN", 5.- "MEDICOS 2000", 6.- "FORMULARIOS", 7.- "ZOFO", 8.- "GARAGE", 9.- "OPINANDO", 10.- "MEDIO Y MEDIO", 11.- "ARISTOTELES", 12.- "MULTIFACT", 13.- "GESTION DE PERSONAL" y 14.- "SALVADOR 2000", de su autoria. Montevideo 19 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 840 10/p 25596 Jul 21- Ago 03

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS DOMINGUEZ DEBESSE, solicita la inscripción de la obra titulada "¿QUE ES LA INTELIGENCIA? ¿COMO APRENDEMOS?", de su autoria. Montevideo 21 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25743 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE ARDANZ solicita la inscripción de PLANOS EN ESCALA denominados "EFFA'S" GESTIDO 2465 FACHADA, de los cuales es autor. Montevideo 12 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25744 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE ARDANZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DRAMATIZANDO LAS CARTAS DE LOS LECTORES Y LOS REMITIDOS".- (VOL. I), de su autoria. Montevideo 10 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25745 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LEONARDO SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA REVISTA URUGUAY NACION DE DIOS PARA TODOS", de la cual es DIRECTOR RESPONSABLE, siendo Editora MARISEL IVONNE GERARD. Montevideo 21 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 25765 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI), solicita la inscripción de la obra titulada "ALADI... TE CUENTA", de la cual es editora y propietaria, siendo el autor de la recopilación el Secretario General de la ALADI EMB. JUAN F. ROJAS PENSO. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 25766 Jul 25- Ago 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: ZAMARRIPA, EDUARDO WASHINGTON C FRANCO, GLADYS ISABEL. RECT. PARTIDA. FICHA: S 504 99. En cumplimiento con lo dispuesto por auto 3601 99 del 13 de diciembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de SILVIA ISABEL, nacida el 7 de octubre de 1982, inscripta de Oficio ante la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil, Acta 5502, en el sentido que donde dice hija de padres desconocidos, debe decir que es hija legítima de Eduardo Washington Zamarripa y Gladys Isabel Franco, por así corresponder. Montevideo, 17 de febrero del 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53074 Jul 24- Ago 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "RODRIGUEZ, MARIA ADELA. RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO" Ficha Nº 256 99, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: MARIA ADELA RODRIGUEZ nacida el 15 de octubre de 1964, e inscripta el 16 de octubre de 1964 en la 1a Sección del Departamento de Cerro Largo (Acta Nº 1093), en el sentido que donde dice "MARIA, ADELA RODRIGUEZ" debe decir "MARIA ADELA, RODRIGUEZ" por así corresponder.- Montevideo, 29 de setiembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52940 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos caratulados: "PEREYRA VILA, LINDOLFO RAMON Y FIERRO MORALES, BLANCA NIEVES. RECT. PARTIDA NACIMIENTO". FA: S 242 2000, por decreto Nº 1784 de fecha 1 6 2000 se dispuso se haga saber que en referidos autos se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO Nº 60 de la 1º Sección del departamento de Florida, expedida el 1 4 71 de PEREYRA VILA, LINDOLFO RAMON Y FIERRO, MORALES BLANCA NIEVES, en el sentido que donde dice "Y DE EULALIA GONZALEZ, FALLECIDA" debería decir "Y DE EULALIA VILA" por así corresponder. Montevideo, 22 de junio de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53027 Jul 20- Ago 02

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAOLINI MANCIERI, ANGELA PAULINA. RECTIFICACION DEA PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 536 99", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE ANGELA PAULINA PAOLINI MANCIERI Y WASHINGTON SOLIMANO SARTORI, ACTA Nº 39 DE FECHA 4 11 48 DE LA 8º SECCION JUDICIAL DE NUEVA PALMIRA DEL DEPTO. DE COLONIA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO", DEBE DECIR MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO, POR ASI CORRESPONDER.
EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52994 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "LECHINI FRANCIA, LORENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 32 96S1 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: LORENA LECHINI FRANCIA, nacida el 10 de setiembre de 1976 e inscripta el 16 de setiembre de 1976 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Seccion del Departamento de Salto, en el sentido que donde dice "LORENA LECHINI FRANCIA" debe decir LORENA LECCHINI FRANCIA" por asi corresonder.- Montevideo, 31 de mayo de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53086 Jul 25- Ago 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados, "VAZQUEZ JESUS Y OTROS, - Rectificación de Partidas" Fa. V 616 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO VAZQUEZ SZENTANDRASI nacido el 26 2 76 en Montevideo e inscripto el 27 2 76 en la oficina Nº 10 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 397, en el sentido de que donde consta que su padre es "oriental" debe constar que es "español" por así corresponder Montevideo, trece de junio del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53052 Jul 24- Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ESPINO CARDOZO, ROQUE T'AI YAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 526 98S1 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROQUE T'AI-YAN ESPINO CARDOZO (Acta Nº 1252 93 del 27 de agosto de 1993, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que debe decir T'AI-YAN ROQUE ESPINO CARDOZO, por así corresponder.- Montevideo, 29 de junio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53075 Jul 25- Ago 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados VALBUENA LOURDES EDITH. Rectificación de Partida. (ficha. 329 2000B), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, al margen del acta donde dice apellido paterno BALBUENA, debe decir VALBUENA, por asi corresponder. Artigas, 26 de junio del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52965 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos "MOREIRA MARIA ESTHER = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 389 2000, se hace saber que ante esta sede se presenta MARIA ESTHER MOREIRA solicitando la rectificación de la partida de Defunción de JUVENIL SILVA (acaecido el día 31 7 1998, e inscripto en la 4ta sección de Canelones, el día 31 7 98, Acta Nº 313, en el sentido que donde dice "JUVENIL", debe decir "JUVENTIL", por así corresponder. Las Piedras 22 de Junio del 2000.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53036 Jul 21- Ago 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento (Fa. 240 2000) de Martín Gumersindo BORDON RIBEIRO, nacido el 19 de junio de 1996 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección de Cerro Largo el 3 de julio de 1996, ACTA Nº 814, pues en la misma al margen donde dice: "primer apellido Ribeiro" debe decir "primer apellido Bordón y como 2do. apellido Ribeiro", al final del acta deberá agregarse: "Enmendado: Gumersindo; Vale", por ser todo ello como corresponde. Melo, 9 de junio del 2000. La publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52815 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RAFAEL AUGUSTO CABRERA RODRIGUEZ (Fa. 234 2000) pues en la misma donde dice: "el Sr. ARIEL RAUL CABRERA RODRIGUEZ" (en la 5ª línea), debe decir: "el Sr. ARIEL RAUL CABRERA SOSA" por ser lo que corresponde. Melo, 5 de junio del año 2000. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52816 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MENENDEZ HERNANDEZ, María Cristina SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. 328 2000 B", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de María Cristina MENENDEZ HERNANDEZ, ACTA Nº. 321 de fecha 25 11 1958, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA. YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA QUE ES HIJA LEGITIMA DE Benito MENENDEZ Y DE Eloisa HERNANDEZ AMBOS ORIENTALES DEBIENDO DECIR: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE Benito MENENDEZ "ESPAÑOL" Y DE Eloisa HERNANDEZ "ORIENTAL" POR SER LO CORRECTO; COLONIA, 21 DE JUNIO DE 2000.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52828 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ GHUISOLI, MARCELO ANDRES -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 238 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de MARCELO ANDRES ALVAREZ GHUISOLI, extendida 03.10.88 en la

1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1757, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando se consignó el apellido materno como "GHISOLI", debió consignase "GHUISOLI" por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de JUNIO de 2000.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53112 Jul 26-Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de NELLY CARRION DE AVILA, (Ficha 628 99) en el siguiente sentido: donde dice "que es hija legítima de Carlos Carrión, de trienta y nueve años, empleado y de María Isoltina de Avila, de treinta y tres años, labores, ambos orientales", debe decir: "que es hija legítima de Carlos Carrión, de treinta y nueve años, empleado, oriental, y de María Isaltina de Avila, labores, de nacionalidad brasileña, casados y domiciliados en Batoví 19", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de junio de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52953 Jul 17-Jul 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FARAG TOVAR, Mustafá; FARAG, Alí y TOVAR, Beatriz "RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha B.107 2000, se hace saber que con fecha 11 04 2000 se solicito la rectificacion de la partida asentada en el Registro de Extranjeros con el Nº 102 de fecha 24 6 1999 y de la partida asentada en el mismo registro que la anterior con el Nº 101 de fecha 24 6 1999; en el sentido de que donde dicen: "...FARRAJ...", deben decir: "...FARAG..."; y donde dicen: "...TOBARI...", deben decir: "...TOVAR...", por asi corresponder y por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 27 de junio del año 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52963 Jul 17-Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ, MARIA FRANCISCA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 469 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA FRANCISCA SUAREZ solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) de matrimonio de: MARIA FRANCISCA SUAREZ, acta Nº 9 de la 7ma. Sección Judicial de Salto, de fecha 10 07 53, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice "MANCILLA" debe decir "SUAREZ" por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veintisiete de junio de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52951 Jul 17-Jul 31

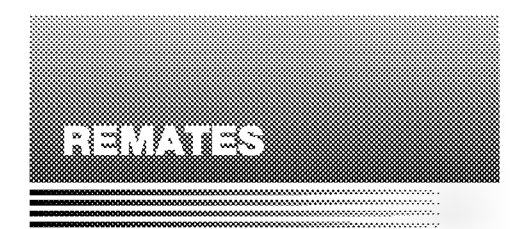
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "SOSA PEREIRA, Yhiara" - Rectificación de Partida - Ficha B.235 2000, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: YHARA SOSA PEREIRA, Acta No. 379 del 13 de abril de 1078, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Yhara", DEBE DECIR: "Ihara", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 27 de junio de 2000.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52878 Jul 17-Jul 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo civil de 6to. TURNO dictada en AUTOS "COFAC c CARLOS ARTIGAS TERRA CORREA" (FICHA 113 97) - J. EJECUTIVO se hace saber que el proximo 21 de Agosto del año 2000 a las 14 y 30 hs en el Salon de la Bolsa de Valores sito en Rincon 454 1º Piso se procedera por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en publica subasta, con las 2 3 partes de su tasacion ($U 273.871) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Fraccion de Campo y mejoras que le acceden sito en la sexta sección catastral, zona rural del departamente de Rocha, Paraje denominado "San Luis" empadronada con el Nº 43.033, señalada como fracción "C" en el plano de los Agrs. rooselvelt Fleitas y Roberto Bachino inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Mayo de 1991 con el Nº 5100, según el cual consta de una superficie de 58 HAS. 6.867 metros que se deslindan asi: 174 m 85 cm al NW 98 m 10 cm y 115 m 75 cm de frente a Cno Vecinal, al NE 2.231 m 60 cm con la fracción B del mismo plano, al SE Rio San Luis y al SW 2.276 m lindando con los padrones 12739-12736-12735-y 12737.
SE PREVIENE 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de venta y el impuesto del 2% correspondiente a las ventas forzadas (Ley 16320). 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Surge arrendamiento inscripto con posterioridad a la inscripción del embargo de AUTOS. 6º) Se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construccion. 7º) No se agregó Plano de Mensura. 8º) Se desconoce la ventual deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, unicos rubros imputables al precio hasta la suma concurrente. 9º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. 10º) Los antecedentes del bien a rematarse (Testimonio de Titulación) se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2160 5/p 25687 Jul 24-Jul 28

NOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C BERGER PEDRO Y OTRA - Juicio Ejecutivo - fa 420 91", se hace saber que el día 03 de Agosto del 2000 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta partiendo de una base $ 542.558.00 (2 3 del valor de la tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14635, el que según el plano del Agrm. Alberto Arteaga (h) de enero de 1948, inscripto en la Direción Nacional de Catastro con el Nº 18763 el 12 de Enero de 1948, tiene una superficie de 648 metros y 45 decímetros y se deslinda así: al Sureste a la Av. 18 de Julio Nº de puerta 1777 79 bis, al Sudoeste con padrón Nº 10682, al Noroeste con padrones Nº 14650 y 14649 y al Noreste con padrón 14636.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo

de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que surge de Certificados del Registro, la existencia de dos contratos de arrendamientos 4) Que no existe documentación relativa al edificio 5) Que en la Sede no obra la titulación original del bien, sino copias expedidas por la Actuaria de homologo de 12° turno y uno de los antecedentes dominiales, el testimonio expedido es de la copia para la parte acreedora 6) Existen deudas con la IMM según certificado de gravamenes agregado al expediente. 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1710 5/p 25648 Jul 24- Jul 28

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "NIEVES CESTAU, LUCIO HOMERO Y OTROS c DAMELLI CARRAU GRACIELA GLORIA Y OTROS. EJEC. HIPOTECARIA. Ficha 221 97, se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 14 hrs. en local de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, en dolares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 101 que forma parte del terreno y edificio ubicado en la 4ta. Sec, Jud. de Montevideo, paraje Malvin, padron matriz 60.931, el que según plano de mensura y fraccionamiento leyes 10.751 14.261, modificativas y concordantes del Ing. Agr. Walter J. Fernandez Barreiro de abril de 1980, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 18 de febrero de 1983, con el No. 2308 se describe superficie del terreno 547 mt. 24 dm. con 34 mt. I5 cm. al Norte de frente a la Avda. Estanislao Lopez, distando su punto medio con la proyeccion de la esquina con la calle Candelaria 44 mts. 04 cms. Nos. de puerta 4526, 4528, 4530, 4532 y 4534. La unidad 101, padron individual 60.931 101, el que se ubica en primer piso a cota vertical mas 3 mts. 40 cms., con una sup. de 52 mts. 84 dms..- Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Balcon "E 1" y Terraza "G 1". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dolares americanos. 2°) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio. 4°) El estudio de titulos se hizo en fotocopias sin autenticar, salvo la ultima particion en original, y respecto a la particion entre Armando Barthaburu y Maria Elodina Rocha, se presento la fotocopia de la hijuela de la ultima y no la del primero como correspondia. 5°) No se acredito el pago de gastos comunes y que el bien tiene deudas por Contribucion Inmobiliaria y Tasas Municipales. 6°.) Los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la sede San Jose No. 1132. Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de julio de 2000. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 25882 Jul 26- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY C INPESUR S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - fa 501 85", se hace saber que el día 8 de Agosto del 2000 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad de propiedad horizontal N° 1001, padrón individual N° 887 1001, que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de noviembre de 1971, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 30 11 71 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 05 01 72 con el N° 67.893, se ubica en el piso 10°, a cota vertical más 32 mts. 98 cms. Y consta de una superficie de 141 metros 6.220 centímetros; correspondiéndole el uso exclusivo del balcón "P10" y de las azoteas "S10" y "T10". El edificio del que forma parte la unidad se construyó en un terreno sito en la 1° (ex 7ma.) Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 887, que según el plano citado se compone de una superficie de 577 metros 2.753 centímetros y se deslinda: 7 mts 75 cms al Sur de frente a la Avenida 18 de Julio, entre las calles Magallanes y Gaboto, distando el punto más cercano 15 mts. 28 cm. de la esquina formada con la última.
B) Terreno y edificio sito en la 18° Sección Judicial de Canelones Balneario Atlántida, padrón N° 879, señalado con el N° 5 de la manzana N° 66 en el plano del Agrim. Juan P. Fabini de abril de 1937, incripto en la Dirección de Avalúos N° 266 el 04 10 37, según el cual consta de una superficie de 392 metros y se deslinda: 14 mts. de frente al Noroeste a la Diagonal Norte, entre las calles Nros. 5 y 7, distando el punto medio 25 mts. 565 mms. Del comienzo de la ochava existente con la última; 28 mts al Noreste lindando con solar "6"; 14 mts. al Sureste lindando con parte del solar "7" y 28 mts. al Suroeste lindando con parte del solar "4", todos del mismo plano.
C) Fracciones de chacras sitas en zona rural de la 7° Sección Judicial de Canelones, paraje Atlántida, padrón N° 6225 en mayor área, fraccionadas según plano del Agrim. Carlos Hughes del 02 05 49, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 5112 el 19 05 49. Se trata de 19 fracciones numeradas del 1 al 6, del 13 al 23 y del 38 al 39 cuyas superficies y deslindes son a saber: Fracción Dos: Superficie 5 héctareas 1381 metros 45 decímetros; al Sur-Suroeste da frente a Carretera de Acceso al Balneario Atlántida (Ruta 11); al Norte con la fracción uno; al Este con parte de la fracción trece y al Sur con la fracción tres, todos del mismo plano. Fracción Cuatro: Superficie 4 héctareas, 4470 metros 80 decímetros, dando frente al Sur-Suroeste a Ruta 11; al Norte con la fracción 3; al Este con parte de la fracción 13 y al sur con la Fracción cinco, todas del mismo plano. Fracción Seis: Superficie 3 hectáreas 7522 metros 66 decímetros dando frente al Sur-Suroeste de frente a Ruta 11; al Norte fracción 5; al Este con parte de la fracción 13 y al Sur con calle existente por medio con la fracción 7, todas del mismo plano.- Fracción Trece: Superficie 11 hectáreas 8.830 metros 80 decímetros; al Norte, Servidumbre Particular por medio con padrón N° 9.310 (parte); al Este con la fracción 14; al Sur con calle existente por medio parte de las fracciones 24 y 7 y al Oeste con las fracciones 6, 5, 4, 3, 2 y 1, todas del mismo plano.- Fracción Diesisiete: Superficie 10 hectáreas 8518 metros así deslindados: al Norte de frente a Servidumbre Particular, por medio con parte del padrón N° 9312; al Este con la fracción 18; al Sur frente a calle existente, por medio con la fracción 28 y al Oeste con la fracción 16, todas del mismo plano. Fracción Diecinueve: Superficie 10 hectáreas 8768 metros, linda: al Norte frente a Servidumbre Particular por medio con parte de los padrones N° 9313 y N° 6233, al Este con la fracción 20; al Sur calle existente por medio con la fracción 30 y al Oeste con fracción 18, todas del mismo plano.- Fracción Veintiuno y Veintidos: Superficie en conjunto 21 hectáreas 8156 metros, linda: al Norte da frente a Servidumbre Particular por medio con parte del padrón N° 11.842, padrones N° 11.844, N° 11.845, N° 11.846 y parte del padrón 20.418; al Este con la fracción 23; al Sur calle existente por medio con fracciones 33 y 32 y al Oeste con la fracción 20, todas del mismo plano.- Fracción Treinta y nueve: Superficie 17 hectáreas 2.839 metros 26 decímetros, que linda: al Norte Servidumbre Particular, por medio con parte del padrón N° 2.634 y padrón N° 15.255; al Este-Noreste, en dos tramos dando frente a Camino Vecinal; al Sur con la fracción 38 y al Oeste con parte de la fracción 23, todas del mismo plano.- La Mitad Indivisa De la Fracción Quince: Superficie 10 hectáreas 8270 metros, que linda: al Norte da frente a Servidumbre Particular, por medio con parte de los padrones N° 6.232 y N° 9.311; al Este, con la fracción 16; al Sur con calle existencia por medio con la fracción 26 y parte de la fracción 25 y al Oeste con la fracción 14, todas del mismo plano.- Fracción Uno: Superficie 5 hectáreas 4292 metros 71 decímetros que linda: al Oeste-Suroeste da frente a Carretera de Acceso al Balneario Atlántida - Ruta 11; al Norte padrones N°. 9.308, N° 9309 y parte del N° 9.310 y al Este con la fracción 13 y al Sur con la fracción 2, todas del mismo plano. Fracción Tres: Superficie 4 hectáreas 7926 metros 35 decímetros, linda: al Oeste-Suroeste da frente a Carretera de Acceso al Balneario Atlántida Ruta Nro. 11; al Norte con la fracción dos; al este con parte de la fracción 13 y al Sur con la fracción 4, todas del mismo plano.- Fracción Cinco: Superficie 4 hectáreas 1015 metros 25 decímetros, linda: al Oeste-Suroeste frente a Carretera de Acceso al Balneario Atlántida Ruta Nro. 11; al Norte, fracción 4; al Este con parte de fracción 13 y al sur con la Fracción 6.- Fracción Catorce: Superficie 9 hectáreas 7336 metros 80 decímetros, linda al Norte, frente a Servidumbre Particular; al Este con la fracción 15; al Sur frente a la calle

existente por medio con fracción 25 y parte de la 24 y al Oeste con la fracción 13.- Fracción dieciseis: Superficie 10 hectáreas 8394 metros, linda: al Norte frente a Servidumbre Particular, por medio con los padrones Nº 9311 y Nº 9312; al Este, con la fracción 17; al Sur calle existente por medio fracción 27 y al Oeste con fracción 15- Fracción Dieciocho: Superficie 10 hectáreas 8643 metros, linda: al Norte frente a Servidumbre Particular por medio parte de los padrones Nº 9313 y Nº 9312; al Este con fracción 19; al Sur frante a calle existente, por medio fracción 29 y al Oeste con la fracción 17.- Fracción Veinte: Superficie 10 hectáreas 8892 metros, linda; al Norte frente a Servidumbre Particular, por medio parte de los padrones Nº 6233 y Nº 11.842; al Este fracción 21; al sur calle existente por medio con la fracción 31 y al Oeste fracción 19, todas del mismo plano.- Fracción Veintitrés: Superficie 13 hectáreas 6351 metros 25 decímetros, linda: al Norte, frente a Servidumbre Particular, por medio parte de los padrones Nº 20.418 y Nº 6.234; al Este con la fracción 39 y 38; al Sur, calle existente por medio fracción 34 y parte de la fracción 33; y al Oeste con la fracción 22, todas del mismo plano. Fracción Treinta y ocho: Superficie 15 héctareas 8304 metros 68 decímetros, linda: al Este, Camino Vecinal, por medio parte de la fracción 40; al sur, calle existente por medio fracciones 37 y 35; al Oeste, con parte de la fracción 23; y al Norte con la fracción 39, todas del mismo plano. La Mitad Indivisa De la Fracción Quince: Superficie 10 hectáreas 8270 metros, que linda: al Norte da frente a Servidumbre Particular, por medio parte de los padrones Nº 6.232 y Nº 9.311; al Este, con la fracción 26 y parte de la fracción 25 y al Oeste con la fracción 14, todas del mismo plano.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y en los casos de los padrones Nº 879 y Nº 6225 más el 1% del Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes, surguiendo dos inscripciones de contratos de arrendamientos con respecto al padrón Nº 887 1001 y una con respecto a las fracciones de chacra 4) Que se desconoce la existencia de deuda del padrón Nº 887 1001 por concepto de Gastos Comunes y por Tributos Domiciliarios, no descontables del precio 5) que las fracciones de chacra se rematarán en un solo lote y corresponderá gestionar en Catastro el respectivo padrón propio 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio del año 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7650 5/p 25909 Jul 26- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Diseños S.R.L., Ejecución prendaria", (Ficha 182 96), se hace saber que el próximo 1 de agosto de 2.000, a las 15 hs. en el local sito en la calle Cerro Largo 1776, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, RUC 210273670018, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 5 máquinas de coser marca "SUN STAR", 1 máquina de coser marca "TAKING", 3 máquinas de coser marca "ADLER", 1 máquina de coser marca "PFAFF" y una máquina de rebajar cuero marca "FORTUNA".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 15,20% y el 2% del Impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2,64%. 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de julio de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 25778 Jul 25- Jul 27

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO JORGE ORIBE
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay C B Y C DEL URUGUAY S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria-" Ficha: Nº 245 97, se hace saber que el día 8 de agosto del corriente a las 16.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 116.735 - Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, paraje "El Pantanoso", sito en la 21º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 116.735, que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de topografía con el Nº 21919, el día 1 4 1925, consta de una superficie de mts 842 con 40 dm. que se deslinda así: con 12 mts. de frente al Sureste calle Luca, hoy Fray Generoso Pérez, entre las calles Emancipación hoy Camino melilla y camino General hornos; 70 m 36 cm al noreste limitando con solar 13; 12 m al Noroeste lindando con la sucesión de Coceki y 70 m 4 cm al suroeste confinando con solar 11 del mismo plano.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma, en caracter de seña II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y lo que la ley ponga a su cargo como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble V) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en San José 1132 Piso 5º.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de julio de 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1710 5/p 25908 Jul 26- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno en autos ACOSTA, ELSA Y OTROS C/ MARJORIE Y OTROS - Cesación de Condominio - Ficha 217 96 1 S se hace saber que el próximo 18 de agosto de 2000 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 30.000 al mejor postor del siguiente bien inmueble: mejoras que le acceden sito en la 18va Sección Judicial de Canelones (Atlántida) empadronado con el nro. 152 001 (antes en m a 152) que según plano del Agrimensor J. C. Peluffo inscripto en la Oficina Catastral de Pando el 16.7.79 con el nro. 4631 tiene un área de 161,55 mts2. Se señala con el nro. 11 de la manzana 152 con un frente de 10 mts. 77 dms. a la calle 22 entre 11 y 13.-. La unidad 001 tiene un área de 113 mts. 53 dms., se desarrolla en Planta baja (a cota vertical +0,30 mts Superficie 42,08 mts y en Planta Alta a cota vertical +3,70 mts. Superficie 71,45 mts) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien con respecto al BPS. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria, impuestos municipales y Educación Primaria. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de los certificados registrales agregados. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de junio de 2000. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1080 3/p 25738 Jul 25- Jul 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo

Octavo turno, dictada en autos caratulados "ABELEDO RICARDO c SILVERA MAURICIO" Juicio Ejecutivo, ficha 290 98, se hace saber que el proximo 1°. de agosto a las 15 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S. 4.000, del siguiente bien: automóvil marca Fiat modelo Uno CS año 1993 padrón No. 415882 y matricula 918.615 de Montevideo, motor No 3703708. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 3) Que existe una deuda con la I.M.M. por concepto de patentes por $ 17.635 y por multas $ 972 y $ 9.324 por convenio al 23.11.99. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 17 de 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 25881 Jul 26- Jul 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "CIBREIRO CUORE MANUEL JORGE c SEIXA VELAZCO MARIELA BEATRIZ" Ejecución Hipotecaria, ficha 247 99, se hace saber que el próximo 1o de agosto a las 16 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, sito en la 18va. Sec. Judicial del departamento de Canelones (antes 7ª) localidad catastral Parque del Plata, zona suburbana, empadronado con el No. 4181 (antes 12180 m á), señalado con el No. 6 de la manzana 349 Fracción C dos en el plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll de junio de 1945 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 30.5.46 con el No. 19, según el cual tiene una superficie de 600 mts. cuadrados, con 15 mts de frente al Noreste a la calle No. Quince por 40 mts. de fondo; confina al Sureste con solar 5, al Suroeste con solar 21 y al Noroeste con solar 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 3° a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 20 de 2000 Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 25694 Jul 24- Jul 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, dictada en los autos caratulados "GAZZANO BERARDI, MARTA c GUEDES CRUDELLI, ANDRES GUILLERMO. Juicio Ejecutivo." Fa. 968 99, se hace saber que el próximo 8 de agosto desde las 15 hs. en el salón de Remates de la calle Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 75.974,oo (dólar interbancario $ 12,08) equivalente a U$S 6.289,23) el siguiente bien: Solar, edificio y mejoras que le acceden, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 69.657, según plano del Agr. Esther Estevan Collazo inscripto en la D.G.C. con el N° 5.123 el 30 8 1984 consta de una superficie de 298 mts. 59 dcms. que se deslinda así: 8 mts. 61 cms. de frente al N.O. a la calle Norberto Ortiz y 19 mts. 23 cms. al N.E. a la calle Santa Ana también de frente por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 9 mts. 23 cms. de desarrollo.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en dólares estadounidenses en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% s venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 4°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 25544 Jul 21- Jul 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratuladosS: "BANCO CENTRAL Y BANCO RPCA. ORIENTAL DEL URUGUAY C MACHADO LOJO, Amilton. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA: 114 97A, anteriormente pertenencientes al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de esta ciudad, individualizados con la Ficha: A 138 85 y caratulados: "BANCO SANTANDER S.A. C AMILTON MACHADO LOJO. EJECUCION HIPOTECARIA, se hace saber que el día 16 de agosto del corriente año a la hora 15, se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix, asistido del señor Alguacil y la suscrita actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor. BIEN INMUEBLE: a) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la primera Sección Judicial de este Departamento, localidad Catastral Artigas, zona suburbana de la ciudad de Artigas, empadronada con el número cinco mil ciento setenta y dos, antes en mayor área con el número mil doscientos treinta y ocho- señalada con el número dos en el plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el número dos mil cuatrocientos ochenta y dos el siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro y compuesta, según el mismo, de una superficie de quinientos dieciseis metros- que se deslindan así: doce metros- al Noroeste, sobre Carretera Nacional ruta Treinta; cuarenta y tres metros- al Noreste, con fracción uno; doce metros, al Sureste, con parte del padrón mil doscientos treinta y ocho y cuarenta y tres metros- al Suroeste, con fracción tres, todas del mismo plano y b) otra fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, con la misma ubicación que la anteriormente descripta, empadronada con el número cinco mil quinientos ochenta y uno- antes en mayor área con el número cinco mil ciento veintidos- señalada con el número uno en el plano del agrimensor Rosendo de Mello y compuesta de una superficie de quinientos cuarenta y nueve metros- mil cien centímetros, que se deslindan así: doce metros- treinta y tres centímetros, al Noroeste; de frente a carretera Nacional ruta treinta; cuarenta y tres metros- un centímetro, al Noreste, con el padrón un mildoscientos treinta y siete; trece metros- veintiun centímetros- al Sureste, con el padrón un mil doscientos treinta y ocho y cuarenta y tres metros- al Suroeste, con la fracción dos del mismo plano. SE PREVEE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Los gastos de escrituración y tributos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del martillero, deberá abonarlos el adquirente; 3) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la oficina; autorízase a celebrar la subasta en dólares americanos. Diez publicaciones. Artigas, 23 de junio de 2000.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4500 10/p 25547 Jul 21- Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4° Turno de Pando, en los Autos: "C.O.F.A.C. c TOLEDO SAYA, MARIA GREGORIA y MAXINEL S.R.L., Ficha A 166 99, EJECUCION DE HIPOTECA", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de Agosto de 2000 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, Padrón N° 2065, antes en mayor área N° 392 y que está señalado como el Solar 2 en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de febrero de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos

con el Nº 989 el 19 de febrero de 1941, y según el cual tiene una superficie de 417 mc, y se deslinda así: de frente al Noreste en 10,00 metros a la calle Francisco de Menezes distando su punto medio 35,85 metros a la esquina formada con la calle Garibaldi; linda al Sureste en 41,70 metros con sucesión de Calixto Giorello; al Suroeste linda en 10,00 metros con sucesión de Rubí Sánchez; y al Noroeste linda en 41,70 metros con el Solar Nº 1 del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% por concepto de comisión e impuestos en el acto y en efectivo, sobre el precio de venta. 3) Que el expediente abonará el 1,34% por concepto de comisión de venta e impuestos, sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, comisiones de depósito y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su situación ocupacional. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando 13 de Junio de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 25919 Jul 26- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Feliciano Fco. Casero.- "Judicial"

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia Dra. Jacqueline PERROUX, dictada en autos caratulados "NOY AGUIRRE, Carlos Alberto C QUINTANA FERREIRA, Celso y GARCIA FERREIRA, Ovidia Cresencia, Ejecución Hipotecaria en vía de Apremio F.A 526 1999, se hace saber que el día 2 de Agosto del año 2000 a la hora 15, en el salón de Jose P. Varela 451 Colonia, el martillero público Feliciano Fco. Casero con Mat. 3232 y RUC. 040068270010, asistido por la señora Alguacil del Juzgado procederá al remate del bien inmueble Padrón Urbano Nº. 2613, carpeta Nº. 26 Manzana 171, solar 14 de la 1º Secc. Judicial de Colonia con un área de 518 mts. cuadrados 55 dmts., y contrucción de mts cuadrados 104, sito en calle D. de 17 mts. entre Avda. de 30 mts y calle B. de 17 mts, sobre la base de U$S. 11.098.75.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto a cuenta del precio, en efectivo y en dolares norteamericanos el 30% de su oferta con más el 7.02% de comisión e impuestos legales, que serán de cargo del comprador los gastos de escritura etc., que la ley pone de su cargo, que del expediente se descontará el 1.34% por comisión del rematador e impuestos legales, que los títulos se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado a disposición de los interesados en calle Rivadavia Nº. 373 Colonia, que se realizarán 3 publicaciones.- Colonia, 17 de Julio del año 2000.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 702 3/p 25999 Jul 26- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO DE CREDITO C FRANKESTEIN, HECTOR. JUICIO EJECUTIVO" (A 518 98) se hace saber que el 08 agosto 2000 hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en dólares USA, sobre la base de U$S 86.666,66 (2 3 tasacion perito), del siguiente inmueble:

Fracción de campo con las mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la 10ma. seccion judicial del departamento de Colonia (zona rural Colonia Suiza), padrón 665, que según plano del Agr. Alberto Davyt de enero 1956 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con No. 3252 el 21.01.1956 tiene un area de 5 Hás. 1335 m. y según título 5 Hás. 1355 m. (frentes: m. 310 a Ruta 1; línea curva de m. 184 con la Radial a Nueva Helvecia y línea irregular a arroyo Sarandí Grande).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares USA el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del rematador, impuestos y tributos que la ley le impone. 2) A cargo del demandado comisión e IVA del rematador. 3) Los títulos y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. 5) De la información registral agregada surge inscripción en el Registro de Arrendamientos y Anticresis.- Rosario, julio 17 de 2000 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1350 5/p 25739 Jul 25- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, Gustavo contra Daniel Aurelino SANABRIA PRIETO y María Haydée PEREZ ACEVEDO - EJECUCION PRENDARIA - F A 5 2000"; se hace saber que el día 28 de julio a las 15 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017, Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: Automóvil marca "TOYOTA", modelo "CORONA", Año 1986, con motor a gas-oil, de 4 cilindros y 20 H.P. No. 0450896, chasis No. 0021822, Padrón No. 0-17.238, Matrícula No. 803.501 del Dpto. de Florida.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate. IV) Que obra agregada en autos documentación referente al bien a subastarse a disposición de los interesados.- Florida, junio 22 de 2000.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1260 5/p 25713 Jul 24- Jul 28

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Alfredo José BERRONDO RODRIGUEZ y Stella Marys GONZALEZ ITURBURUA - JUICIO EJECUTIVO - F A 13 99"; se hace saber que el día 11 de agosto a las 15 horas, en la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los Derechos de Promitente Comprador que tienen los demandados Alfredo José BERRONDO RODRIGUEZ y Stella Marys GONZALEZ ITURBURUA, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 88, empadronado con el No. 6040, señalado como fracción "A" en el plano respectivo y con una superficie de 118 metros 39 decímetros (según plano) y de 118 metros (Según Cédula Catastral).- BASE: $ 46.160,66.-

- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que la documentación relativa al bien a subastarse, obra agregada en autos.- VI) Que el bien a rematarse se encuentra gravado con la hipoteca Clase 76 200 16030, a nombre de Esther Violeta REGINA CASELLA, y que en caso de que el comprador quisiera novar la hipoteca, el Banco Hipotecario se reserva su aceptación.- Florida, junio 23 de 2000.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1980 5/p 25771 Jul 25- Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados Banco República c Inzaurralde Urtiberea, Nevis Nando. Medidas Preparatorias. Fa. A 1165 78, se hace saber que con fecha 31 de julio de 2000 a las 14 horas, en el hall de este Juzgado y con la intervención del martillero Edison Casas, se procederá a la venta en remate público, sin base y por precio al mejor postor en dólares americanos, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del suscrito Actuario, el siguiente bien: Padrón nro. 7805, urbano de la localidad Catastral Minas Departamento de Lavalleja, con una superficie de 342 m, 75 dm. SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del Rematador e Impuesto Municipal. Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de Compraventa. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en éste Juzgado.
Para que conste siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a 26 de junio de 2000. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 990 5/p 25541 Jul 21- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en resolucion No. 1596 del 19 de mayo de 2000, en autos caratulados "B.R.O.U. C RINCON S.R.L. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" Ficha 48 97,- se hace saber que el proximo 7 de agosto de 2000, a las 15 horas,- en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sobre la base de los dos tercios de su tasacion, $ 47.097,- del siguiente bien inmueble: Un solar, con el edificio en el construido, y demas mejoras que le acceden, ubicado en la tercera seccion judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad Pan de Azucar, empadronado con el No. 1.013, antes 4.227 en mayor area, y señalado con el No. 12 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue de mayo de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 102, el 17 del mismo mes y año,- segun el cual se compone de una superficie de 449 metros 50 decimetros, y se deslinda asi: 20 metros 04 centimetros de frente al Noreste sobre la calle Rincon; 16 metros 96 centimetros al Sureste lindando con el solar No. 13; 22 metros 96 centimetros al Sur lindando con los solares Nos. 14 y parte del 15; y 27 metros 90 centimetros al Noroeste con el solar No. 11.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%,- mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34%, mas el 1% de Impuesto Departamental, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 26 de junio de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2070 5/p 25933 Jul 26- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos A.N.C.A.P. C BARRACA HIPICO S.R.L., "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 504 98, hace saber que el día 28 de Julio de 2000, hora 17 en el local de Ruta 9" y calle Madreselva de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S. 3.000. esquivalentes a 2 3 de la tasación del siguiente bién: Camión marca Mercedes Benz, mod. 608 D matr. B-112282; padr. 398508; año 1970; motor Nr. 314.948-10-429647 Diesel de 4 cilindros; chacis Nr. 310300-01-2000642, con caja y volcadora.- Se previene: a)): Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo también de su cargo los gastos de transferencia, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga; b)): Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador e IVA, impto. a Ejec. judiciales e impto Dptal, totalizando 15,07%; c)): Que el bién se vende en las condiciones tributarias y materiales en que se encuentra.- Maldonado 17 de Julio de 2000.- Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 432 2/p 25932 Jul 26- Jul 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "BANCO ACAC S.A. c GOMEZ CURBELO, Aníbal Omar y otra.- Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha A 206 1999), se hace saber que el día 3 de agosto de 2000 a la hora 15 y en el hall de este Juzgado el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719, RUC. 120000170012, asistido por la señora Actuaria, procederá a la venta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la primera sección judicial del departamento de Paysandú (antes 12a. sección judicial), zona urbana de esta ciudad, localidad catastral Paysandú, manzana 168, empadronado con el Nº 1016, el que según título y plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el Nº 57 en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 10 de Agosto de 1918, tiene una superficie de 219 metros 29 decímetros 40 centímetros y tiene 9 metros 32 centímetros al Norte de frente a calle Charrúas, entre las de Montecaseros y Zorrilla de San Martín.- SE PREVIENE: 1) -Que la almoneda se realizará en moneda dólares americanos a la cotización de la fecha de realización.- 2) -Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, con más el 6,02 por Comisión, Impuestos e IVA del Rematador.- 3) -El proceso legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoria do el auto aprobatorio de remate.- 4) -Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 5) -Que se desconoce el estado de regularización de las construcciones y aportes al B.P.S..- 6) -Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, Junio 20 de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
20) $ 1620 5/p 25939 Jul 26- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO,- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "GAZZANO CHAPARRO, Agustina Luisa c DO SANTOS GONZALEZ, Alejandro- Juicio Ejecutivo" (Ficha 209 99 S1 99), que el día 2 de Agosto de 2000, a las 14y30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 149.470.- equivalente a las 2 3 partes del valor catastral que luce a fs. 10, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana No. 500, empadronado con el No. 3036, que según plano del Agr. Arturo A. Davison de fecha Abril de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 6 de Mayo de igual año, con el No. 2755, consta de una superficie de 464 metros 2895 centímetros, según título, y según plano de mensura de 475 metros 5319 centímetros, existiendo una diferencia de 11

metros 2424 centímetros, que se deslinda así: al Norte, 10 metros 81 centímetros de frente a Avenida Brasil identificado con el No. 330, distando su punto medio del frente en 37 metros 515 centímetros de la esquina con calle Paz; al Este, 44 metros 1 centímetro lindando con Padrón No. 3037; al Sur, 10 metros 81 centímetros lindando con Padrón 3040, y al Oeste, 43 metros 97 centímetros lindando con Padrones 3035 y 8207, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realizará en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestoa al Rematador al contado en dinero efectivo; b) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Serán de cargo del adquirente los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la Ley pone de su cargo; d) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y, e) Título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta sede.- Paysandú, 19 de Julio de 2000.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz.

20) $ 1980 5/p 25673 Jul 24- Jul 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos caratulados "Bco. de Crédito c Minoli Olivari Ariel Alejandro Ficha 89 2000 Ejecución Prendaria" se hace saber al público que el próximo día jueves 27 de Julio a las 15 horas, en el local sito en Avenida Julio J. Martínez esquina 19 de Abril (ex-talleres de Empresa González Hnos) de la ciudad de Rocha, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Público Raúl Horacio Coimbra, Matrícula 3102, RUC 150033410014, al remate, sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: camioneta pick-up marca Chevrolet modelo Corsa GL 1.700 cc., año 1999 a gasoil, matrícula CA 16288, motor Nº 451198, padrón 01-1081.- Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma en carácter de seña en garantía a cuenta del precio, más las comisiones e impuestos que gravan el remate en un total del 16,40%; b) Que los títulos de propiedad del vehículo se encuentran agregados en Autos y se remata en su actual estado de conservación siendo de cargo del adquirente todos los gastos, honorarios e impuestos necesarios para titular y transferir el bien; c) Que el saldo se deberá abonar dentro del plazo de 30 días a contar de la aprobación de la referida diligencia de Remate; d) Que la entrega de la unidad se verificará contra el pago total del precio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Rocha a los 24 días del mes de Julio del año 2000.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 540 2/p 25925 Jul 26- Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C CATTANI ROSAS, Edgar Vicente y otra. Ejecución Hipotecaria" Fa. A 26 2000, se hace saber que el día 8 de agosto de 2000 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calles Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Marcos TEIXEIRA, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado en autos padrón Nº 7.161, ubicado en la localidad catastral de Salto, sin base y al mejor postor, con sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, con un área de 432 metros, 2125 centímetros, según plano del agrimensor Ignacio Oscar LLuberas, inscripto en Oficina de Catastro de Salto el día 13 de setiembre de 1951 con el Nº 173, con frente a la calle Vilardebó 886. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. IV Los títulos del bien se encuentran a disposicón de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Salto, 20 de junio de 2.000.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1170 5/p 25986 Jul 26- Ago 01

E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C LOGGIO ROMERO, Roberto Omar y otra. Ejecución Hipotecaria" Fa. A 16 2000, se hace saber que el día 9 de agosto de 2000 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calles Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Mario Ceferino Supparo, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado en autos padrón Nº 6.909, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, localidad catastral Salto, sin base y al mejor postor, con una superficie de 416 metros, 2500 centímetros, según plano del agrimensor Héctor Herrán, inscripto en Oficina de Catastro de Salto el día 21 de marzo de 1942 con el Nº 22, con frente a la calle Vilardebó 1175. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. IV) Los títulos del bien se encuentran a disposicón de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Salto, 20 de junio de 2.000.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1170 5/p 25988 Jul 26- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C GONZALEZ ERBEL O HERBEL JUICIO EJECUTIVO FICHA 56 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2.000 A LAS 15 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020 (ENTRANDO POR PASEO ESPAÑA), EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION. BASE $ 40.811 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS ONCE), EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FRACCION DE CHACRA CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN PADRON Nº 4276, UBICADO EN PARAJE COL. 18 DE JULIO, 3RA SECCION JUD. DE SALTO, PLANO DE MENSURA DEL ING. AGR. ROQUE D. LAVECCHIA INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1986 CON EL Nº 7.027 Y QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 26 HA 6.831 m2 SEGUN PLANO Y SEGUN TITULO 25 HAS 9.737 MTS 45 DMS. SE PREVIENE: 1º EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 40% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION E IVA DEL SR. MARTILLERO 2) SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y DEMAS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO 3) QUE LOS TITULOS E INFORMACION REGISTRAL DEL BIEN SE ENCUENTRAN EN LA SEDE PARA SER EXAMINADOS POR LOS INTERESADOS 4) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO 26 DE JUNIO DE 2.000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 756 3/p 25987 Jul 26- Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

HECTOR LUIS ACEVEDO
Martillero Público
Mat. 373
E D I C T O

Por d isposición del Juzgado de Paz de la 6a. sección del Departamento de San José (Ciudad de Libertad), en autos tramitados e n el Juzgado Le trado de 1a. Instancia de Colonia, de 2o. Turno, en AUTOS, CALPROSE c LIAMAR S.A., Juicio Ejecutivo, Ficha A.270 97, se hace saber que el Martes 15 de Agosto del presente año 2000, a la hora 15, en el domicilio de la Empresa demandada, de Ruta Nacional No 1, Kilómetro 49 (Ciudad de Libertad), se rematarán, los siguientes artículos o bienes con las 2 3 partes de su t asación.-
1) Una Paila de 1000 litros Base $ 1.500.oo, 2 3 parte ($ 1.000.oo)

2) Dos Pailas de 200 l itros c u Base $ 1.000.oo, 2 3 parte ($ 666.66)
3) Dos tac hos para quesos de 1000 litros c u Base $ 3.000.oo 2 3 partes ($ 2.000.oo)
4) Compresor Bitzer-Frigor Mod. V.5 No. P.H. 256 A.
Base $ 3.000.oo, 2 3 parte ($ 2.000.oo)
5) Compresor Bitzer-Frigor Mod. V.5 No. P.H. 249 A.
Base $ 3.000.00, 2 3 parte ($ 2.000.oo)
6) Balanza Fairbanks Registering Bear Negri Quartino y Ferrario S.A. para 20.000 (Veintemil kilos), Base $ 15.000.oo, 2 3 parte ($ 10.000.oo)
7) Caldera tipo locomovil Robely No. 31.058, Base $ 12.000.oo, 2 3 parte ($ 8.000.oo) esta caldera funciona a leña.-
Las tasaciones y el remate son en Moneda Nacional Uruguaya.-
Ve ntas al Contado, más comisión e Impuestos 16.61%, Nacionales y Departamentales.-
Que serán de cargo del expediente, Comisión e Impuestos 2.68%.-
Que serán de cargo de los compradores, todo lo relacionado al sac ado y o retiro d e lo subastado Libertad, Julio 20 de 2000. Dra. Mónica González. Juez de Paz.
20) $ 540 2/p 26000 Jul 26- Jul 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE DOLORES. SORIANO, DRA. MARIA NOEL ODRIOZOLA, en autos caratulados: FAGGI VICTOR HUGO C BUSTAMANTE TABAREZ JOSE VICTOR. JUICIO EJECUTIVO. FICHA C 203 98, Se HACE SAB ER QUE EL DIA TRES DE AGOSTO DE 2000, A LAS 15 HS. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE SUBASTARA BAJO EL MARTILLO DEL REMATADOR HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC 130016520015, CON ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE UN TERRENO C MEJORAS UBICADO EN ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, MANZANA Nº 416. Nº DE PADRON 5482 (antes M A Nº 4457), SEÑALADA CON EL Nº 2 EN EL PLANO DEL AGR. LUIS ALDECOSEA, DE AGOSTO DE 1986, INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL Nº 3113 DE 26 DE OCTUBRE DE 1989, SEGUN EL CUAL SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE "256 Mts 66 Dms" y se deslinda así: 9 mts. 73 cms. al Nor-Este de frente a la calle España, 20 Mts. al S.E, también de frente por ser esquina a la calle Cecilio Luis Alzaibar uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts. 83 cms. de extensión, 11 mts. 79 cms. al SO lindando con parte del Solar Nº 3 del plano y 22 mts. al NO. lindando con Solar Nº 1 del Plano.
SE PREVIENE: QUE EL REMATE SE HARA SOBRE LAS 2 3 PARTES DE SU VALOR DE TASACION, QUE ASCIENDE A 24.857 PESOS, QUE SERA DEL CARGO DEL ADQUIRENTE COMISION DEL REMANTADOR E IMPUESTOS LE GALES. SE REALIZAN ESTAS PUBLICACIONES A LOS EFECTOS LEGALES EN FRAY BENTOS A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2000.- DRA. ANA DE SALTERAIN.- JUEZ DE PAZ.
20) $ 1350 5/p 25742 Jul 24- Jul 28



DUNO TOURS S.R.L.

Reducción capital $ 2.200
Retroactivo 25 5 2000
Socio saliente: YANELLA NOVO.
22) $ 2470 10/p 25794 Jul 25- Ago 07



EMPLAZAMIENTO.- Ley del 26 IX 1904.- Prometí vender a "Librerías del Litoral S.A." el comercio sito en calle 18 de julio Nº 318 de Colonia.- Acreedores presentarse en dicha dirección - EDRO SRL.
25) $ 1680 20/p 24316 Jul 03- Jul 31

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. GRACIELA PEES PANNONE prometió vender a Eduardo Villar Reyes, ferretería Médanos sita en Avda. Giannattasio Km. 27,200, Manzana 850, Solar 15, padrón 26.372, ciudad de la costa, depto. Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24610 Jul 05- Ago 02

Ley 26 9 1904.- Andrés Casanova y Nellys Molina prometieron vender a Beatriz Avellaneda salón "EL LUCERO" sito en Canelones 1525.- Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24799 Jul 10- Ago 07

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

FARMACIA URUGUAYANA LIMITADA cedió derechos de promitente comprador de FARMACIA URUGUAYANA, sita en Treinta y Tres 343 (Ciudad de Canelones) a FARMACIAS TANCO S.A.
Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24887 Jul 11- Ago 08

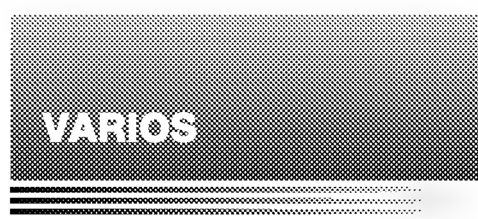
Ley 26 9 904.- Yolanda Pérez prometió vender a Martha Elías Núñez Salón El Gaucho, Av. 18 de Julio 1456 Local 09. Acreedores en el mismo.
25) $ 1680 20/p 25269 Jul 17- Ago 14

LEY 26/09/1904

LUIS FELIPE PELAEZ POSADA, prometí vender a "LUIS PELAEZ SRL", la "Farmacia Pelaez" de Sarandí 665 y Carámbula 1136 bis. Acreedores: Sarandí 665. Rivera, mayo 12 2.000.
25) $ 1680 20/p 25757 Jul 25- Ago 21

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MARIA DEL CARMEN ALONSO PINTOS y HEBERT EDUARDO NUÑEZ DIAZ prometen vender a ALVARO ENRIQUE CANTOR FERNANDEZ, CARNICERIA sita en Avda. de las Insctrucciones No. 4244. Acreedores: José Belloni No. 4297.
25) $ 1680 20/p 26063 Jul 26- Ago 22



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 17 de Julio de 2000.-
SE NOTIFICA AL AGENTE DE 2da. CARLOS JAVIER LOPEZ, CED. IDENT. No. 3:365.603-6, CRED, CIV. SERIE CMF No. 16130, QUE POR RESOLUCION S Nº DE JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO -EXPEDIENTE No. 3595 99 E INFORMACION SUMARIA No. 162 99-, SE LO DECLARA CESANTE DEL CARGO -PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES- CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2000, POR ESTAR INCURSO EN LA CAUSAL DE DESVINCULACION ESTABLECIDA EN EL INCISO "B" DEL ART. 26 DEL DECRETO Nº 644 971 y ART. 83, LITERAL "F" DE LA LEY ORGANICA POLICIAL (POR ADULTERACION DE CERTIFICADO MEDICO).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53085 Jul 25- Jul 27

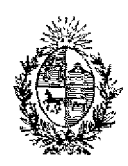
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MAHMOUD SHOLI Y MUSTAFA IBDEIR para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Falso Mandiyú, tributario del Arroyo Mandiyú en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padron No. 2793, de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a

una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de agosto del año 2000 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 25914 Jul 26- Jul 28

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor: Valdroir SILVEIRA, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 28 de junio de 2000, dictada a fs. 15 y 15 vta. del asunto Nº 303 25187 99.-
En la misma se RESUELVE:
Sancionar al Sr. Valdroir SILVEIRA con una multa de 23 UR (son veintitres unidades reajustable), por violación al art. 2º del Decreto 330 93.-
La sanción aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.-
Las multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual, a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 12 de julio de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53081 Jul 25- Jul 27

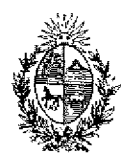


MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Señores Eronides FERREIRA C.I. 1.491.778-8, Raúl Rolando PANIZZA, C.I. 1.845.384-1 y Edison Javier OLIVERA, C.I. 2.804.359-7, de la vista conferida con fecha 20 de junio de 2000, a fs. 5 vta. del asunto Nº 303 349 00, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido, que los mencionados, han violado lo previsto por el art. 1º del decreto 164 996 de 2 de mayo de 1996, por lo cual corresponde sancionar a con el decomiso del producto en infracción, así como los implementos de caza utilizados y multa conforme lo establecido por el art. 285 de Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
Los notificados disponen de un plazo de 10 (diez) días hábiles para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 5 de julio de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53082 Jul 25- Jul 27

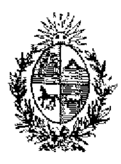
A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica.

Se cita -por este único medio- al Alumno Nahuel Martín CEBALLOS PORTO a concurrir a División Jurídica del C.E.S. (Paraguay 1341 401) de Lunes a Viernes de 13 a 17 horas.
Pablo Jauregui.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53076 Jul 25- Jul 27



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica.

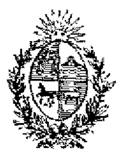
Se cita -por este único medio- a la Prof. Norma Amapola PERLA PEREIRA a concurrir a División Jurídica del C.E.S. (Paraguay 1341 401) de Lunes a Viernes de 13 a 17 horas, para Notificase y tomar Vista, de Resolución de Consejo, recaída en el Expediente Nro. 3 16827 87.
Dra. Gloria LEVY, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53077 Jul 25- Jul 27



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica.

Se cita -por este único medio- a la Prof. Hilda Bórbida a concurrir a División Jurídica del C.E.S. (Paraguay 1341 401) de Lunes a Viernes de 13 a 17 horas, para Notificase y tomar Vista, de Relación de Cargos Nro. 23 00, recaída en el Expediente Nro. 3 3978 96.
Dra. Gloria LEVY, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53078 Jul 25- Jul 27

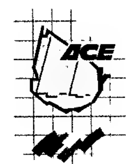


A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica.

Se cita -por este único medio- a la Prof. Alejandra ESPINDOLA a concurrir a División Jurídica del C.E.S. (Paraguay 1341 401) de Lunes a Viernes de 13 a 17 horas, para Notificase y tomar Vista, de Relación de Cargos Nro. 25 00, recaída en el Expediente Nro. 3 257 95 (Departamento de Licencias).
Dra. Gloria LEVY, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53079 Jul 25- Jul 27

CONVOCATORIAS



ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 4 de agosto de 2000, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el Artículo 29vo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta del Consejo Directivo para reconsiderar la resolución de la Asamblea General de Delegados de A.C.E. de fecha 26 de setiembre de 1997, por la que se autorizó al Consejo directivo a iniciar los trámites legales y reglamentarios tendientes a la formación de una cooperativa de ahorro y crédito que se denominará "Cooperativa de Ahorro y Crédito Electoral", (CAYCE) y autorizar la retención de los créditos que CAYCE tenga a quie-

nes revistan la calidad de socios de ambas instituciones, a través de A.C.E..-
2. Consideración de la conveniencia, oportunidad y factibilidad de estudiar la creación de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito cuyo objeto social sea compatible y complementario con el de A.C.E.-
3. Designación de tres asambleístas para firmas el acta.-
Roberto Alberti, Presidente - Nicanor Larrandaburu, Secretario.
27) $ 3780 6/p 25000 Jul 24- Jul 31

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23 y 26 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de Agosto de 2000 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y 18.30 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones del Gimnasio del Campus Municipal de Maldonado
En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
2) Memoria, Informe Comisión Fiscal, Balance Anual y distribución de Utilidades Ej. 98 99
3) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.
Exdinson Borges, Presidente - Gonzalo Clavijo, Secretario.
27) $ 1680 7/p 25365 Jul 19- Jul 27

COOPERATIVA MEDICA DE RIVERA

Rivera, 20 de julio de 2000.-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COMERI

DIA: lunes 31 de julio de 2000
HORA: 09.00
LUGAR: salón de reuniones

TEMARIO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social art. 22, a la normativa vigente dec. 233 898, y a lo requerido por la Auditoría Interna de la Nación, el Consejo Directivo de COMERI convoca a los sres. socios para tratar los siguientes asuntos:
1.- Recibir el Informe de la Comisión Fiscal.-
2.- Aprobación del Balance Ejercicio 99 y memoria anual de la sociedad.
Dr. Néstor Cairello, Presidente - Dr. Hugo Montero Paz, Secretario.
27) $ 756 3/p 25764 Jul 25- Jul 27

CAAMEPA
CITACION PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Pando, 20 de julio de 2000.

Se convoca a los Médicos Cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día jueves 17 de agosto de 2000, en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Normas de trabajo médico. Adecuación. Propuestas de modificación.-
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario
Primera citación
Día jueves 17 de agosto de 2000 a las 19.30 horas.-
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
Segunda citación
En el mismo lugar y día antes indicado, a la hora 20.-
Quorum mínimo exigible para sesionar los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario
BALTASAR BRUM 1224 - Tels.: 292 5111*
Fax: (02) 292 5111
E-Mail: caamepa@cocemi.com.uy PANDO.
27) $ 1470 5/p 25920 Jul 26- Ago 01

VARIOS

"Publicacion en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3.2 de la Resolucion C-2382 del 04 05 2000 inserta en Expediente A-222.568 I.M.C. EMPRESA CASANOVA LTDA LINEAS SOLICITADAS por Exp A-236.199
CIRCUITO 1 (Sistema circular)
Barrio Libertador - COVISA - Barrio Libertador
CIRCUITO 2 (Sistema circular)
Barrio Blanco - MEVIR - Barrio Blanco".
27) $ 378 3/p 25901 Jul 26- Jul 28

"Publicacion en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 3.2 de la Resolucion C-2382 del 04 05 2000 inserta en Expediente A-222.568 I.M.C EMPRESA CASANOVA LTDA LINEAS SOLICITADAS por Exp. A-236.200
1) Sauce - Ruta 33 - Toledo - Ruta 6 - Sauce
2) Sauce - Ruta 6 - Toledo - Ruta 33 - Sauce".
27) $ 378 3/p 25902 Jul 26- Jul 28

BIEN DE FAMILIA

PADRON 84.911 103.- 12a SECCION JUDICIAL MONTEVIDEO
CALLE CARAGUATAY No. 2156
BENEFICIARIOS: JUAN JOSE Y FABIAN OMAR CATANIA ALAMILLA
ESCRITURA: 15 6 2000
ESCRIBANO: ANA CASTIÑEIRAS
INSCRIPCION: REGISTRO PROP INMUEBLE No. 20.803
EXONERADO: LEY No. 15.597 (BIEN DE FAMILIA).
27) (Cta. Cte.) 10/p 53017 Jul 19- Ago 01

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.

Escritura: 15 de abril de 2000
Inscripcion: Nº 636 el 26 4 2000
Constituyente: VITO GORRIERI BERNARDINI y NORMA EDITH ARRAMBIDE ROMERO para sí y cada uno de los cónyuges.
Bien constituido: Padrón Nº 463, 6ta. Sección Judicial de Soriano (Villa José Enrique Rodó)
Tasación B.H.U.: U.R. 3.807.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Jul 21- Ago 03

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.

Escritura: 15 de abril de 2000
Inscripción: Nº 637 el 26 4 2000
Constituyente: CLAUDIO GORRIERI ARRAMBIDE para sí y su hija menor GIULIANA DI MAGGIO.
Bien constituido: Padrón Nº 243, 6ta. Sección Judicial de Soriano (Villa José Enrique Rodó)
Tasación B.H.U.: 2.523 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53039 Jul 21- Ago 03

Constitución de Bien de Familia.

Escritura 28 6 2000 Esc. Lucía Sergio.
Constituyente: Josefina Speranza.
Padrón 174000, sito en Juan J. Raissignier 2493, Montevideo. Tasación BHU 2521 U.R.
Beneficiario: Juan Torres.
Insc. Reg. Tras. Dom. No. 22278.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53040 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por auto No. 802 de fecha 11 de mayo de 2000, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de 2º turno, en autos caratulados "Hughes y Hughes sociedad de hecho c Konanykhine y otros, Cumplimiento de Contrato", ficha 188 98, se ha dispuesto intimar a Alexander .Konanykhine y Elena Gratcheva el pago de US$ 16.000 (dólares americanos dieciséis mil) con intereses desde la demanda en cumplimiento de la sentencia No. 12 2000 del 17 de marzo de 2.000, según lo dispuesto en el articulo 127.3 C.G.P.
Para su publicación se expiden a los 28 días del mes de junio de 2000. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 25091 Jul 17- Jul 31

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno, en autos caratulados: "PAPELERIA CERVANTES S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - Ficha: 367 99", se convoca a los acreedores a la junta a celebrarse el día 01 de Agosto de 2000, a la hora 14:00, en la sede del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523 5to. Piso de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en todo momento en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas en un plazo de 20 días a partir de la primera publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Junio de 2000. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 24511 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Emp. y Obreros de C.U.T.C.S.A. C Sucesores de Raúl Alberto Mallo Bolón y Esther Matilde Guler. Inspección Ocular. Ficha 160 97" se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Raúl Alberto Mallo Bolón y de Esther Matilde Guler ó Gular para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Piso 4º, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 16 de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 25540 Jul 21-Ago 03

DECIMO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C ZACCAGNINI BARQUET SYLVIA ESTHER - Juicio Ejecutivo - Ficha 146 2000, se cita llama y emplaza a ZACCAGNINI BARQUET SYLVIA ESTHER, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de junio del año 2000.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53071 Jul 24-Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Onceavo Turno, en los autos caratulados ANA MARIA DOMINGUEZ PERDOMO c ANGEL ANAGNOSTIS y JOAQUINA ADORNO -Escrituración Judicial- (Ficha 783 99). Se hace saber que por el decreto Nº 4757 99 de fecha 3 de Noviembre de 1999 se dispuso emplazar a ANGEL ANAGNOSTIS y JOAQUINA ADORNO y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de mayo de 2000 Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 25092 Jul 17-Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "ROCCA DOTTA, WALTER Y OTROS C BRIDA BREGANTINI, JUAN QUIRINO Y OTROS. Acción Simulatoria". Ficha 160 2000, se cita y emplaza al Sr. Elías Barberis para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de junio de 2000. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 24202 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: "ARACELI HERNANDEZ - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, Ficha 133 2000 se hace saber que por providencia Nª. 1436 2000 del 26 de MAYO de 2000 se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES de ARACELI HERNANDEZ a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, el día 28 de JULIO a la hora 14 Y 30.- Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la junta resolverá con los que concurran, II) los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán la misma en el estado que se halle (art. 457 nral. 2 C.G.P.) - III) las observaciones deberan formularse hasta el dia 21 de julio proximo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 DE JUNIO de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

27) $ 1620 10/p 25093 Jul 17-Jul 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos "I.M.M. c FERNANDEZ MURPHY, Benito Guillermo.- Juicio ejecutivo.- Fa. 360 99", y según lo dispuesto por providencia No. 2933 del 7.12.99, se CITA DE EXCPECIONES al Sr. Benito Guillermo FERNANDEZ MURPHY, por el término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de diciembre de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52813 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en los autos caratulados: "BONANATA, Marcelo Mario c Ratcheff, Ana y o sucesores. Ejecución hipotecaria", Ficha 71 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE ANA RATCHEFF, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de junio de 2000.- Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

27) $ 720 10/p 26069 Jul 26-Ago 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "FORESI CALCATERRA, JULIA. CARBONE FORESI, LIDIA ANA TERESA. CARBONE FORESE O FORESSI, TEOBALDO FRANSISCO. CARBONE FORESI, GUERINO JOSE. SUCESION" Ficha: 385 98S,
se cita, llama y emplaza a LOS HEREDEROS DE TEOBALDO FRANCISCO FORESI O FORESSI, ASI COMO DE MARIA SILVA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (Art. 1071 del Código Civil) Montevideo, 22 de Junio de 2000.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 24208 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "VARJABEDIAN BALEMIAN ARA Y ARTIGAS Y BALEMIAN TAOVKJIAN MARY Y ARMEN.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FICHA 511 98S1 99".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A AQUELLOS QUE PUDIESEN TENER INTERES EN LAS DECLARATORIAS JUDICIALES IMPETRADAS (ART. 123 DEL C.G.P.) POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 1080 10/p 24095 Jun 29-Jun 30

Jul 17-Jul 27

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "VIGNOLI, ETELVINA.- POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL. FICHA 40 2000.
SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LOS SUCESORES O INTERESADOS EN LA SUCESION DE ESTHER VIGNOLI RODRIGUEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 24207 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, en autos caratulados: "WYSOKIKAMIEN BIDERMAN ALDO Y GOLDSCHMIDT SCHMIDT ROSA" DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, FA. 234 2000 E se hace saber que por auto Nº 1207 de fecha 29 5 2000, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALDO WYSOKIKAMIEN BIDERMAN Y ROSA GOLDSCHMIDT SCHMIDT, citándose a

todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los treinta días del mes de mayo de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 24291 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ CARRASCO ILDES FLORENCIA. SUCESION." Ficha: 485 99S, se cita, llama y emplaza a PATRICIA Y MARIA CLAUDIA OLASO DE LA FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 30 de Junio de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 25727 Jul 25-Ago 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TAQUINI (Ficha 274 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintiocho de junio del dos mil.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 10/p 25411 Jul 19-Ago 01

Apert. de Suc.

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANSON LEON JUPITER BLECH O SZYMSZEN LEIB JUPITER BLECH GOTFRIED O SANSON L. BLECH (Ficha 235 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintisiete de junio del dos mil.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25646 Jul 24-Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "SORROQUIETA UBERTO, CRISTINA C FLORES PEREIRA, GERMAN SANTIAGO - PERD. DE PATRIA POTESTAD" FICHA B 99 2000, se cita, llama y emplaza a GERMAN SANTIAGO FLORES PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53102 Jul 25-Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GIOVANOLA GALLO Lylián Ivonne S., Ivonne O., Dinorah y AVERO Nelly c GIOVANOLA GALLO Miguel A. y GIOVANOLA GALLO Alvaro - Partición - Ficha 551 95 S1 2000", se emplaza al co-demandado Sr. Miguel Alberto GIOVANOLA GALLO, por 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 21 de junio de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 24852 Jul 17-Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: LACERDA, CRISTINA PAULA C PEDERSEN, CRISTIAN ANDRES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 590 99 C, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ANDRES PEDERSEN, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 22 de junio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52820 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Jul 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: PEÑA, CLAUDIA ALEJANDRA C OLAECHEA, MAURICIO GERMAN - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - FICHA: 52 2000 C, se cita, llama y emplaza a MAURICIO GERMAN OLAECHEA, a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de junio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53119 Jul 26-Ago 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA OFELIA TISSONI TROCHON - FICHA 221 2000 S, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429.2 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los catorce días del mes de junio del año dos mil.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 24278 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Ago 28

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Intimación

EDICTO. Por auto Nº 723 2000 de 22 de marzo del 2000, del Juzgado de Paz de la Capital de 12º Turno, en autos "Corporación Omnibus Micro Este S.A. c Savelli, intimación cumplimiento cláusula contractual" Ficha 184 2000, se ha dispuesto la intimación de cumplimiento del art. 15 de la Reglamentación Interna de C.O.M.E.S.A., bajo apercibimiento aplicación multa de 2% mensual del valor de la cuota parte del ómnibus matrícula 40.939. Se cita, llama y emplaza a cualquier persona que tuviere derecho o interés en las acciones de C.O.M.E.S.A. y cuota parte del vehículo citado, pertenecientes al Sr. Mario Savelli, a comparecer en estos autos en el plazo de 90 días a partir de la última publicación. Montevideo, 17 de Julio de 2000. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 25736 Jul 25-Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C MARTINEZ WILSON LEONEL y WASHINGTON MARTINEZ, ANGELA LIVA SEQUEIRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 641 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de WILSON LEONEL MARTINEZ LEMES a que concurran a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, notificándoles a los efectos del artículo 379.2 del CGP que por decreto 4.778 99 del 13 12 99 se trabó embargo específico sobre el inmueble Padrón 148.453 de Montevideo sito en la Avenida Millán Nº 2874, hasta cubrir la suma de U$S 6.194,88 e ilíquidos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de junio del año 2000.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 24430 Jul 17-Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C CHOROSZCZUCHA JACOBO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 792 99, se cita de excepciones a Jacobo CHOROSZCZUCHA, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de junio de 2000. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53069 Jul 24-Ago 04

VIGESIMONOVENO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ MORE Jorge c BALNEARIOS DE LA FLORESTA S.A. - ESCRITURACION FORZADA - Ficha Nº. 821 Año 1998", se hace saber que ante esta Sede se ha presen-

tado Jorge Mauricio SUAREZ MORE, promoviendo escrituración forzada contra "Balnearios de La Floresta S.A." de la Promesa de Compraventa del solar de terreno sito en la localidad catastral La Floresta, 8ª. Sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario La Floresta, empadronado actualmente con el Nº. 302, antes con el Nº. 6.163 m á, señalado con el Nº. 2 de la Manzana C 6 en el plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº. 1309 el 11 de Diciembre de 1941, según el cual se compone de una Superficie de 393 mts. 54 dcms.- En consecuencia se cita de excepciones, llama y emplaza a "Balnearios de La Floresta S.A." a estar a derecho en autos con plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 27 de junio de dos mil Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 1800 10/p 25907 Jul 26- Ago 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C TRINIDAD ECUADOR, JORGE -Juicio Ejecutivo- Ficha 526 95, se cita llama y emplaza a TRINIDAD ECUADOR JORGE, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 JUNIO DE 2000.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53070 Jul 24- Ago 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados: "COFAC C MAGRIKS MACRI, Aristides - CITACION A RECONOCIMIENTO DE FIRMA", Ficha: 48 2000, por auto Nº 185 00 del 10.2.00, se ha dispuesto emplazar a los sucesores de Aristides MAGRIKS MACRI a que comparezcan en el plazo de seis días hábiles, a manifestar si la firma estampada al pie del documento de autos corresponde al Sr. Aristides Magriks Macri, bajo apercibimiento. Montevideo, 6 de abril de 2000.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 25897 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 11º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE GUSTAVO CYLKE KATZ, FICHA A 528 96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de Junio de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52845 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS DE: ROMULO FEDERICO PEREZ MANFREDI y AGUSTINA RIVERO BIASSO ó VIAZZO de PEREZ (FICHA CIVIL 72 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 27 de Agosto de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 24486 Jul 17- Jul 31

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS DE: ISIDRA MARIA RAMONA O ISIDRA MARIA MALLARINI ESPINO Y DE JOSE MIGUEL MALLARINI ESPINO (FICHA CIVIL 30 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 2 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 24888 Jul 17- Jul 31

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: EDUARDO EULOGIO TEGALDO RIVERO (FICHA CIVIL 40 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 16 de junio de 2000.-
SE PUBLICARA POR 10 DIAS HABILES.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 25922 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, se hace saber de la apertura de Sucesión de AURISTELA FRANCISCA HERRERA, ficha 292 2000, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Las Piedras, 18 de mayo de 2000.
EN FE DE ELLO: y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 24374 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "CABRERA, ROBERT Y OTRA C SILVA, MONICA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 274 2000; se cita, llama y emplaza a Mónica Andrea Silva, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 23 de Mayo de 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52846 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN IRIGOIN IRIBARNE, Ficha 713 A 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Pando, 29 de Junio de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2160 30/p 25812 Jul 25- Set 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del departamento de Canelones -Tala- en autos caratulados: "PICARDO GONZALEZ Carlos Néstor y PICARDO GONZALEZ José Alcides.- ESCRITURACION JUDICIAL.-", FICHA C 20 99, se hace saber que ante esta sede se han presentado Carlos Néstor PICARDO GONZALEZ y José Alcides PICARDO GONZALEZ, solicitando Escrituración Judicial sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con los alambrados y demás mejoras ubicado en Paraje Arenal, zona rural de la 10a. Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 20.296, compuesta según plano levantado por el Agrimensor Francisco Asuaga Nougué de Mayo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.466, el día 6 de Junio de 1973, de una superficie de 36 Hectáreas 2155 Metros 59 Decímetros, lindando al Norte 366 mts. 28 cms. con Medardo García; al Sur, 330 Mts. de frente a camino vecinal; al Este, 1075 mts. 43 cms. con Mirta Bascou Aristegui; y al Oeste, en 1022 mts. 98 cms. con Sucesión de Luis Cabrera.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el plazo de 90 días a deducir excepciones u otorgar la escrituración del referido bien, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a los sucesores a cualquier título de los promitentes vendedores Oscar Adair Leirana Costa y María Esther Costa De León, así como a cualquier otro interesado. En consecuencia se expide el presente en Tala a los ocho días del mes de Febrero del año 2000.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.

27) $ 2340 10/p 25323 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "REYNALDO GOMEZ RODRIGUEZ. ESCRITURACION JUDICIAL". FA. 40 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Reynaldo GOMEZ RODRIGUEZ promoviendoEscrituración Judicial contra Banco Pan de Azucar en representación de Amalia Montana Giorgi De Zunino y Elda Iride Giorgi Zunino de Albornoz, sobre el solar de terreno ubicado en el Balneario Neptunia, 18va. sec. jud. del Departamento de Canelones antes 7ma. empadronado con el nº 3434 antes con el nº 2600 señalado con el nº 11 no tiene manzana según plano del Ing. Agrimensor Carlos Peluffo de diciembre 1965, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el nº 2487 de fecha 4 8 66, según consta en el mismo tiene una superficie de 508 mts, con 12 decímetros.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos: Olga Mirta ZUNINO DENTONE, Mérida Irma ZUNINO DENTONE, Luis Carlos Francisco ZUNINO CASELLA, Raquel Luisa ZUNINO CASELLA, Amadeo Segundo ZUNINO GATTI, Gloria Herminia ZUNINO GATTI, Mirza Hebe SARDEÑA ZUNINO, Elfa Nora SARDEÑA ZUNINO a efectos que comparezcan en autos a deducir derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Se expide el presente en Atlántida a los doce días del mes de Abril de 2000. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.
27) $ 2160 10/p 25237 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, DRA. ANA GABRIELA RIVAS hace saber que en autos caratulados: "ALONSO, SARA C ANIBAR REYES Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION. FICHA 185-2000", se dispuso se CITE Y EMPLACE, a los SRES. ANIBAR REYES CARACHUELA, ANIBAR MARIO y NELLY DEL CARMEN REYES AGUILAR, por el término de sesenta días a estar a derecho en los autos ut supra mencionados, a comparecer en el Juicio de Oblación y Consignación sobre el compromiso de compra venta del bien padrón en mayor área 26.965, hoy padrón 16.985, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
27) $ 1620 10/p 24441 Jul 17- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ TAPIE O TAPIA, JOSE LIBORIO Y LEMES O LEMOS DUARTE, RITA.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Ficha 127 2000, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Liborio Rodríguez Tapie o Tapia, C.I. No_ 3.153.588-7 y Rita Lemes o Lemos Duarte, C.I. No_ 2.752.241-1, ambos domiciliados en calle Tupambaé No_ 315, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 14 de abril del año 2000.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 1440 10/p 24223 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: "COFAC BANDERA, MIRTA DORIS - INTIMACION - Ficha: 123 00", se intima a los herederos y demás sucesores de la señora MIRTA DORIS BANDERA al pago de la suma de $U 61.354 por concepto de los siguientes Vales números 32899 y 751 de fecha 1o_ de Setiembre de 1998 y 4 de Noviembre de 1998 respectivamente, en un plazo de 10 días bajo apercibimiento, citándoseles y emplazándoles por el término legal. Melo, nueve de Junio del año dos mil. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1080 10/p 24222 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos: "COFAC AUSQUI NAVAS, WILSON EBERTH - INTIMACION JUDICIAL DE PAGO - Ficha: 208 00", se intima a los herederos y demás sucesores del señor WILSON EBERTH AUSQUI NAVAS al pago de la suma de $U 11.229,21 por concepto del Vale a plazo fijo No_1 de fecha 22 de Marzo de 1999, en un plazo de 10 días bajo apercibimiento, citándoseles y emplazándoles por el término legal. Melo, nueve de Junio del año dos mil. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1080 10/p 24221 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "ZERPA VIERA, Oscar - CONCURSO VOLUNTARIO", Fa. A. 247 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 19 de octubre del corriente año a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 num. 2 del CGP).-
A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 22 de junio de 2000- - ESC. FABIANA TURRA- Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 24643 Jul 17- Jul 31

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: CABRERA, ALBA Y OTRO = CONCURSO", Fa. A.210 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título de los concursados para la reunión de la sala de este Juzgado Letrado el día 7 de Agosto del corriente año a las 15 y 30 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebnrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del C.G.P.).-
A los efectos legales se hace esta publicación- Rosario, 15 de junio de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 24847 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos "ARROYO RIVOIR Cristina Nilda y otra. ESCRITURACION FORZADA", Ficha 469 98, se cita de excepciones y emplaza a Ciro FRISCH CABALLERO, por el término de 90 días. Colonia, 15 de marzo de 2000. JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) $ 720 10/p 24437 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE GLADYS VANDA QUERO

FA. 193 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 19 DE MAYO DE 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25368 Jul 19- Ago 01

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ ALONSO FA. 433 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 05 DE MAYO DE 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25797 Jul 25- Ago 07

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ALBERTO JOSE FRANCISCO CASARES FA. 445 2000, CITNDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 04 DE MAYO DE 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25929 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
SUCESION

La Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GERLANDA MARIA RODRIGUES, Fa. 390 97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 31 de marzo de 2000 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 24542 Jul 17- Jul 31

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DARIO DOMINGUEZ DELFINO, Fa. 706 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 24 de mayo del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 24543 Jul 17- Jul 31

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ELENA UCKO SCHREIBER, 776 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 07 de junio de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 25928 Jul 26- Ago 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MODESTO PORTILLO FUENTES y de MARIA DE LOURDES PORTILLO SELLANES Ficha B 475 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 01 de junio de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 24360 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO PARENTE GENTILE de PAGANO, Ficha B 207 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de junio de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 24559 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE COSTA MILESI, Ficha B 103 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de junio de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 24562 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON OMAR LAURENCENA ALVAREZ y SANDRA MARIELA LANGONE VENETUCCI, Ficha B 35 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 21 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 25254 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA EUFRASIA MASSA SEGOVIA, Ficha B 405 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 10 de setiembre de 1999. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 25559 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO LUIS CARRASCO MACCHI, Ficha B 129 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de mayo de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 25936 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS EDUARDO GRECO OLSEN FICHA B 200 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 24560 Jul 17- Jul 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DONATILA ALIDA PECULIO ALVAREZ FICHA B 210 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 24870 Jul 17- Jul 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CLIVER BIANCHI RODRIGUEZ FICHA B 242 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25255 Jul 17- Jul 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura

de la sucesión de: ILIANA o ILEANA NURY MONTES o MONTE RABELLINO de RIVABEN FICHA B 150 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 25937 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DA SILVA GOMEZ, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Juicio Laboral le ha inciado LAURO BEZERRA PACHECO, Ficha 206 2000, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 29 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52871 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de TERCER Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ANA CARINE LARA ARBIZA, Ficha 221 2000, solicitando Anulación de su Partida de Nacimiento. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 05 de junio de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53021 Jul 20- Ago 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RAFAEL SCELZA MOUNIC C NILVA NURY CAMARGO VIERA. REGULACION DE HONORARIOS", FICHA 92 96 A, se cita, llama y emplaza a NILVA NURY CAMARGO VIERA, por el término de 90 días a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 26 de junio de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

27) $ 900 10/p 25755 Jul 25- Ago 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección del departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "HERNANDEZ PRIETO, Milka Raquel - AUXILIATORIA DE POBREZA - CESACION Y DE CONDOMINIO - FICHA C 153 1999 se presenta MILKA RAQUEL HERNANDEZ PRIETO promoviendo Cesación de Condominio, un solar de terreno con mejoras que le acceden, sito en 7ma. sección de San José, paraje Santa Mónica empadronado con el número 535 antes 136,18 y antes aún 6821 todos en m á, señalado con el Nro. 11 de la Manzana 42, en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 21 de noviembre de 1960 aprobado por el Concejo Departamental de San José el 10 de enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nro. 2175el 13 de enero de 1961 con una superficie 510 m2, emplacese por edicto a los sucesores de la Sra. Elida Mercedes Rojas Fernández y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición por el término de 60días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina, abril siete del año dos mil. Por auto Nº 959 de fecha 26 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Dra. María Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52822 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTELLI PETRAGLIA, MARIA LUISA Y OTRO C RAVA CASTELLI, PURA JULIA Y OTROS. Partición. Fa. Nº 956 98", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado LUISA CASTELLI PETRAGLIA Y RAUL JUAN CASTELLI PETRAGLIA promoviendo trámite de PARTICION JUJDICIAL respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 2472, manzana 186, 1ra. Secc. Jud. de Soriano contra los SUCESORES DE PURA, CLARA, HUMBERTO, JUAN JOSE Y GILBERTO RAVA; y de HECTOR, EDGARDO Y HUGO BORDOLI. En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a los SUCESORES de PURA, CLARA, HUMBERTO, JUAN JOSE Y GILBERTO RAVA y de HECTOR, EDGARDO Y HUGO BORDOLI a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 22 de febrero del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Actuario.

27) $ 1800 10/p 24690 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "MARTINEZ, ANTONIO Y OTROS C A SILVA SANCHEZ, RUBEN OBDULIO" INTIMACION" FICHA Nº 384 99, promovida la acción en estos obrados de RESCI ION DE CONTRATO" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, especialmente a los SUCESORES de EDI ROSA ALVEZ, a Marcos Antonio Pereira Rosa, Ana Karina Pereira Rosa y Rita Leticia Silva Rosa, y a todos los que se consideren a estar a derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones.- RELACION DEL BIEN OBJETO DE ESTAS ACTUACIONES: inmueble padrón Nº 13.225, (antes padrón en m á 3958), ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, del Departamento de Tacuarembó, zona suburbana, que forma parte de la manzana 578, que según plano de mensura parcial y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Jhon Duhalde fué inscrito en la Intendencia Mpal. de Tacuarembó el 5 2 97 con el Nº 6277, y en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó el 17 2 97 con el Nº 8403, solar 38 de la manzana "C" del mismo plano y consta de una superficie de 240 mts. cuadrados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, diciembre 14 de 1999. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 2160 10/p 25636 Jul 24- Ago 04

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

WESTOL INVESTMENT S.A.

Asamblea del 3 01 00 resolvió reducir U$S 7.000.000.- del Capital Integrado. Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 4940 10/p 25174 Jul 14- Jul 28

LANAS TRINIDAD S.A.
Reducción voluntaria de Capital (art. 291 ley 16060).

Se cita a acreedores en los términos art. 294 Ley 16060.
Domicilio: Rivera 292. Trinidad - Flores
Rincón 487, p. 4. Montevideo.
Hora: 9.30 a 18.00 hs.
Plazo máximo: 20.08.2000.

28) $ 7410 10/p 25247 Jul 17- Jul 31

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ALBERTO DELBENE o DELVENIS GONZALEZ DELGADO; de BONIFACIO GONZALEZ o GONZALEZ FERREYS y de TORIBIA JOSEFA o JOSEFA TORIBIA DELGADO CASTAGN, (Ficha: 187 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26184 Jul 27- Ago 09 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

COLLAZO PERRONI, NELSON ROQUE, (Ficha: S 559 94).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26154 Jul 27- Ago 09 (0002)

JUAN DEMETRIO AVILA, (Ficha: S 649 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26224 Jul 27- Ago 09 (0003)

SEGUNDO TURNO

CARMEN TORREIRA PARAJO, (Ficha: S 240 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26183 Jul 27- Ago 09 (0004)

MAGDALENA COUSSAN FERRARI, (Ficha: S 188 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26225 Jul 27- Ago 09 (0005)

TERCER TURNO

CASILDO LUCIANO HUELMO BRAÑAS, (Ficha: 224 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26132 Jul 27- Ago 09 (0006)

ANA MARIA AYÇAGUER PIRIZ, (Ficha: 230 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26149 Jul 27- Ago 09 (0007)

QUINTO TURNO

BRAULIO VITAL OLID SOSA, (Ficha: 205 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26094 Jul 27- Ago 09 (0008)

ELVIRA CLEMENCIA MENDEZ ANSELMI, (Ficha: 264 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26178 Jul 27- Ago 09 (0009)

OCTAVO TURNO

DORA OFELIA GARCIA DIAZ, (Ficha: S 235 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26147 Jul 27- Ago 09 (0010)

SANDRA BEATRIZ SOTO DULAC, (Ficha: S 277 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26180 Jul 27- Ago 09 (0011)

NOVENO TURNO

MARCOS ARNOLDO CAPO SIMON, (Ficha: S 251 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26095 Jul 27- Ago 09 (0012)

RODOLFO WALTER ARANDA POLONIOLI, (Ficha: S 288 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26170 Jul 27- Ago 09 (0013)

DECIMOPRIMER TURNO

LUCIA LAS HERAS BARBERO, (Ficha: 667 99 A).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26188 Jul 27- Ago 09 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

ESTHER ALFONSO DUARTE, (Ficha: 212 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26185 Jul 27- Ago 09 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

DIONISIA SINFOROSA SORIA LEMA, (Ficha: A 222 2000).
Montevideo, 1° de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26097 Jul 27- Ago 09 (0016)

GABINO GUADALUPE GONZALEZ QUINTEROS o QUINTERO y JUANA TOMASA DORTA REYES, (Ficha: 186 2000 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26172 Jul 27- Ago 09 (0017)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL AZAR MIGUEL y de RAQUEL ELENA AZAR SCARZELLA, (Ficha: A 381 93).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26113 Jul 27- Ago 09 (0018)

RUBEN WALTER VARELA VIÑUELA, (Ficha: A 237 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26167 Jul 27- Ago 09 (0019)

DECIMOCTAVO TURNO

AURORA DORA NOCETI o NOCETTI CARPENTIERI y de RICARDO ERNESTO ZELARAYAN VILLAGRA, (Ficha: A 659 99).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26098 Jul 27- Ago 09 (0020)

WALTER JUAN DE LUCIA FACELLI, (Ficha: A 280 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26119 Jul 27- Ago 09 (0021)

DECIMONOVENO TURNO

NIEVES FANNY GHIO, (Ficha: 207 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26112 Jul 27- Ago 09 (0022)

CARLOS MARIA GARCIA, (Ficha: 146 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26179 Jul 27- Ago 09 (0023)

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO LEONEL MONDINO HINTZ, (Ficha: S 511 94).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26153 Jul 27- Ago 09 (0024)



VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO ABATE IRIONDO, (Ficha: S 97 2000 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26171 Jul 27- Ago 09 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) MARCOS ZALTA ZAID y b) RAQUEL NAHMOD MINAI o MNAI, (Ficha: 240 2000 S).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26099 Jul 27- Ago 09 (0026)

IRLANDO MACHADO, (Ficha: S 270 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26114 Jul 27- Ago 09 (0027)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GENOVEVA MARIS PEREZ ALTIERI o GENOVEVA MARY PEREZ ALTIER, (Ficha: S 92 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26111 Jul 27- Ago 09 (0028)

MARTA MERCEDES MIANSON CHIARLE, (Ficha: S 261 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26177 Jul 27- Ago 09 (0029)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELBA NELIDA CONSTANTIN, (Ficha: S 287 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26176 Jul 27- Ago 09 (0030)

GERARDO VELAZQUEZ HERRERA, (Ficha: S 257 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26223 Jul 27- Ago 09 (0031)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LAVALLEJA ANTONIO SUAREZ DIAZ, (Ficha: 253 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26100 Jul 27- Ago 09 (0032)

ANSCHEL ZARUCKI o ZARUCKI GLEIZER, (Ficha: 237 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26182 Jul 27- Ago 09 (0033)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELVIRA ZICARI ESPERON, (Ficha: 121 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26190 Jul 27- Ago 09 (0034)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MIGUEL ROMULO FULCO ABASCAL, (Ficha: A 284 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25859 Jul 27- Ago 09 (0035)

ALBERTO DEUS BORDENABE, (Ficha: A 151 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26189 Jul 27- Ago 09 (0036)

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS SALVADOR PEAN SABIO, (Ficha: A 265 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26096 Jul 27- Ago 09 (0037)

DECIMONOVENO TURNO

HEBER ORIBE MOLINA MEDEIROS y MARIA LUISA PITTORINO, (Ficha: 212 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26222 Jul 27- Ago 09 (0038)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA CHIALVO SANDES, (Ficha: 167 2000B).
Carmelo, 14 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26164 Jul 27- Ago 09 (0039)

JUAN PIO BONETTO BARALE, (Ficha: 296 2000B).
Carmelo, 27 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26165 Jul 27- Ago 09 (0040)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA LIDELBA ACOSTA NORIA y LUIS FERNANDO LEIVAS ACOSTA, (Ficha: 88 2000).
Florida, 10 de abril de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26236 Jul 27- Ago 09 (0041)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON IGNACIO ACOSTA y DOÑA ZULMA TRINIDAD DA COSTA PEREYRA, (Ficha: 61 2000).
Rocha, 10 de marzo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26125 Jul 27- Ago 09 (0042)

DON CARLOS ALBERTO BRIGNOLE ZUNINO, (Ficha: 203 2000).
Rocha, 10 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26126 Jul 27- Ago 09 (0043)

DON JULIO DELAREY LARROSA SILVA, (Ficha: 268 2000).
Rocha, 2 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26127 Jul 27- Ago 09 (0044)

CUARTO TURNO

DOÑA EVANGELICA GARAZA MENDEZ, (Ficha: 210 00).
Por decreto nº 1885 2000 de fecha 29 5 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53130 Jul 27- Ago 09 (0045)

DON PEDRO ROLAN OLIVERA, (Ficha: 238 00).
Por decreto nº 2151 2000 de fecha 6 6 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 13 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53131 Jul 27- Ago 09 (0046)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VISITACION LEITES BARRETO, (Ficha: B.274 2000).
Tacuarembó, 5 de junio de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26106 Jul 27- Ago 09 (0047)

GAUDENCIO GERVACIO VEGA VARGAS, (Ficha: B.116 2000).
Tacuarembó, 11 de mayo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26107 Jul 27- Ago 09 (0048)

TERCER TURNO

BENJAMINA ROCHA FERRAZ, (Ficha: 343 2000).

Tacuarembó, 2 de junio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26108 Jul 27- Ago 09 (0049)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electronica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emision de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A., (conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celbrara el dia 16 de agosto de 2000, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Rincón 454, Piso 6, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1°. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2°. Autorización a la Sociedad para gravar inmueble con hipoteca;
3°. Consideracion del Convenio de Refinanciacion de Acreedores;
4°. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la asamblea se abrirá dos dias habiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, sus titulos o un certificado de depósito de los mismos librado por una entidad de intermediacion financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificacion notarial correspondiente.
Los Obligacionistas podrán comparecer a la Asamblea mediante mandatario. Será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la Asamblea.
Bolsa Electronica de Valores del Uruguay (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 1638 3/p 26166 Jul 27- Jul 31 (0050)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

SPALLA FUENTES EDUARDO DANIEL y ALVES PERERA ETHEL TERESITA, (Ficha: 244 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26169 Jul 27- Ago 09 (0051)

CUARTO TURNO

MARINA AIDA RODRIGUEZ PIZZO y MARIO GASTON ACOSTA VIERA, (Ficha: 300 2000 E).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26168 Jul 27- Ago 09 (0052)

SEPTIMO TURNO

EDUARDO ADOLFO DI LANDRO BOLIA y SELVA GRACIELA FITIPALDO IZAGUIRRE, (Ficha: D 895 1986).
Montevideo, 22 de diciembre de 1986.
MARIS RIVOIRA ALMENAR de RODRIGUEZ, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26227 Jul 27- Ago 09 (0053)

OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN PORTA y CLAUDIO CORRADO DRAGO SVENTURATI, (Ficha: D 372 98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26133 Jul 27- Ago 09 (0054)

NOVENO TURNO

FREDY ORTEGA y YOEL DONAZAR, (Ficha: D 263 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26229 Jul 27- Ago 09 (0055)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR RUIZ DIAZ GOMEZ y SYLVIA GRACIELA PINTO SARACHAGA, (Ficha: D 228 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26226 Jul 27- Ago 09 (0056)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE CABRERA CABRERA y SARA ISABEL ALVAREZ, (Ficha: D 224 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26186 Jul 27- Ago 09 (0057)

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA RODRIGUEZ MACHADO y FERNANDO ALBA TORRES, (Ficha: D 186 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26213 Jul 27- Ago 09 (0058)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO TABARE CAMBLOR GARCIA y JENNY OPPENHEIMER SUSVIELA, (Ficha: D 384 99).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26121 Jul 27- Ago 09 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RAUL JESUS MARSET y MARIA del CARMEN GANCHEROV, (Ficha: 542 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26228 Jul 27- Ago 09 (0060)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO BANCHERO y ANGELA PASSARINO, (Ficha: 513 99B).
Carmelo, 29 de octubre de 1999.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 26163 Jul 27- Ago 09 (0061)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA SUSANA TARANTO PRATO y JORGE RAUL ALDAMA, (Ficha: B 548 99).
Florida, 8 de febrero de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 26237 Jul 27- Ago 09 (0062)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ELIA BRENDA GUERRA MARCHAND y MARIO LIBORIO RIPPA, (Ficha: 86 00).

Rocha, 20 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24927 Jul 27- Ago 09 (0063)

MARCELINO FERRES HERNANDEZ e IRMA MIERES FRANCO, (Ficha: 658 99).
Por decreto nº 814 2000 de fecha 22 3 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de marzo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53132 Jul 27- Ago 09 (0064)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA TERESA ALPUY y JOSE CARLOS GODOY, (Ficha: 112 2000).
Paso de los Toros, 6 de junio de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26109 Jul 27- Ago 09 (0065)



MONTEVIDEO

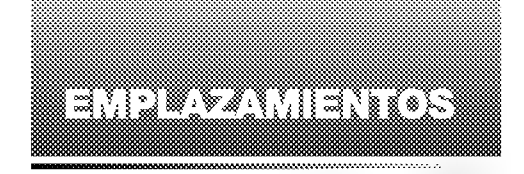
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "Frassinetti Liliana C Gomez Antonio - Divorcio por causal -Separación de hecho-", Fa. Nº 235 2000 se cita, llama y emplaza a Jose Antonio Gomez para que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 26 de junio de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 26230 Jul 27- Ago 09 (0066)

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MASULLO NANCY LORELEY C DA SILVEIRA WASHINGTON. DIVORCIO" Ficha: 129 2000D, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DA SILVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de Abril de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 25851 Jul 27- Ago 09 (0067)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 908 62 98 habilitado en soriano 875 apto 602 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 26235 Jul 27- Jul 31 (0068)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión del cargo de TECNICO EN LABORATORIO CLINICO, (Esc. B, sub. esc. 2, Gdo. 7, 24 hs., Niv. de Carr. III), en un plazo de 3 días hábiles de su publicación a la siguiente persona:
Expediente 233 00
DURAN RODALES, Fanny Beatriz C.I. 3.340.205-3.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53136 Jul 27- Jul 31 (0069)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "ALTIERI COLLAZO, JOSE PEDRO -INCAPACIDAD- Ficha V 382 99" se hace saber que por auto Nº 1783 de fecha 7 6 2000 se declaró en estado de incapacidad a JOSE PEDRO ALTIERI COLLAZO y se designó curador a ROSA MARIA ALTIERI CAMBON.- Montevideo, 16 de junio de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 26102 Jul 27- Ago 09 (0070)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "DORES LA CAVA, CARLOS INCAPACIDAD" FICHA 562 99
se hace saber que por auto Nº 1446 2000 de fecha 24 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS WALTER DORES LA CAVA y se designó Curador a MARIA ANGELICA VAZ VENANCETTI MONTEVIDEO, 30 DE JUNIO DEL 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 26101 Jul 27- Ago 09 (0071)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "ARMUA ROSA, Yonson" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.74 2000 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: YONSON ARMUA ROSA, habiéndose designado curador a la Sra. Nibia Mabel Rosa Rodriguez.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 27 de junio de 2000.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53125 Jul 27- Ago 09 (0072)

TERCER TURNO

EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "ROSANO CLAMES, ANIBAL GONZALO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 578 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 1331 2000 de fecha 4 de Mayo del 2000 la incapacidad de ANIBAL GONZALO ROSANO CLAMES, designándose curador a su padre EDGAR ROSANO TECHERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de Junio del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53124 Jul 27- Ago 09 (0073)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
República Oriental del Uruguay
Proyecto y Modernización y Rehabilitación de OSE
LLAMADO A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
Nº 1178
CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE BOMBEO, CONDUCCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE EFLUENTES DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES.
P R O R R O G A

Se pone en conocimiento de las Firmas interesadas en la Licitación de referencia, que la misma ha sido prorrogada para el día 31 de julio de 2000 a las 16:00 horas.
Asimismo se comunica que la apertura de la misma, tendrá lugar en la Ciudad de Treinta y Tres, en la Casa de la Cultura, calle Pablo Zufriategui 1272.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53123 Jul 27- Jul 27 (0074)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. - A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL FAX. 408.87.80
MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 2000.
HORA: 14:30
LICITACION PUBLICA **No. 33/00**.
OBRA, CALEFACCION DEL HOSPITAL DE FLORIDA
PRIMER LLAMADO - PLAZA
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A).
CARPETAS DE PLANOS Y RECAUDOS: Una carpeta testigo se encuentra a disposición de los oferentes, la adquisición de la misma se hará en la firma COPIPLAN (Arenal Grande 1536).
Los oferentes deberán estar inscriptos en el SI.I.F.-
Montevideo, 25 de julio de 2000.-
12) (Cta. Cte.) 1/p 53135 Jul 27- Jul 27 (0075)

Hospital Pasteur
Oficina de Licitaciones y Compras
Horario: 08.00 a 13.00
Larravide 74
Tel. 507.45.87
Fax: 507.72.62

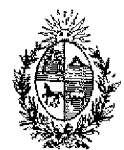
El Hospital Pasteur llama a Licitación Pública para el período Setiembre - Diciembre de 2000 de acuerdo al siguiente detalle:
APERTURA
Día 08 08 00
L.P. Nº - Objeto - Hora
28 2000 - Contratación de Servicios de C.T.I. para adultos - 09.00
Retirar el pliego en Oficina de Licitaciones y Compras 3er. Piso.
Horario de 08.00 a 13.00 hs.
Valor del pliego: 3 (tres) U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53138 Jul 27- Jul 27 (0076)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-
DEPARTAMENTO DE FINANZAS.-
DIVISION ADQUISICIONES.-
LICITACION PUBLICA No. 003/2000.-

Montevideo, 21 de julio de 2000.-
OBJETO DEL LLAMADO:
Adquisición de repuestos de los siguientes vehículos:
JARARACA EE-3, CASCABEL EE-9, RPZ CONDOR, VCI BVP-1 BMP-1 M1972, SKOT OT 64 A2, TATRA 815-VT 8 X 8, TATRA 815-VVN 6 X 6, TATRA 813 8 X 8, TATRA SLM MK-70 122 mm, CHATAS P-32, AP "2S1" M1974 122 mm, MTLB.-
APERTURA DE OFERTAS: 28 de agosto de 2000.- A la hora 10:00.-
A realizarse en el Departamento de Finanzas del Estado Mayor del Ejército, División Adquisiciones, sito en Avda. Gral. Garibaldi No. 2313.-
Los Pliegos se podrán retirar los días hábiles en el horario de 07:30 a 13:00 en el lugar antes mencionado, a un costo de $ 800,oo.-
CONSULTAS: Se evacuarán en la División Adquisiciones del Dpto. de Finanzas del E.M.E. Teléfonos 209 72 06, Fax 486 04 63.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53127 Jul 27- Jul 27 (0077)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA No. 8/2000
"UTILES ESCOLARES"

Apertura: 22 de agosto de 2000
Hora: 11.00 (once)
Valor del Pliego: $ 1.500,oo (pesos uruguayos mil quinientos)
La recepción y apertura de propuestas de la Licitación, se efectuará en el Local del Departamento de Compras y Licitaciones, sito en la calle Nueva York No. 1559 donde también están a la venta los Pliegos de Condiciones, todos los días hábiles en el horario de 10.30 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53128 Jul 27- Jul 27 (0078)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 27 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

REIMUNDO DIAZ, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Manantiales 4975 y JUANA REGINA GONZALEZ, 68 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Manantiales 4975.
14) $ 127 3/p 3101 Jul 27- Jul 31 (0079)

JORGE SILVIO de los REYES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2880 y SONIA ERCILIA dos SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Oribe 2880.
14) $ 127 3/p 3110 Jul 27- Jul 31 (0080)

HECTOR DANIEL ARBELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Haedo 2231 3 y GABRIELA ELISA MIRANDA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Victor Haedo 2231 3.
14) $ 127 3/p 3112 Jul 27- Jul 31 (0081)

OFICINA No. 2

HORACIO WILSON BARBOZA, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 3994 y SANDRA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 3994.
14) $ 127 3/p 3104 Jul 27- Jul 31 (0082)

MAURICIO MIGUEL BARBOZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3625 1 y ANALIA DEL CARMEN DELGADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Talcahuano 3324.
14) $ 127 3/p 3118 Jul 27- Jul 31 (0083)

GONZALO FERNANDO BARANDA, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1388 501 y LAURA DIANA REINALDO, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1576.
14) $ 127 3/p 3121 Jul 27- Jul 31 (0084)

OFICINA No. 4

DIEGO DARIO FLORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruiz de Alda 5174 4 y PATRICIA NATALIA PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruiz de Alda 5174 4.
14) $ 127 3/p 3099 Jul 27- Jul 31 (0085)

JOSE PEDRO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bonaparte 3087 y SILVANA SOLANGE LARRONDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bonaparte 3087.
14) $ 127 3/p 3100 Jul 27- Jul 31 (0086)

GOY CELMAN FONSECA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5049 y MARIA LAURA OLIVERA, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5049.
14) $ 127 3/p 3111 Jul 27- Jul 31 (0087)

ARIEL FERRARI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4460 y MARIA LEONOR CAMPBELL, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4460.
14) $ 127 3/p 3119 Jul 27- Jul 31 (0088)

OFICINA No. 6

CARLOS FABIAN MACHADO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1131 201 y MARCELA ADRIANA PALMERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3212 004.
14) $ 127 3/p 3113 Jul 27- Jul 31 (0089)

OFICINA No. 7

LEONARDO DANIEL PUÑALES, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 2088 401 y CAROLA ANTUÑA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2442 202.
14) $ 127 3/p 3106 Jul 27- Jul 31 (0090)

GUILLERMO RAMON PARAFITA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3816 y SILVIA BETTINA AMEGEIRAS, 31 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3725.
14) $ 127 3/p 3120 Jul 27- Jul 31 (0091)

OFICINA No. 8

DARWIN SEBASTIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 4262 204 y LAURA MERCEDES RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Agraciada 4262 204.
14) $ 127 3/p 3105 Jul 27- Jul 31 (0092)

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 1-4490 y MARIA LUZ ACOSTA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Servidumbre 1-4490.
14) $ 127 3/p 3114 Jul 27- Jul 31 (0093)

GONZALO JAVIER ROMERO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2975 y MARIA ISAURA PERTUZZATTI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2975.
14) $ 127 3/p 3116 Jul 27- Jul 31 (0094)

JOSE MANUEL RIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 3099 10 y MARIANELA CLAUDIA MIÑO, 23 años, soltera, empleada, nacional-uruguaya, domiciliada en Cavia 3099 10.
14) $ 127 3/p 3117 Jul 27- Jul 31 (0095)

OFICINA No. 9

ALEJANDRO RAMON SOSA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery No. 3675 bis y LAURA INES GUGLIUCCI, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Nery No. 3675 bis.
14) $ 127 3/p 3107 Jul 27- Jul 31 (0096)

JOSE MARIA SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chenaut 3991 ap. 1 y CATHERINE ROXANA RENDO, 18 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Chenaut 3991 ap. 1.
14) $ 127 3/p 3109 Jul 27- Jul 31 (0097)

OFICINA No. 10

ALEJANDRO URRUTY, 39 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Obligado 955 401 y STELLA OLGA BELTRACHINI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 930 104.
14) $ 127 3/p 3102 Jul 27- Jul 31 (0098)

MARCEL TAJCH, 34 años, soltero, licenciado en filosofía, oriental, domiciliado en Cooper 1984 y YENY FIGAROLA, 36 años, soltera, licenciada en enfermería, oriental, domiciliada en Cooper 1984.
14) $ 127 3/p 3103 Jul 27- Jul 31 (0099)

RODOLFO VALENTIN, 39 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Miravalles 4454 y RUTH FAVIERES, 39 años, soltera, gerente de informática, brasileña, domiciliada en Miravalles 4454.
14) $ 127 3/p 3108 Jul 27- Jul 31 (0100)

BLANCO HEBERT TROTEYRO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3888 1 e HILDA MARIA BELTRAN, 70 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Tardáguila 3888 1.
14) $ 127 3/p 3115 Jul 27- Jul 31 (0101)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 turno, en autos caratulados "Sena Miraballes Doris Mireya. Prescripción. Prescripción. Ficha 102 2000) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Doris Mireya Sena promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el número 48.806, sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Carlos Navatta inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 93.175 el 30 de setiembre de 1980 con una superficie de 391 mt. 09 dc. y se deslinda: 10 mt. al E-SE de frente a la calle Sargento Patricios; 39 mt. al S-SO con padrón 48.807 y 48.809; 10 mt. 09 cm. al O-NO con padrón 48.813 y 39 mt. al N-NE con padrón 48.805. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares de ese bien, los sucesores de Nicolás Storace, de acuerdo a la información registral, o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de estos obrados y a los propietarios linderos de los padrones 48.807-48.805- 48.813 y 48.809 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que por auto número 1703 29 7 1996 dictado por el Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 turno, se concedió a Doris Mireya Sena auxiliatoria de pobreza. Se expide el presente en Montevideo el 7 de junio del año dos mil. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53137 Jul 27- Ago 09 (0102)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposiciones de la Sra. Juez de Paz de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados "FLEITAS RUBEN ANTONIO PRESCRIPCION TREINTENARIA FICHA Nº 202 2000"; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede que RUBEN ANTONIO FLEITAS promoviendo accion PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble urbano; padron nº 3939 ubicado en la manzana nº 358 de la Primera Seccion Judicial del Dpto. de Florida, con un area de 622 m2 con 70 dm2 y que fuere deslindado en sus limites posesorios por el Ing. Agrim. Gustavo A. Iglesias e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el plano de mensura en la Oficina Departamental de Catastro de Florida inscripcion provisoria con el nº 27, cuyo deslinde es el siguiente; Norte 14 m. 40 dm. de frente a la calle Ferrer, distando de su punto medio de ela interseccion de la calle Luis A. de Herrera a 23 m. 20 dm., lindando al Este con el padron nº 6.264, al Sur con el padron nº 6.103, al Oeste padron nº 3.938 y 6.828 y al norte con el padron nº 6.830. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en el cuerpo de este escrito, especialmente a JUANA E. PONCE o sus sucesores, asi como a los linderos indicados, para que deduzca sus pretensiones dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimaieanto de designaraseles DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran los procedimientos. Florida 7 de abril de 2.000. Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.
16) $ 2340 10/p 26238 Jul 27- Ago 09 (0103)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: ROTULO CORREA ADEMAR HUMBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 300 2000, se cita y emplaza a a quien considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 667 de la manzana catastral Nº 3 de la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha y muy especialmente al Sr. JUAN MARINEA y a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a deducir estos derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no hecerlo que se les habrá designar Defensor de Oficio con quien se continuará estos procesos.-

A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los ventinueve días del mes de junio del año dos mil.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1260 10/p 26129 Jul 27- Ago 09 (0104)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA FIGUEIREDO, solicita la inscripción de la obra titulada "LINFEDEMA" = PREVENCION Y TERAPIAS, de su autoria. Montevideo 19 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 26175 Jul 27- Ago 09 (0105)



MONTEVIDEO

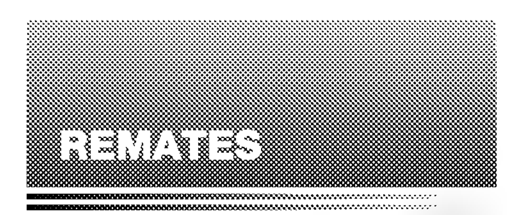
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de 16to Turno en autos caratulados "PIZZANO MASSA, ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha A 83 2000 se hace saber que se solicito la rectificacion de partida de nacimiento de CECILIA PAOLA PIZZANO ROUILLER nacida en Montevideo el 2 de julio de 1982 acta 944 de la Oficina 7. Se hace constar en ella que su nombre es CECILIA PAOLA PIZZANO ROUVILLER debe decir CECILIA PAOLA PIZZANO ROUILLER, y donde dice hija de MARTA ESTHER ROUVILLER debe decir MARTA ESTHER ROUILLER y donde dice que es nieta por linea materna de NICOLAS ROUVILLER debe decir NICOLAS ROUILLER. Montevideo 30 de junio del año 2000. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53122 Jul 27- Ago 09 (0106)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c PEREIRA SUAREZ, HUGO Y OTRA - Juicio Ejecutivo - fa 999 84, se hace saber que el día 14 de Agosto del 2000 a las 16:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 28.179,33 (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones (casilla habitable), sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, en cuyo padron figura con el Nº 36.023, se señala con el Nº 1 en el plano del Agrim. Roberto Urueña Corbo de Marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de Marzo de 1931, tiene una superficie de 429 metros 50 decímetros y se deslinda: 10 mts al Sureste de frente a la calle Inclusa entre las de Pedro Giralt y Ascasubí, distando el punto medio 60 mts 12 cm de la esquina formada con la calle Ascasubí y según certificado de empadronamiento 25 mts 61 cm de la primera por 42 mts. 95 cm de fondo lindando al Suroeste con terreno de Francisco Piria; 10 mts. al Noroeste con Sucesión de Guillermón Hermanos y al Noreste con 49 mts 95 cm lindando con solar Nº 2 del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por las construcciones 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 5) Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuestos Domiciliarios e Impuesto a Primaria 6) Que en la escritura de compraventa de fecha 30 12 69 existe saldo de precio sin comprobarse pago en autos 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio del año dos mil. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

20) $ 2070 5/p 26118 Jul 27- Ago 02 (0107)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C DE FUENTES COPPIS MARTA BEATRIZ - Juicio Ejecutivo - fa 991 96", se hace saber que el día 11 de Agosto del 2000 a las 14:30 horas en el local de San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sobre la base de U$S 1.564,00 (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo CINQUECENTO, año 1995, empadronado con el Nº 444.893, matrícula Nº 939.395 del Departamento de Montevideo, Motor Nº 9132100 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que no existe libreta de circulación 4) Que se desconoce situación tributaria del bien 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada 6) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio del año 2000.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1440 5/p 26187 Jul 27- Ago 02 (0108)

NOVENO TURNO

JUAN CASTELLS

Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C RAMIREZ MARTINEZ, ALVARO GABRIEL

- J. E.", FICHA 432 98, se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 1.000), del siguiente vehículo automotor: marca SUZUKI modelo VAN VIDRIO, año 1992, tipo rural, PADRON N° 104.786 DE SORIANO, matrícula K 10.0198, motor F10A.974564, 10HP, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que surge incompleto títulos antecedentes e inscripción en el Registro de Vehículos Automotores correspondiente.- 3) Que se desconoce por no surgir de autos posibles adeudos por impuestos y o tributos municipales u otros.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 21 de julio del año 2000.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 26116 Jul 27- Jul 31 (0109)

DECIMO TURNO
ELBIO DI GIOVANNI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamen tal de la Capital de 10° Turno dictado en autos caratulados: Alvarez Cabrera, Luis Alberto C Velazquez, Adán. Juicio Ejecutivo, Ficha 989 98S1 98, se hace saber que el próximo jueves 10 de agosto del 2000 a las 15 horas en el local de la calle Lima 1368, el Martillero Elbio Di Giovanni, matr. 3843, R.U.C. 211396 040010, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes: Televisor Microsonic 29" base $ 800, equipo de audio Philips c bandeja, base $ 400, Video Philips VR base $ 600. Se pre viene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15.5%. 2) Que serán de car go del demandado las comisiones e impuestos del rematador, más los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo 2.68%.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, en fe de ello de mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo a los veinticuatro días del mes de julio del 2000. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 26115 Jul 27- Jul 31 (0110)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Segundo turno, dictada en autos caratulados "COFAC c HECTOR AMORIN DUARTE" Juicio ejecutivo, ficha 1558 93, se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 14 y 30 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 televisor Panavox color 20'; 1 reproductor de video Panasonic y 1 destructora de documentos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 24 de 2000 Esc. Alondra G. Boada.
20) $ 594 3/p 26158 Jul 27- Jul 31 (0111)

VIGESIMOSEXTO TURNO
ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital 26° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C PEREYRA CORREA, CRISTHIAN ARIEL - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 961 98, se hace saber que el próximo 30 de agosto del 2000 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base U$S 66,66) del siguiente vehículo automotor: marca FIAT, modelo DUNA BERLINA, tipo sedán 4 puertas, año 1988, PADRON N° 359.536 DE MONTEVIDEO, matrícula 862.617, motor 0349670, de 4 cilindros y a diesel.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 100% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se ignora la existencia de deudas o gravámenes relativos a impuestos o tributos que pudieren afectar al vehículo.- 3) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de julio del año 2000.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 26117 Jul 27- Jul 31 (0112)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE COLONIA, 2do. TURNO, EN AUTOS: "QUINTEROS SILVA de CASCO, MARIA SOCORRO Y OTROS C CORREA AYALA, GLADYS NELLY. EJECUCION DE SENTENCIA (P.M.F.)" Fa. A 66 96, SE HACE SABER QUE EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2000, A LA HORA 15, EN EL SALON DE REMATES SITO EN LA CIUDAD DE COLONIA, CALLE INTENDENTE SUAREZ No. 145, EL MARTILLERO ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, ASISTIDO DE LA SRTA. ALGUACIL DE LA SEDE, REMATARA - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: CUARTA PARTE DEL PADRON 914, UBICADO EN AVENIDA ARTIGAS No. 410 COLONIA CON LA BASE DE U$S 6.000.= (DOLARES U.S.A.: SEIS MIL) (2 3 PARTES DE SU TASACION); CUARTA PARTE DEL PADRON 2970, UBICADO EN CALLE CERRITO C EMILIO FRUGONI COLONIA CON LA BASE DE U$S 2.666.67 (DOLARES U.S.A.: DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 67 100) (2 3 PARTES DE SU TASACION) Y CUARTA PARTE DEL PADRON 6481, UBICADO EN BALNEARIO SANTA ANA. DPTO. COLONIA CON LA BASE DE U$S 4.000.= (DOLARES U.S.A.: CUATRO MIL) (2 3 PARTES DE SU TASACION).- SEGUN CEDULAS CATASTRALES: PADRON 914: AREA DEL PREDIO 190 m2. CON UN AREA EDIFICADA DE m2. 143; PADRON 2970: AREA DEL PREDIO 300 m2. con UN AREA EDIFICADA DE 112 m2.; PADRON 6481: AREA DEL PREDIO 450 m2. CON AREA EDIFICADA DE 50 m2.- SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 20% DE SU OFERTA MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES, 7,02%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO.- b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 1,34%.- DOCUMENTACION A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. COLONIA, JULIO 20 de 2000.= Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 864 3/p 26151 Jul 27- Jul 31 (0113)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C HECTOR M. GONZALEZ Y CIA LTDA. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 292 99A) se hace saber que el día 17 de agosto de 2000 a la hora 16 en el Local de calle 19 de Abril 632 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes embargados en autos: horno rotativo a gas-oil, con forzadores de aire eléctricos, en acero inoxidable, con 4 carros, 32 bandejas perforadas acanaladas, 40 medias bandejas lisas, 40 medias bandejas esmaltadas y 4 fundas de carro; amasadora Galileo para 3 bolsas de harina, sobadora Garbatti, batidora Frangel de 40 l, pesadora de pan Baropor, armadora de pan.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo, y el saldo a los 30 días. Carmelo, 19 de julio de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 540 3/p 26157 Jul 27- Jul 31 (0114)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: Ruben Berreta S.R.L., c Bonet Miguel, Juicio Ejecutivo, Ficha 168 96, se hace saber: que el día 16 de agosto de 2000, a las 15 hs, en su salón de calle Ituzaingó 177, de la Ciudad de Colonia, el Martillero Público Fernando Peña, Mat. 4599, RUC: 040141910010, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación en dólares estadounidenses, cuya conversión se realizará en el momento de la subasta, eqivalente a:

$U 2.673,00 (pesos uruguayos dos mil siscientos setenta y tres), del bien inmueble suburbano, Padrón 16, de la Primera Sección Judicial de Colonia, Paraje Riachuelo, Ruta 1, Km 166.500. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,02% en el acto y en efectivo. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,34%. Se hace saber que existen deudas de Contribución Inmobiliaria. Los títulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado. Colonia 20 de julio de 2000. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

20) $ 648 3/p 26150 Jul 27- Jul 31 (0115)

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE ROCHA

EDICTO DE REMATE. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Rocha, La Paloma, dictada en los autos caratulados: "UGAR S.A. C. DAKELMAR S.A. JUICIO EJECUTIVO. F. A.36 99, se hace saber que el día 15 de Agosto de 2000, a la hora 14 en la puerta del Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial, La Paloma, se procederá por intermedio del Martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula No. 1672, RUC 150045650015, al remate público, sobre la base de U$S 23.333 (2 3 partes de su tasación), del buque pesquero matrícula 6131 de nombre El Celta con sus pertrechos, aparejos y enseres. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo abonar el saldo en un plazo máximo de 60 días a partir de la subasta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos correspondientes (16,51%), que se deberán abonar al contado. 3) Que no se hallan agregados en los autos los títulos de propiedad de la nave, habiéndose utilizado el procedimiento previsto en el art. 386.3 del C.G.P.. 4) Que se desconoce la situación tributaria en que se encuentra la embarcación y adeudos a organismos públicos que puedan existir. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinte de julio de dos mil.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1008 4/p 26131 Jul 27- Ago 01 (0116)

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA AMDIMINSITRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA.- Expedición de 2ª copia.- Ficha 165 2000" y según lo dispuesto por providencia No. 1822 del 29.6.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el términos de 30 días a todos los que se con derecho en estos autos, referidos al Padrón No. 672 de la 1ª Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento.- Montevideo, 30 de junio de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

21) (Cta. Cte.) 10/p 53134 Jul 27- Ago 09 (0117)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARCIT LIMITADA
Cesión

Contrato: 4.7.2000
Inscripción: Nº 6697 - 11.7.2000
Cedente: Fabián Caimi Epifanio
Cesionaria: Bertha Rina Focco Rodríguez
Administración: Bertha Rina Focco Rodríguez y Eduardo Héctor Caimi Carrasco indistinta y conjuntamente.

22) $ 494 1/p 26104 Jul 27- Jul 27 (0118)

CRECER S.R.L.
CESION-MODIFICACION

CEDENTE-CESIONARIAS
Mary Estela Bordagaray Moraes a Carmen Souto Peña - Marta Alicia Souto Peña - MODIFICACION: Administradora: Carmen Souto Peña
CONTRATO: 25 05 999
INSCRIPCION: No. 1019, Fo. 1320 Lo. 4.

22) $ 494 1/p 26110 Jul 27- Jul 27 (0119)

DON BERTO S.R.L.

Contrato: 25 junio 2000
Inscripción: no. 6432 el 4 7 2000
Socios: Berto Gutierrez Morales, Luis Ernesto, Berto Daniel, Mirta Liliana y Eduardo Raúl Gutierrez Bratschi.
Capital: $ 100.000.- en 100 cuotas de $ 1.000.- c una. Integración: 20 cuotas cada socio.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus variedades y formas.
Plazo: 20 años.
Domicilio: 10a. sección de Colonia, padrón rural no. 669. Paraje: Meseta del Cufré
Administración: Berto Daniel y Eduardo Raúl Gutierrez Bratschi, indistintamente.

22) $ 1235 1/p 26120 Jul 27- Jul 27 (0120)

HUBER COLONIA S.R.L..-

Contrato: 25 de mayo de 2000.-
Registro: Nacional de Comercio, Nº 6314 el 30 de junio de 2000.
Socios: Osvaldo Ariel HUBER ZERPA y Alejandro HUBER GARCIA
Objeto: explotación del comercio en el ramo de pinturería, ferretería, bazar, electrodomésticos, barraca, y demás anexos.
Administración: Osvaldo Ariel Huber Zerpa
Capital: Ochenta mil pesos uruguayos, ($ 80.000.-), dividido en 80 cuotas de $ 1.000, correspondiendo al Sr. Osvaldo Huber la cantidad de 60 cuotas y al Sr. Alejandro Huber la cantidad de 20 cuotas. de acuerdo con sus aportes.
Plazo: treinta años a contar del día 25 de mayo de 2000 prorrogable.
Domicilio: Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.

22) $ 1482 1/p 26152 Jul 27- Jul 27 (0121)

NOMBRE: MALBO LTDA
CONTRATO FECHA: 10 de julio de 2000
INSCRIPCION: FECHA: 24 de julio de 2000
NUMERO: 6808
SOCIOS: ALBERTO ALLOZA BOICHEVICH (80 cuotas)
IRIS JUSTET FONTES (10 cuotas)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Intermediación en contratos de seguros y reaseguros de cualquier naturaleza en carácter de Corredor o Agente de Seguros.-
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 13.680 dividido en 90 cuotas de $ 152 cada una
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Alberto ALLOZA BOICHEVICH.

22) $ 988 1/p 26155 Jul 27- Jul 27 (0122)

DISTRIBUIDORA ARTIN LTDA.

Contrato: 1.7.2000
Socios: Gabriel Mariano MAGARIAN CARBAJAL y Luisa CARBAJAL REYES.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Gabriel Mariano MAGARIAN CARBAJAL.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol y productos alimenticios.
Inscripción: 12.7.2000 Reg. Públ. y Gral. de Comercio No. 6738.

22) $ 741 1/p 26160 Jul 27- Jul 27 (0123)

BLEND URUGUAY LTDA.

Contrato: 23.6.2000
Socios: Fredy Damián GORROSTORRAZO INVERNIZZI y Hugo Gustavo XICARTS SEIJAS.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: Ambos socios actuando en forma indistinta.
Objeto: Elaboración de productos químicos para mantenimiento industrial, distribución de lubricantes, solventes, abrasivos, polietileno y polipropileno.
Inscripción: 12.7.2000 Reg. Públ. y Gral. de Comercio No. 6737.

22) $ 988 1/p 26161 Jul 27- Jul 27 (0124)

PASTAS DE VENECIA SRL.

Contrato: 27 Marzo 2000.
Inscripción: Nº 3675 el 14 4 2000
Socios: JORGE ROBERTO HERNANDEZ MENDEZ (50 cuotas),
FREDDY NORIA ALVAREZ (50 cuotas)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Fabricación, distribución, compra y venta de productos alimenticios en general, materias primas y maquinarias, importación, exportación.

Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 26181 Jul 27-Jul 27 (0125)

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO. "IGAR LTDA."

Fecha: 6 7 00
Inscripción: Nº 6820
Cedente: JENNY DOGMANAS MENDLOVICH (40 cuotas)
Cesionario: ALEJANDRO MAKOWSKI DOGMANAS (40 cuotas)
Administrador: ABRAHAM BERL MAKOWSKI ALTMARK.
22) $ 494 1/p 26210 Jul 27-Jul 27 (0126)

"GARAN LTDA."
Cesión de Cuotas Sociales

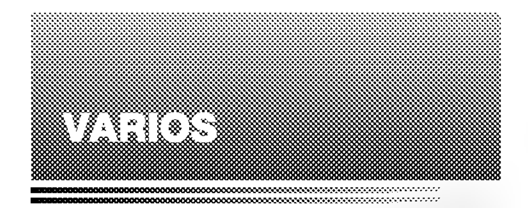
Cedente: Ramón NUÑEZ LEZCANO
Cesionario: Martín Eduardo NUÑEZ LEZCANO
Cedió la totalidad de sus Cuotas Sociales.
Fecha del Contrato: 17 de julio de 1998.
Inscripción Registro Público de Comercio Nº 1848 - Fº 2455 - Lº 3.
22) $ 741 1/p 26221 Jul 27-Jul 27 (0127)

ADLON S.R.L.

(Complemento publicación No. 29570 19.7.96) Distribución capital social: Telmo Canabarro Eula, Jesús Rouco Alvarez, Luis Alberto Kaprielian Krikorian, Enrique Cao Rodriguez; cada uno 2 cuotas $ 43.583 c u.
22) $ 494 1/p 26231 Jul 27-Jul 27 (0128)

CESION DE CUOTAS CREM LTDA

CED ENTE: Rosana Laborde
CESIONARIAS; 7 socias restantes
CAPITAL: $ 21.000
INSCRIPCION: nº 5.114 2-VI-2000.
22) $ 494 1/p 26232 Jul 27-Jul 27 (0129)



MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Resolución de Directorio de fecha 20.06.2000: "1 - Se suspende por el término de 180 (ciento ochenta) días con privación del 100% de su sueldo a la funcionaria de Sucursales Sra. Graciela Yanet Morales, de acuerdo con las resultancias del sumario del título.
2 - Hágase saber a dicha funcionaria que la reincidencia en actitudes como las que se tratan en los presentes obrados, abre las puertas a la aplicación de sanciones más severas."
La suspensión se hará efectiva a partir del 1º de agosto de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53139 Jul 27-Jul 31 (0130)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 20 de julio de 2000.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información del período 21 de junio al 10 de julio de 2000, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura por un año de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario.

Nombre	**Documentación**
A.S.A. SRL	212394810011
ANZUETA GABRIEL CRISTINA ALICIA	1692230-7
ARQA S.R.L.	213766620012
BARBOZA ROMAN MARCOS ANTONIO	1980673-4
BARRIOS PRINA ANDRES EMILIO	1803242-3
BARRIOS PRINA MARIA ALEJANDRA	1803241-7
BENGOA LEDESMA RICARDO	909055-1
BENTOS GONZALEZ JORGE EDIT	4226144-2
BERRIEL RODRIGUEZ ALVARO RAMON	1607493-2
BESSI LTDA	110158420016
BOLAZZI OTTONELLO ALDO FERNANDO	3126983-7
BORRALLO SANCHEZ LUIS EDUARDO	1485840-3
BURONI CRESPO FABIANA SILVIA	2878051-3
CANDYLUZ S.A.	213251130015
CASA HONORIO ADRIANA	1280286-6
CEIBOSUR S.A.	213390320018
CEJA REY HEBER CARLOS	1751106-8
CURBELO SEGOVIA JUAN CARLOS	1682634-5
DE LEON BARREIRO, ESTEBAN RICARDO	1340848-7
DE LEON CHEDA GLADYS ADRIANA	2898640-8
EIZMENDI ROBAINA BEATRIZ	1985813-5
ESCARDO BARBE ENRIQUE	729901-0
ESPINEL GARCIA ELIAS	1549518-3
FERNANDEZ BONOMI MARIO ALFREDO	1694716-5
FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA	977240-0
FIORENTINI CALZADOS S.R.L.	080114560011
FUENTES SANDRO DANIELLA	1710004-1
GONZALEZ FREITAS PEDRO	1925647-0
GOYCOECHEA PEREIRA AUREA MARIA	1533116-5
GRODZICKI LEWI ERNESTO	1397466-4
GUERRA RIBEIRO CARLOS A	1664302-2
GUZMEROLI OSORIO BERNARDO RODOLFO	4596036-0
KRYMALOWSKI KHON FANNY RAQUEL	1276286-2
LUCHINA HERNANDEZ JULIO CESAR	1134777-6
MARQUES VILLAR, MARíA TERESA	1585520-8
MARTINEZ BIZQUIAZO RAMON AMALIO	1691633-8
MARTINEZ GOMEZ DIEGO	1909836-3
MARTINEZ MOLINARI JULIA	2002778-7
MENDIETA BUENO ROBER	3281920-5
MOREIRA RODRIGUEZ JULIO DANIEL	3559229-2
OBILMAR S.A.	213798700011
OMARRO S.R.L.	211412160011
PINO BURZACO SILVIA MABEL	2508134-4
RIMI LIMITADA	212770710014
RIVERO BERNI SILVIA	2011974-0
ROBIDO OSVALDO	1627297-2
STELTON S.A.	213728620019
TERAI SOCIEDAD ANONIMA	212575700013
TRUJILLO GONZALEZ, MIRNA MARY	2508340-5
VELIZ REVILLA ALFREDO EUGENIO	1420279-7
VEROTOWER S.A.	213627110015
VIGNOLI QUIROGA MARíA INéS	4233561-7
VILABOA NOVOA CARLOS EDUARDO	1137995-5
VILARIÑO NAJERA JORGE CARLOS	1998570-8
VREC LTDA	213492570013

Montevideo, 20 de julio de 2000.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al

Aviso Nº 53120 continúa en página 902-C

período 21 de junio al 10 de julio de 2000, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario.

Nombre	Documentación
ARBIZA LUCOTTI EDGAR EMILIO	1553344-6
AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	213457300013
BIANCHI PEREZ GUSTAVO AURELIO	2752699-0
GIBERNAU HNOS S.A.	210341630012
GIBERNAU WIKMA JORGE WALTER	1701580-4
PORLEY MENDEZ FABIANA MARIA	2728065-3
RODRIGUEZ QUESADA ALVARO SOLANO	2562171-8
SOCIEDAD INDUSTRIAL CORCHERA	210388750014
SPEKTOR JORGE	1561896-9
TUNEU RODRIGO NELSON ROBERTO	1533834-5
ULBEN S A 211544470018	

27) (Cta. Cte.) 3/p 53120 Jul 27- Jul 31 (0131)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE JULIO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,096300	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,790000	
ESPAÑA	PESETA	2100		178,330000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,030600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,515900	
ITALIA	LIRA	3500		2.075,320000	
JAPON	YEN	3600		108,790000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,665100	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,210	12,225
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,440	6,480
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,240	12,243
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,240	12,243
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,240	12,243

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 53121 Jul 27- Jul 27 (0132)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

"Se otorga vista al Sr. Nicolás Esnal del expediente 910021 por un plazo de 10 días hábiles. División Jurídica de CO.DI.CEN. Soriano 1057. Dr. Martín Tomé".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53133 Jul 27- Jul 31 (0133)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Gabriela Beatriz AREOSA BARCIA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de julio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 26103 Jul 27- Jul 27 (0134)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marcela Verónica GONZALEZ MAGLIANO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de julio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 26173 Jul 27- Jul 27 (0135)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Joaquina Margarita MACHADO OLANO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de julio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 26234 Jul 27- Jul 27 (0136)

CONVOCATORIAS

COLEGIO Y LICEO SAN JUAN BAUTISTA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios de la APAC (Asociación de Padres de Alumnos del Colegio) el día 31 de julio de 2000 que se realizará en el mismo colegio.
Primer llamado: 20 hs.
Segundo llamado: 20 y 30 hs.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura de la memoria anual.
2) Elección de autoridades.
27) $ 168 1/p 26122 Jul 27- Jul 27 (0137)

ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SUG

LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA S.U.G. REUNIDA EL 15 5 2000 DE MAYO POR UNANIMIDAD RESOLVIO:
1) CONVOCAR A LOS SOCIOS PARA EL ACTO ELECCIONARIO DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA S.U.G. (CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL) PARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2000. DICHO ACTO SE REALIZARA EN EL RADISSON VICTORIA PLAZA HOTEL, EN EL HORARIO DE 18 A 19,30 HRS
2) CONVOCAR A LOS SOCIOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EN EL MISMO SALON A LAS 20 HRS, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
A) MEMORIA DEL PERIODO,
B) BALANCE DE TESORERIA,
C) CUOTA SOCIAL,
D) NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL
SE RECUERDA A LOS SOCIOS QUE EXISTE UN PLAZO HASTA 15 DIAS ANTES DEL ACTO ELECCIONARIO PARA PRESENTAR PROPUESTAS A LA COMISION ELECTORAL Y QUE SE DEBERA ESTAR AL DIA CON LA CUOTA SOCIAL (ART. 9 DE LOS ESTATUTOS) PARA PODER SUFRAGAR.
LIC. MARIO TORTEROLO, PRESIDENTE.
27) $ 378 1/p 26123 Jul 27- Jul 27 (0138)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



TASAS MEDIAS DE INTERES

Período: ABRIL - JUNIO de 2000

Artículo 15, Ley 14.095 de 17.11.72
(Circulares Nros. 1588 y 1695)

Tasas medias de empresas de intermediación financiera	Moneda nacional no reajustable		Dólares USA		Moneda nacional reajustable
Préstamos en efectivo	Menores a 1 año	1 año o mayores	Menores a 1 año	1 año o mayores	1 año o mayores
Empresas	32.67%	33.00%	11.81%	10.34%	
Familias - consumo	58.86%	45.94%	15.50%	16.03%	
Préstamos en U.R.					6.60%

27) (Cta. Cte.) 1/p 53126 Jul 27- Jul 27 (0139)

VARIOS

COMAEC informa por la presente del extravío de:
Libro de actas Consejo Directivo
Libro de asamblea Conssjo Directivo.
27) $ 42 1/p 26093 Jul 27- Jul 27 (0140)

ESCUELA DR. ENRIQUE PICHON-RIVIÈRE

La Asociación Civil ESCUELA DR. ENRIQUE PICHON-RIVIERE, convoca a los socios al acto eleccionario, con el fin de elegir los nuevos miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscal, ha realizarse el 31 de Julio del 2000 de 18 a 22 hrs. en el Local de la Institución Luis Cavia 2830.
27) $ 168 1/p 26148 Jul 27- Jul 27 (0141)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: "DEMONTET, GLADYS MARGOT - CONCURSO VOLUNTARIO, Ficha 156 2000 se hace saber que por providencia Nª. 1510 2000 del 1 de JUNIO de 2000 se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES de GLADYS MARGOT DELMONTET a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, el día 16 de AGOSTO a la hora 25.- Se previene a los acreedores que: I) los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán la misma en el estado que se halle (art. 457 nral. 2 C.G.P.) - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 DE JUNIO de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 26159 Jul 27- Ago 09 (0142)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos caratulados "Russo Raquel c Morales Juan - juicio ejecutivo, ficha No. 655 99" se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Juan Francisco Morales, fallecido el 12 de Junio de 1998, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a efectos de continuar los procedimientos. Montevideo 22 de JUNIO de 2000 Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 26233 Jul 27- Ago 09 (0143)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "WIDMAIER, ERNA. SUCESION". (Fa. B 167 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 21 de Junio del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 26220 Jul 27- Ago 09 (0144)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MOREIRA FERNANDEZ JUAN JOSE C SUC. DE FATIMA SENA. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. 356 99", se hace saber que se ha promovido acción de escrituración Judicial del bien inmueble solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el No. 7399 (antes Padrón 5690, en mayor área), Paraje Barrio Jardín, Manzana Catastral 507, y que segun plano del Agrimensor Carlos Arboleya - inscripto en la Oficina de catastro de Rocha con el No. 286 el 21 12 53 - se señala con el No. 24 de la manzana 1, posee una superficie de 532 mts. 90 dms. y linda: al frente al Noroeste línea circular de 16,30 mts. a calle pública; al Noreste recta de 30,40 mts. con solar 23; en el fondo al Sureste recta de 12,54 mts. con solar 34 y al Suroeste recta de 35,74 mts. con solar 25.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. Fátima SENA y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan ante estas actuaciones a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.- ROCHA, 06 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 2160 10/p 26130 Jul 27- Ago 09 (0145)

CO. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "ARRIOLA BARRIOS YOLANDA C SILVERA VICTOR HUGO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA

VIAJAR. FICHA No. 583 99" SE HACE SABER: que se ha presentado ante esta Sede la Sra. YOLANDA ARRIOLA BARRIOS C.I. No. 2.561.734-1 domiciliada en Hernandarias casi República Española de la ciudad de Rocha, solicitando la RATIFICACION JUDICIAL DE LA TENENCIA de los menores LUCIANO y RODRIGO SILVERA ARRIOLA y la AUTORIZACION PARA VIAJAR del menor RODRIGO. Por providencia No. 5826 de fecha 24 de noviembre de 1999 esta Sede le concedió la autorización para viajar y ratificó provisoriamente a la Sra. ARRIOLA en la tenencia solicitada.-
Por lo que se EMPLAZA al Sr VICTOR HUGO SILVERA a que comparezca en autos, a estar a derecho, en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Junio del año dos mil. Por providencia No. 2576 de fecha 15 06 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 23 DE JUNIO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53129 Jul 27- Ago 09 (0146)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RIO ESTIBA SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
Montevideo
$ 1:500.000
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de Agencia de Viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Prov. 30 6 00, Nº 6375; Def. 24 7 00.
28) $ 2717 1/p 26105 Jul 27- Jul 27 (0147)

ROOTPARK COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6123.
28) $ 1482 1/p 26128 Jul 27- Jul 27 (0148)

PINETOP COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6126.
28) $ 1482 1/p 26134 Jul 27- Jul 27 (0149)

STEAMBOAT INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6127.
28) $ 1482 1/p 26135 Jul 27- Jul 27 (0150)

LEDSON INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6128.
28) $ 1482 1/p 26136 Jul 27- Jul 27 (0151)

SILVERBRIDGE CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6129.
28) $ 1482 1/p 26137 Jul 27- Jul 27 (0152)

TIPSTER TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte,

turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6130.
28) $ 1482 1/p 26138 Jul 27- Jul 27 (0153)

MILLCREEK COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6131.
28) $ 1482 1/p 26139 Jul 27- Jul 27 (0154)

WELLEX INVESTMENTS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6135.
28) $ 1482 1/p 26140 Jul 27- Jul 27 (0155)

RUVRA POINT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6125.
28) $ 1482 1/p 26141 Jul 27- Jul 27 (0156)

TURLEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6124.
28) $ 1482 1/p 26142 Jul 27- Jul 27 (0157)

DANSBY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6122.
28) $ 1482 1/p 26143 Jul 27- Jul 27 (0158)

CRAIQUES INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6121.
28) $ 1482 1/p 26144 Jul 27- Jul 27 (0159)

COAT BRIDGE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6120.
28) $ 1482 1/p 26145 Jul 27- Jul 27 (0160)

TUGEND INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 27 06 2000, 6119.
28) $ 1482 1/p 26146 Jul 27- Jul 27 (0161)

DELOLIN S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 05 00, resolvió modificar Artículo 3° CAPITAL: U$S 10.000.000 INSCRIPCION: 11 07 00, Nº 6723.
28) $ 494 1/p 26156 Jul 27- Jul 27 (0162)

Denominación de la empresa: DISTRIBUIDOR DE ANCAP S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 1998

	En $
CAPITAL CONTRACTUAL	3.000,00
CAPITAL INTEGRADO	
Acciones en circulación	2.440,00
ACTIVO	
Disponibilidades	1.402.949,10
Créditos por ventas	54.629.361,45
Otros Créditos	13.899.351,85
Bienes de Cambio	2.127.370,96
Creditos a largo plazo	297.434,34
Inversiones a largo plazo	50.282.310,90
Bienes de Uso	17.640.060,86
TOTAL DEL ACTIVO	140.278.839,46
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	
Garantías otorgadas	14.297.688,03
Otras	1.787.611,30
	16.085.299,33
PASIVO	
Deudas Comerciales	64.452.451,31
Deudas Financieras	39.963.805,81
Deudas Diversas	4.475.135,60
Previsiones	7.028,27
Capital Social	2.440,00
Ajustes al Patrimonio	15.088.466,64
Reservas	2.416,25
Resultados de ejercicios anteriores	2.398.120,36
Resultados del ejercicio	14.348.543,22
Adelantos provisorios	(459.568,00)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	140.278.839,46
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	
Acreedores por garantías otorgadas	14.297.688,03
Otras	1.787.611,30
	16.085.299,33

ESTADO DE RESULTADOS
(EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 30 DE ABRIL DE 1998)

	En $
INGRESOS OPERATIVOS	2.713.299.131,90
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	(2.622.730.972,73)
RESULTADO BRUTO	90.568.159,17
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(72.351.367,41)
RESULTADOS DIVERSOS	(403.869,85)
RESULTADOS FINANCIEROS	85.691,38
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	(41.621,07)
AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.709.255,00
IMPUESTO A LA RENTA	(7.217.704,00)
RESULTADO NETO	14.348.543,22

Proyecto de Distribucion de Utilidades

A Reservas por exoneración Art. Nº 447 de la Ley Nº 15.903	79.998,00
A Dividendos en efectivo	684.144,22
A Resultados Acumulados	13.584.401,00
	14.348.543,22

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1998, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 19 7 2000 y están transcriptos en el Libro Inventario a folio 110.

DISTRIBUIDOR DE ANCAP S.A.

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2 10 91.
Fecha: 19 07 2000
Nombre: F. SABALSAGARAY Firma: Cr. FERNANDO SABALSAGARAY
Asesor II

28) $ 3402 1/p 26174 Jul 27-Jul 27 (0163)

COMPTOIR LUXEMBOURGEOIS DE GESTION FINANCIERE SOCIEDAD ANONIMA

Usuaria directa e indirecta de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del artículo 2º de la ley 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la referida ley.-
$ 1.500.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 13 07 2000, Nº 6824.
28) $ 988 1/p 26191 Jul 27- Jul 27 (0164)

AMERICAN BIFAREX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7181.
28) $ 1235 1/p 26192 Jul 27- Jul 27 (0165)

ATLANTIC BOTIZAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7182.
28) $ 1235 1/p 26193 Jul 27- Jul 27 (0166)

CARDINAL DANETOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7183.
28) $ 1235 1/p 26194 Jul 27- Jul 27 (0167)

COFULER BOREAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7184.
28) $ 1235 1/p 26195 Jul 27- Jul 27 (0168)

COMERCIAL DELONEL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7185.
28) $ 1235 1/p 26196 Jul 27- Jul 27 (0169)

CONSULTORA DEPOBAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7186.
28) $ 1235 1/p 26197 Jul 27- Jul 27 (0170)

DAGACOR AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7187.
28) $ 1235 1/p 26198 Jul 27- Jul 27 (0171)

EURO GOLIFOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7188.
28) $ 1235 1/p 26199 Jul 27- Jul 27 (0172)

FEDERAL SEDRILAX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el

país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7189.
28) $ 1235 1/p 26200 Jul 27- Jul 27 (0173)

FINANCIERA FONACUR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7190.
28) $ 1235 1/p 26201 Jul 27- Jul 27 (0174)

FINANCIERA TURANEX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7191.
28) $ 1235 1/p 26202 Jul 27- Jul 27 (0175)

GENERAL TOMINEY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7192.
28) $ 1235 1/p 26203 Jul 27- Jul 27 (0176)

INTER LEDYGLAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7193.
28) $ 1235 1/p 26204 Jul 27- Jul 27 (0177)

INTEXCO SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7194.
28) $ 1235 1/p 26205 Jul 27- Jul 27 (0178)

INVERSORA TEBYREN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7195.
28) $ 1235 1/p 26206 Jul 27- Jul 27 (0179)

INVERSORA TRAFUGEN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7196.
28) $ 1235 1/p 26207 Jul 27- Jul 27 (0180)

LATIN REFASUX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7197.
28) $ 1235 1/p 26208 Jul 27- Jul 27 (0181)

LEKYWEN INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 07 00, Nº 7198.
28) $ 1235 1/p 26209 Jul 27- Jul 27 (0182)

SEW EURODRIVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL URUGUAY

DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 599.973
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION, REPARACION, ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y DISTRIBUCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, MOTORREDUCTORES, MOTORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES DE FRECUENCIA Y CONTROLES DE MOTORES EN GENERAL.
INSCRIPCION: 13.07.2000, Nº 6898.
28) $ 741 1/p 26211 Jul 27- Jul 27 (0183)

JENFEITS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 10 de julio de 2000 No. 6690.
28) $ 1729 1/p 26214 Jul 27- Jul 27 (0184)

LANKIGÜE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 10 de julio de 2000 No. 6689.
28) $ 1729 1/p 26215 Jul 27- Jul 27 (0185)

ALRIMON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 10 de julio de 2000 No. 6691.
28) $ 1729 1/p 26216 Jul 27- Jul 27 (0186)

BLANRHIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 10 de julio de 2000 No. 6692.
28) $ 1729 1/p 26217 Jul 27- Jul 27 (0187)

KATALEV SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 10 de julio de 2000 No. 6693.
28) $ 1729 1/p 26218 Jul 27- Jul 27 (0188)

SATTELDORF SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 10 de julio de 2000 No. 6694.
28) $ 1729 1/p 26219 Jul 27- Jul 27 (0189)

REFORMAS

MOLINOS SAN JOSE S. A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

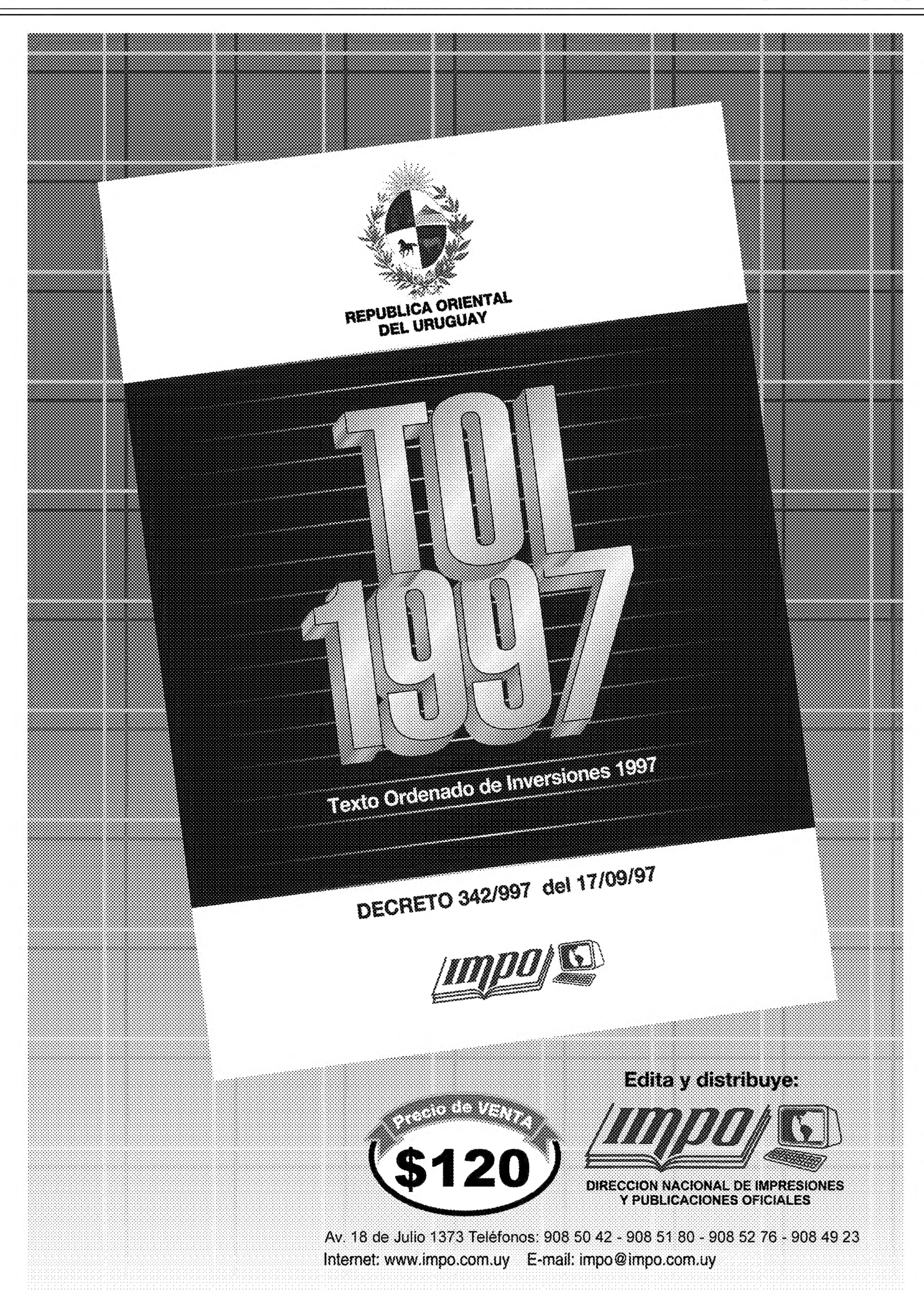
Asamblea: 27/8/99
Capital Actual: $ 30.000.000.oo (Artículo 5º)
Inscripción: 30/06/00, Nº 6365.
28) $ 494 1/p 26124 Jul 27- Jul 27 (0190)

PERSONALES SOCIEDAD ANONIMA
en el futuro
PERSONAS SANTANDER EMPRESA ADMINISTRADORA DE CREDITOS S.A.
Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se resuelve modificar los arts. 1º. y 3º,. de los estatutos sociales de Personales S.A. que quedaran redactados como sigue:
Art. 1º. Constituyese "Personas Santander Empresa Administradora de Creditos S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del pais.
Art. 3º. El Capital formado por titulos de una o mas acciones al portador de $ 1 cada una, sera de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Por asamblea extraordinaria se podra aumentar el capital hasta $ 500.000.000 en una o mas veces sin necesidad de la reforma de estatutos ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago
Inscripcion: Registro Nacional de Comercio el 19.7..2000 con el No. 6248.
28) $ 2223 1/p 26162 Jul 27- Jul 27 (0191)

BARKSTON S.A.
Reforma Art. 3.- CAPITAL

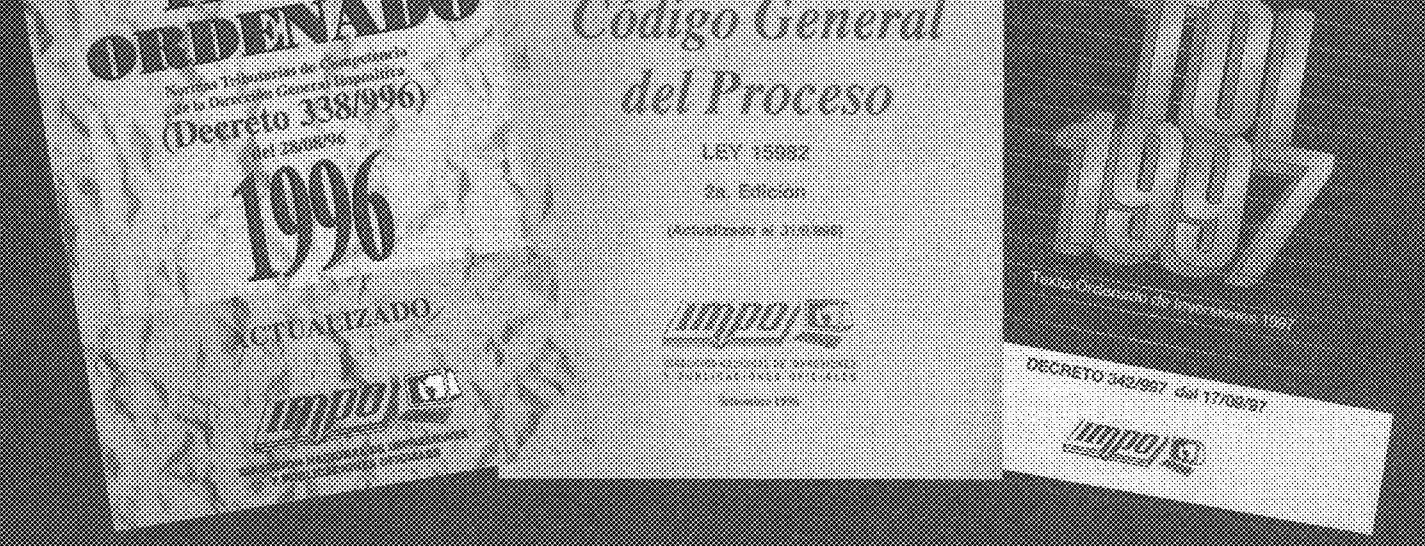
Capital: U$S 1.000.000.- Acciones al portador de U$S 100.- c/u.-
Inscr. 10 de julio de 2000, Nro. 6688.
28) $ 494 1/p 26212 Jul 27- Jul 27 (0192)

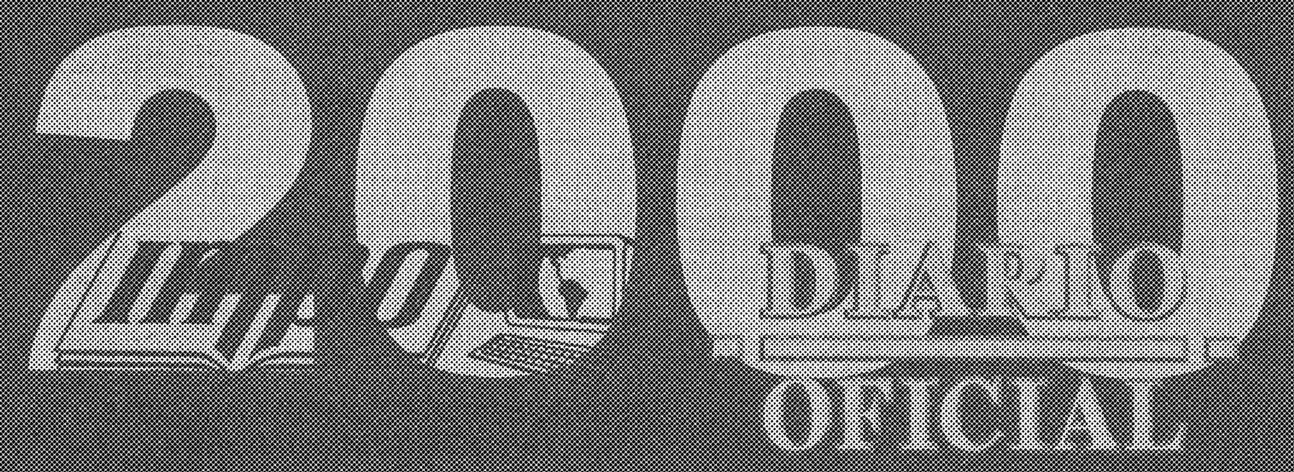

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

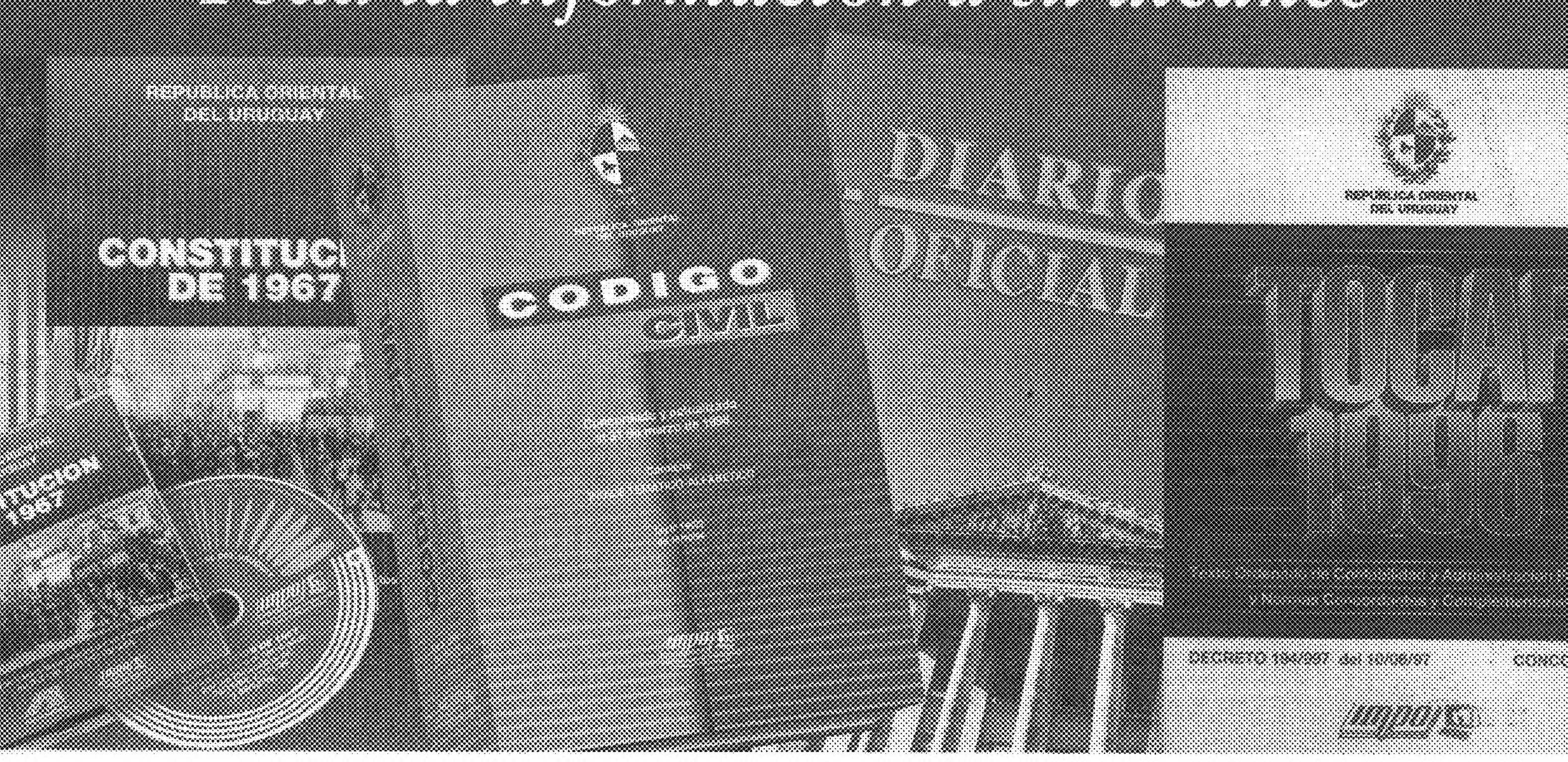


Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373


ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General
del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
DECRETO 342/997 del 17/09/97


2000
DIARIO
OFICIAL


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUC
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
DECRETO 194/997 del 10/06/97